



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"




RONDARÁ DÉFICIT 3.5%

Paquete
Económico de
2025 vendrá con
férrea disciplina:
Ramírez Cuéllar.

PÁG. 10
ENTREVISTA

Paquete 2025 vendrá con disciplina financiera

Buscarán aumentar los ingresos con base a fiscalización y combate a la evasión fiscal

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El Paquete Económico de 2025 contendrá una férrea disciplina, que combinará recortes al gasto operativo y ahorros, así como un fuerte combate a la evasión fiscal, que fundeará los recursos para la aplicación de un programa contracíclico, aseguró Alfonso Ramírez Cuéllar.

En entrevista, el vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, reiteró que el programa económico honrará el compromiso de mantener un déficit cercano al

3.5 por ciento como proporción del Producto Interno Bruto (PIB).

Recalcó que las limitaciones de gasto no afectarán a los nuevos programas sociales comprometidos por la presidenta Claudia Sheinbaum, cuyo costo rondará los 100 mil millones de pesos.

Adelantó que el Paquete Económico se propone impulsar de manera decidida la participación de la inversión privada y subrayó que los ingresos públicos se fortalecerán por medio de un férreo combate a la evasión y elusión fiscal.

“Se brindará un respeto absoluto a la inversión privada nacional y extranjera, pero con un criterio de prosperidad compartida y de reglas claras”, enfatizó. La idea, añadió, es evitar el abuso que tenían los (empresarios) privados en los sexenios de Fox, Calderón y Peña Nieto.



Plan. Ramírez Cuéllar descartó una condonación de impuestos.

FOCOS

Prioridades. A pesar del recorte a gastos operativos previsto en el presupuesto del próximo año, se mantendrá la certeza de que no se tocará, sino que se elevarán las erogaciones para Desarrollo Social, también el gasto en infraestructura.

Perspectiva. El gasto neto total aprobado para el presente año sumó poco más de 9 billones de pesos y se prevé que para 2025 ronde los 10 billones de pesos.

Foco. Se prevé que en el Paquete Económico se cumpla el compromiso de mantener un déficit cercano al 3.5 por ciento del PIB.

Pero sí habrá una actividad proactiva para traer inversiones, con mucha certeza, con mucha seguridad, con criterio de prosperidad compartida.

“Habrá una inversión en infraestructura fuerte y sólida, que generará mucho empleo y se va a detonar con un programa contracíclico para

paliar y enfrentar esa disminución del crecimiento de las economías que se viene presentando a nivel internacional”, recalzó.

Respecto al combate a la evasión y elusión fiscal, detalló que se pondrá la lupa en el comercio exterior, en aduanas, en el comercio electrónico, y también darán un combate



muy fuerte a la facturación falsa.

Indicó que todo lo que es el elusión y evasión fiscal se va a revisar para garantizar un incremento sustancial en los ingresos tributarios; también habrá una mayor fiscalización a los Grandes Contribuyentes, sin condonación de impuestos como lo mandata la Constitución, pero con un trato adecuado.

PROGRAMAS SOCIALES

Afirmó que el gasto priorizará todos los programas nuevos de la presidenta Sheinbaum como son el de enfermeras, también todo aquello que tiene que ver con la primera infancia, particularmente el sistema nacional de cuidados.

Además, se destinarán recursos para las becas a niños de primaria y secundaria y a la pensión de mujeres de 60 a 64 años de edad.

“Tenemos un respiro presupuestal, porque han concluido las obras del sureste y también porque la reducción de tasas nos ha generado menos obligaciones en materia de pago de servicio de deuda, asimismo, la inflación va a la baja”, puntualizó.

INVERSIÓN EN ENERGÍA

El diputado añadió que, por otro lado, se prevé una inversión muy fuerte en la generación de electricidad, teniendo como base el fortalecimiento de la CFE para que participe con el 54 por ciento de la producción y el sector privado con el 46 por ciento.



Esperan paquete que apoye pymes. Tecnología hidráulica debe ser prioridad: CNA

El director general del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), Luis Fernando Haro, dijo a MILENIO que esperan un mayor presupuesto para el apoyo de los pequeños productores del campo. Mencionó que para 2025 prevén que la partida de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) se centre en esfuerzos y áreas que eleven la productividad y mejoren con innovaciones al campo. Comentó que es necesaria la

tecnificación en relación al riego por la escasez de agua que se presentó en 2024, ya que “el agua está siendo un tema prioritario, en especial para este gobierno”. Según la Cámara de Diputados, en 2024 el gasto público de Sader sumó 62 mil 981 mil mdp; en tanto que los recursos para la función agropecuaria fueron de 0.18 por ciento del PIB, es decir, 0.68 por ciento del Presupuesto de Egresos de la Federación.



FALTA INVERSIÓN PARA UN DESARROLLO INTEGRAL

Unicef urge a ampliar presupuesto para la infancia y la adolescencia

LAURA POY Y
ALEXIA VILLASEÑOR

El financiamiento a la infancia y adolescencia debe ser un eje “transversal en toda la agenda pública”, sin limitarse a la entrega de becas y apoyos directores, afirmaron especialistas, quienes señalaron que pese a que el país destinó este año 966 mil 108 millones de pesos a este sector de la población, “aún es insuficiente para abordar las brechas de desigualdad y el ejercicio pleno de sus derechos”.

En entrevista con *La Jornada*, Fernando Carrera, representante en México del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) considero de “suma importancia” que en el diseño del Plan Nacional de Desarrollo (PND) incluya temas prioritarios como: mejorar la calidad de los aprendizajes básicos; el desarrollo de capacidades y habilidades científicas y tecnológicas para niñas y adolescentes; garantizar la salud, incluida la vacunación y el bienestar materno-infantil, así como el combate a toda forma de violencia, donde “se requieren respuestas políticas más efectivas”.

Por su parte, Tania Ramírez, directora ejecutiva de la Red por los Derechos de la infancia en México (Redim), señaló que para garanti-

zar una perspectiva incluyente de la agenda de infancia y adolescencia “debemos contar con una herramienta como el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, que ya fue creado, quizá no es el mejor, pero permite trabajar en esta visión integral”.

Destacó que la defensa de derechos para 40 millones de niños y adolescentes que se estima residen o están en tránsito en nuestro país, “debe ser una prioridad no sólo de secretarías como la de Educación Pública o Salud, sino de todas las instancias de gobierno, por lo que es muy importante revisar la presencia de este sector en todas las acciones que se plantean”, incluido el diseño del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025.

De acuerdo con un estudio de Unicef, México invierte 2.8 por ciento de su producto interno bruto para garantizar los derechos de la niñez y la adolescencia, muy por debajo de Argentina, con una inversión de 7.5 por ciento, y de República Dominicana con 5.7 por ciento.

El informe agrega el gasto autorizado para este año, 190 mil 599 millones de pesos se destinan a la primera infancia, lo que representa 0.55 por ciento del PIB; a la niñez, 434 mil 335 millones, de los cuales 9.3 por ciento fue para servicios de salud, mientras los recursos etiquetados para atender las demandas de los adolescentes sumaron 341 mil 173 millones; de ellos, 13 por ciento se asignó para temas de salud.

Ramírez insistió en que en el PND de este gobierno, también se incluyan las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño, recientemente emitidas, como parte de la revisión que México presentó en el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño, la cual conmemora 35 años de su creación.



Dificultan meta programas sociales, pensiones y trenes

Presiona gasto a Presupuesto

Considera el CIEP difícil reducir déficit presupuestario para próximo año

SERGIO ÁNGELES

Los compromisos de gasto de la nueva Administración, como los apoyos en programas sociales, pensiones y proyectos prioritarios, ejercen presión a la Secretaría de Hacienda, la cual intenta cuadrar las cifras del Presupuesto en el Paquete Económico de 2025 al mismo tiempo que busca reducir el déficit presupuestario, coinciden especialistas.

Además de los apoyos creados en la gestión de su antecesor, la Presidencia de Claudia Sheinbaum considera la creación de tres nuevos programas sociales: una pensión para mujeres de 60 a 64 años; un programa de in-

greso base para cubrir gastos de nivel educativo básico; así como un apoyo en materia de salud a adultos mayores y personas con discapacidad.

Para cumplir con dicho fin Morena tiene previsto canalizar un presupuesto de alrededor de 100 mil millones de pesos para los nuevos programas de Sheinbaum, así como 500 mil millones para otros apoyos como las becas

greso base para cubrir gastos de nivel educativo básico; así como un apoyo en materia de salud a adultos mayores y personas con discapacidad.

Para cumplir con dicho fin Morena tiene previsto canalizar un presupuesto de alrededor de 100 mil millones de pesos para los nuevos programas de Sheinbaum, así como 500 mil millones para otros apoyos como las becas

aunque en el primer año de Gobierno sólo se tiene contemplado a las mujeres de 63 a 64 años.

“Para el Presupuesto de 2025 cualquier cosa le está metiendo presión. El espacio fiscal cayó 60 por ciento de 2023 a 2024, entonces ese compromiso de gasto de 100 mil millones de pesos claro que ejerce presión”, externó Alejandra Macías, directora del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

Agregó que el próximo Paquete no sólo se limita por los apoyos en programas sociales, sino por el gasto en infraestructura ya que Sheinbaum está prometiendo inversiones para desarrollar trenes de pasajeros que van a requerir más recursos y bajo este panorama descartó que existan cambios estructurales del gasto en 2025.



“Creo que el Gobierno si quiere reducir el déficit fiscal, pero no puede. Las opciones que ellos pusieron en Precriterios de 2025 para reducir el déficit fueron las megaobras, que eran el 20 por ciento de la inversión. Entonces aunque las quites, la reducción no puede ser muy grande. Se ve muy complicado que se logre aligerar el déficit presupuestario”, puntualizó Macías.

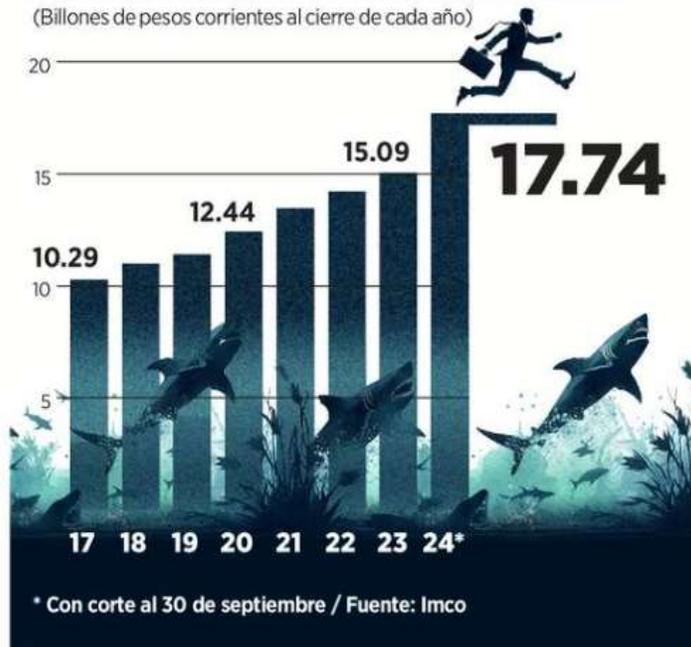
Rafael de la Fuente, economista en jefe para América Latina de UBS, dijo que otro tipo de presión que se avizora para que cuadren las cuentas en el Paquete de 2025 es la reestructuración de la Administración pública con la creación de tres Secretarías (la de Ciencia, Mujeres y Transformación Digital

Repunta deuda

Claudia Sheinbaum heredó grandes desafíos fiscales para presentar el Paquete Económico de 2025, pues tan sólo en los últimos nueve meses de gestión de AMLO el saldo de la deuda pública se incrementó en 2.65 billones de pesos, 14 por ciento en términos reales.

SALDO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL

(Billones de pesos corrientes al cierre de cada año)





EMPRENDE BATALLA DESDE SU CURUL

Paola Longoria busca más presupuesto para el deporte

La raquetbolista llama a la unidad con el fin de mejorar condiciones

ADRIANA DÍAZ REYES

Para que el deporte mexicano llegue fortalecido a los Juegos Olímpicos en Los Ángeles 2028 es necesario que todos los involucrados en su administración caminen rumbo al mismo objetivo.

“Yo me sumo al equipo que están formando Marijose Alcalá (Comité Olímpico Mexicano) y Rommel Pacheco (Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte), cada uno desde su trinchera juega un papel primordial para destrabar los problemas que tiene nuestro deporte”, comentó a *La Jornada* Paola Longoria, diputada emecista, quien el pasado día 8 fue nombrada titular de la Comisión del Deporte de la Cámara de Diputados.

Ahora, desde una curul, la campeona mundial de raquetbol buscará cabildear en el Poder Legislativo para obtener recursos en pro de la masificación de la actividad física y el alto rendimiento.

“Tenemos que aprovechar que el deporte es un rubro al que es difícil decirle que no. Hay mucho trabajo

qué hacer; por ejemplo, estoy buscando que la semana del deporte no sólo se lleve a cabo en la Ciudad de México, sino que también se implemente en todos los estados.”

Aunque la mayor parte de su carrera en el raquetbol ha contado con el respaldo necesario para su preparación, la también monarca panamericana no es ajena a los problemas que afectan a federaciones mexicanas, como la de natación, tiro con arco, esgrima y ciclismo.

“No se trata de agredir a los federativos, es un tema de unidad y voluntad en beneficio de nuestros seleccionados. Vamos a revisar el tema y tratar de poner orden mediante el diálogo”, sostuvo.

En los pasados dos años, el Presupuesto de Egresos de la Federación ha destinado cada vez menos recursos al deporte. En 2023 fueron poco más de 2 mil 900 millones de pesos, pero en 2024 bajó a 2 mil 600 millones.

“Pelearnos por el presupuesto, ya estamos a pocas semanas de discutir el tema y buscaremos que se otorgue lo necesario. Es tiempo

de ver la actividad física como una política pública, de seguridad, prevención, educación y salud. Espero lograr la meta con el apoyo de los encargados del proyecto de egresos”.

Ha pasado más de una década desde que se reformó la Ley de Cultura Física y Deporte, por lo que urge un cambio que Longoria pretende fomentar.

“En la agenda legislativa hay muchos temas, ese marco jurídico no cambia desde 2013 y algunas cosas se quedaron obsoletas”, dijo Longoria, quien además es secretaria de la Comisión de Juventud e integrante de la de Relaciones Exteriores. “Tendré mucho por hacer, pero mi bandera siempre va a ser el deporte”.

El sueño olímpico en mente

Aún con sus ocupaciones como seleccionada nacional y parlamentaria, Longoria mantiene el sueño de que algún día su disciplina ingrese al programa olímpico.

“Tenemos mucho talento, como mi compañera Samantha Salas y muchas niñas que surgen de los Juegos Nacionales Conade. Ojalá hubiéramos tenido a alguna institución fuerte que respaldara nuestros sueños de llegar a los olímpicos, como sucedió con la NFL y el tochito bandera.”



Mi bandera siempre será la actividad física y el alto rendimiento



▲ La potosina asumió la titularidad de la Comisión del Deporte en la Cámara de Diputados. Foto @paolongoria


**Finanzas
y Dinero**
**Escaso margen,
para elaborar
el Paquete
Económico 2025**

- Habrá menor costo financiero y menor gasto programable.

● PÁG. 6


**La consolidación
fiscal no puede ser
tan agresiva como
se planteó en precráterios”.**
Sofía Ramírez,
DIRECTORA DE MÉXICO ¿CÓMO VAMOS?

Se espera una Miscelánea Fiscal: expertos

Paquete Económico 2025: una consolidación fiscal con limitado margen de maniobra

- Habrá un menor costo financiero y un menor gasto programable por el término de obras de infraestructura que fueron prioritarias durante el sexenio pasado

 Belén Saldivar
ana.martinez@eleconomista.mx

El gobierno de Claudia Sheinbaum tiene como fecha límite para entregar el Paquete Económico 2025 al Congreso de la Unión el 15 de noviembre próximo, el cual tiene en la mira lograr una consolidación fiscal el siguiente año en medio de un limitado margen de maniobra, donde las presiones y necesidades en el gasto público son cada vez mayores, mientras que los ingresos se han mantenido sin grandes cambios ante la ausencia de una reforma fiscal.

Hace algunos días, la Presidenta aseguró que el Paquete Económico 2025 sí reducirá el déficit; sin embargo, expertas consultadas indicaron que el lograr que los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) se reduzcan de 5.9 a 3.0% del PIB es complicado ante el poco margen de maniobra que queda.

“Va a ser un presupuesto inercial. El mensaje que se dio de que se quedaba Rogelio Ramírez de la O como titular de Hacienda, fue un mensaje de continuidad, sobre todo ante el enorme reto

que existe de una consolidación fiscal. Parte del problema de alcanzar esa consolidación fiscal es que no puede ser tan agresiva como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) lo planteó en los Pre Criterios, porque eso implicaría un freno económico importante”, indicó Sofía Ramírez, directora general de México ¿Cómo Vamos?

En los Pre Criterios, la SHCP explicó que la consolidación fiscal se dará el siguiente año con recortes al gasto. Particularmente, por un menor costo financiero –resultado de menores tasas de interés– así como un menor gasto programable por el término de obras de infraestructura que fueron prioritarias durante el sexenio pasado.

“La meta de déficit presupuestario de 2.5% del PIB y los ingresos estimados implican que el gasto neto total pagado disminuya en 706,000 millones de pesos del 2025 respecto al monto aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024, es decir, una reducción de 7.5% real”, expresó Hacienda en los PreCriterios.

Alejandra Macías, directora general del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) dijo que lo anterior supone un gran reto debido a la permanencia de programas sociales prioritarios, como la Pensión para el Bienestar, además de la creación de nuevos programas que se unen a las presiones del gasto del lado de la deuda y pensiones, mientras que las necesidades de mayores recursos en rubros como educación, salud, seguridad, en-

tre otros, crecen.

De esta manera, dijo que no cree que el gobierno continúe con una expectativa de bajar el déficit a 3% del PIB, si no que quede un poco más alto y, en los siguientes años, regrese al nivel.

Presiones y necesidades

La SHCP ha indicado que ocho de cada 10 pesos del gasto público de este año ya están comprometidos, entre el costo financiero de la deuda, participaciones, pago de pensiones, entre otros, por lo que el espacio fiscal para realizar política pública es limitado.

En este sentido, las expertas mencionaron que aunque es necesaria, no esperan que este Paquete Económico 2025 venga acompañado de una reforma fiscal progresiva pero lo que sí podría pasar es que se entregue una Miscelánea Fiscal, es decir, cambios a las leyes de ciertos impuestos que no impliquen una reforma.

“La necesidad de bajar el déficit pero no realizar una reforma fiscal para incrementar los ingresos es algo muy delicado, porque tendrá que significar más recortes al gasto público, lo cual preocupa si recae en menos inversión pública, gasto social, gasto en salud y de educación”, dijo por su parte Alexandra Haas, directora ejecutiva de Oxfam México.

En el último sexenio, la Secretaría de Hacienda impulsó la recaudación de



impuestos a través de mayores actos de fiscalización por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT), lo cual Alejandra Macías espera continúe y, si bien es necesario continuar con estos actos para garantizar que los contribuyentes paguen de manera adecuada sus impuestos, no son suficientes para impulsar de manera sustancial la recaudación.

“Sin una reforma fiscal, tenemos que hacer una revisión al gasto público. Ver en dónde se necesitan más recursos, si se está gastando bien. Hay brechas importantes en gastos como salud. Tiene que haber un compromiso creíble de consolidación fiscal en el mediano plazo pero, sobre todo, también hay que voltear a ver el crecimiento económico porque, sin él, difícilmente se aumentará la recaudación”, dijo Sofía Ramírez.

De acuerdo con Sheinbaum, ella no aplicará al menos al inicio de su sexenio una reforma fiscal, sino que continuará con el trabajo de fiscalización del SAT, además de un mayor uso de la tecnología en el fisco y en el gobierno, que logre agilizar los trámites y procesos.

Pemex, la consentida

Pemex fue una de las empresas consentidas durante el gobierno pasado, a la que se le transfirieron recursos y se le apoyó de manera fiscal, a costa del erario público, para tratar de solucionar su situación financiera.

“Es probable que, otra vez, en el gasto de la Secretaría de Energía, va a haber recursos para transferir a Pemex y seguirla salvando. Hay algunas discusiones internas para reducir el gasto de la petrolera pero eso pone en riesgo su productividad. Tenemos que cambiar el negocio, no sólo es transferirle dinero”, aseveró Alejandra Macías.

Finanzas sanas

Entre lo que el gobierno ingresó este año y lo gastado habrá un importante faltante, por lo que para el siguiente año han prometido gastar más acorde con lo que se ingresará.

Requerimientos Financieros del Sector Público

% DEL PIB *Estimado Pre Criterios 2025.



La meta de déficit presupuestario de 2.5% del PIB y los ingresos estimados implican que el gasto neto total pagado disminuya en 706,000 millones de pesos del 2025 respecto al monto aprobado en el PEF 2024, es decir, una reducción de 7.5% real”.

SHCP

Supone un gran reto debido a la permanencia de programas sociales prioritarios, además de la creación de nuevos programas que se unen a las presiones del gasto del lado de la deuda y pensiones.



Déficit fiscal sólo reducirá 1.5% del PIB en 2025, prevén analistas

JESSIKA BECERRA

El margen que existe para reducir el déficit fiscal de México en 2025 es de un punto o máximo 1.5 puntos porcentuales del producto interno bruto (PIB), lo que implica un gasto menor en al menos 280 mil millones de pesos respecto del ejercido este año, de acuerdo con Arely Medina, economista de investigación de Estudios Económicos de Citibanamex, y con Jorge Gordillo, director de análisis económico y bursátil de CIBanco.

Entrevistados por separado, expusieron que el gobierno sólo logrará bajar el déficit fiscal de su nivel previsto de 5.9 por ciento del PIB en 2024 a 5 o 4.4 por ciento del producto al cierre de 2025.

Sostuvieron que difícilmente podrá reducirlo a 3 por ciento del PIB, como lo planteó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), basándose únicamente en que ya no habrá gasto fuerte en obras de infraestructura prioritarias que se realizaron el sexenio pasado, como el Tren Maya.

Los datos de la SHCP muestran que el déficit de 5.9 por ciento del PIB previsto oficialmente para el cierre de 2024 es el más alto de los últimos 35 años. En 2009, representó 2 por ciento del PIB y subió en la administración de Enrique Peña Nieto a 3 por ciento; después se mantuvo en los primeros años del sexenio de Andrés Manuel López Obrador, pero para 2023 aumentó a 4.1 por ciento, y en 2024, la SHCP prevé que cierre en 5.9 por ciento.

A más tardar el próximo viernes la dependencia entregará el paquete económico para 2025, es decir el Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos de la Federación, en los que el gobierno definirá los princi-

pales objetivos en materia fiscal, presupuestal, de endeudamiento y desempeño de la economía para el primer año completo de la administración que comenzó en octubre.

Uno de los datos esperados es el déficit fiscal que se prevé para el cierre de 2025.

Crecimiento bajo

“Tienen que presentar un presupuesto que sea creíble y que no afecte la economía del próximo año. En Citibanamex estamos anticipando que el crecimiento económico sea de 0.2 en 2025; en un crecimiento ya bajo, echar a andar una política fiscal que sea contracíclica va a ser contraproducente, puede desincentivar aún más la actividad económica y hacer que el crecimiento anual del PIB incluso fuera negativo”, advirtió Arely Medina.

Por ello, expuso que bajar el déficit fiscal de 5.9 a 4 o 4.5 por ciento del PIB sería factible y creíble, ya que Citibanamex estima que en 2024 será superior a 6 por ciento.

“Dentro de nuestras estimaciones para 2025, el escenario real es un déficit de 4 por ciento del PIB, y en otro de gasto deseable, con lo que nos referimos a cubrir necesidades inminentes en educación, salud e infraestructura, el déficit sería de 5.9 para 2025”, detalló la analista.

Por su parte, Jorge Gordillo destacó que si el déficit baja de 6 por ciento del PIB a 5 o 4 por ciento, se mandaría una buena señal para calificadoras e inversionistas.

“No creo que el gobierno pueda bajar de 6 a 3 por ciento. No va a bajar los programas sociales, muchos de ellos son constitucionales, hay planes ambiciosos de infraestructura; se busca conservar la inversión extranjera y el *nearshoring* y hay que meter mucho dinero a la economía sustentable”, comentó.

Dijo que aún hay una posición de

deuda con un ligero colchón, y que el nivel de déficit actual no es crítico.

“No estamos en el límite, el país sí se puede endeudar un poco más. Lo importante es la señal de que ya se está revirtiendo esta situación con la esperanza de que la economía empiece a levantar los siguientes seis años. El problema es que lo crean las calificadoras, que el plan sea convincente; ahora no hay confianza completa del inversionista, del empresario y al gobierno lo ven con cara de duda”, manifestó.

Mencionó que el gasto público aumentó más de lo que se incrementaron los ingresos y que no se reflejó en crecimiento económico. “Subieron mucho el déficit, y queda acompañado con un desaceleramiento de la economía; lo que se requiere en ese caso es gastar más, pero no pueden hacerlo y tampoco deben aumentar el déficit porque para las calificadoras no es sostenible lo que está pasando”, concluyó.



Mayores recursos económicos para las universidades públicas

Al Congreso de la Unión
 A los universitarios
 A la opinión pública

En todo momento hemos considerado que la educación es un insumo fundamental para lograr un desarrollo económico sostenible; para alcanzar este objetivo, el Estado tiene la obligación de invertir recursos económicos suficientes para fortalecerla y cumplir con las recomendaciones de la UNESCO.

Siempre estaremos de acuerdo en la planeación de políticas gubernamentales que canalicen recursos suficientes para ampliar las coberturas educativas, fortalecer el mantenimiento de infraestructuras y el incremento de las matrículas, entre estas, las del sector público de educación media superior y superior; para lo cual, se requiere que nuestro ámbito reciba recursos económicos necesarios para lograrlo.

La coyuntura política que vivimos actualmente es propicia para que las y los legisladores, integrantes del Congreso de la Unión aprueben, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación, un incremento sustancial de recursos económicos que fortalezcan a la educación pública superior, la investigación y la divulgación de la ciencia, que esta viene desarrollando, en beneficio de nuestra nación y de las generaciones futuras de mexicanos.

Siempre hemos considerado que los recursos destinados a la educación no deben ser considerados como gastos, sino como inversiones que detonan el desarrollo económico.

Integrantes del Congreso de la Unión, les manifestamos el interés que tenemos de intercambiar nuestros puntos de vista al respecto, en los foros y reuniones que ustedes nos indiquen, ojalá lo podamos hacer, por el fortalecimiento de la educación pública superior de nuestra nación.

ATENTAMENTE

"Unidos Venceremos"

Ciudad de México, 8 de noviembre de 2024

Consejo General de Representantes del STUNAM

Responsables de la publicación: Carlos Hugo Morales Morales y Alberto Pulido Aranda, secretario general y de Prensa y Propaganda, respectivamente del STUNAM.



AMPLÍA CATÁLOGO DE DELITOS

Morena endurece reforma sobre la prisión preventiva

Proyecto que se debate en San Lázaro la hace de “aplicación estricta” por parte de jueces // Los derechos de libertad y tránsito no son absolutos, señala comisión

ENRIQUE MÉNDEZ

En la reforma que se discutirá esta semana para ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, Morena en la Cámara de Diputados incluyó cambios para endurecer la medida y hacerla de “aplicación estricta” por parte de los jueces.

Incluso, en sus consideraciones, la Comisión de Puntos Constitucionales justificó que si bien los derechos humanos, como el de libertad y tránsito, son universales, “carecen del carácter de absolutos”.

La modificación al artículo 19 constitucional incluye como delitos graves la extorsión, el *narcomenudeo* y el tráfico de fentanilo y drogas sintéticas, así como la defraudación

fiscal, el contrabando y la emisión de facturas falsas, y forma parte del paquete enviado en febrero por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador.

No obstante, Morena ha anticipado que tratará de suprimir del texto la prisión obligatoria para el delito de defraudación fiscal, aun cuando el dictamen sostiene que evadir el pago de impuestos “representa un escenario de peligro para la subsistencia y mantenimiento de las acciones de gobierno. De ahí la importancia de calificarla como una de las conductas delictivas que mayor daño generan al funcionamiento del Estado mexicano”.

En este punto, señala que de acuerdo con información hacendaria, en 2017, 2018 y 2019 el Servicio de Administración Tributaria de-



tectó que los esquemas de facturación falsa involucran tanto a personas físicas como morales, y que el daño ocasionado por estos esquemas ascendió en ese periodo a más de 338 mil millones de pesos.

Actualmente, el artículo 19 prevé que los jueces ordenarán la prisión preventiva oficiosamente en el catálogo de delitos que desde 2018 Morena ha agregado.

La iniciativa del ex presidente propone cambiar la redacción y que diga que los juzgadores “deberán ordenar” el encarcelamiento de las personas acusadas.

Sin embargo, la comisión deter-

minó mantener la redacción vigente, y además, el actual presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Leonel Godoy Rangel, planteó que los jueces deberán aplicar la medida de manera literal al texto de la Constitución, y el dictamen precisa que “la medida precautoria es de aplicación estricta y no puede soslayarse sobre la base de interpretaciones diversas”.

A las críticas por obligar la privación de la libertad en tanto se continúa la investigación, el dictamen señala que si bien la Constitución reconoce derechos humanos que al no ser absolutos pueden restringir-

se o intervenir “cuando existan razones que lo justifiquen con apoyo normativo”.

En ese sentido, justificó que “la prisión preventiva oficiosa constituye una restricción a ese derecho de libertad, que descansa en la ponderación de privilegiar que, en casos específicos, se otorgue a las autoridades persecutoras y judiciales instrumentos que permitan investigar, procesar y juzgar a quienes han sido imputados por la comisión de un hecho con apariencia delictiva, de acuerdo a los datos que obran en las carpetas de investigación”.



Proponen poder inédito para SSPC

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) tendrá un poder inédito, pues su titular será por primera vez el responsable de auxiliar a la Presidencia en materia de seguridad nacional, que hasta ahora fue un área exclusiva de los militares.

De acuerdo con la iniciativa de reforma constitucional de la presidenta Claudia Sheinbaum, cuyo dictamen

se discutirá hoy en comisiones del Senado y se prevé llevar para su votación en el pleno esta misma semana, el titular de la SSPC también coordinará el trabajo de las fuerzas federales, como Ejército, Marina y Guardia Nacional, policías estatales y municipales en materia de inteligencia contra el crimen y será el responsable de ordenar una segunda auditoría a los fondos federales que se entreguen a gobernadores y alcaldes para la atención de la seguridad pública.

— Leticia Robles de la Rosa
PRIMERA | PÁGINA 4

TAMBIÉN LIDERARÁ SEGURIDAD NACIONAL

La SSPC concentrará mando en seguridad

POR LETICIA ROBLES
 DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

SEGÚN LA INICIATIVA QUE HOY SE DISCUTE, coordinará el trabajo del Ejército, Marina y Guardia Nacional con fuerzas locales, como policías estatales y municipales



La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) tendrá un poder inédito, pues su titular será por primera vez el responsable de auxiliar a la Presidencia de la República en materia de seguridad nacional, que hasta ahora fue un área exclusiva de los militares.

Además, coordinará el trabajo de las fuerzas federales, como Ejército, Marina y Guardia Nacional, con fuerzas locales, como policías estatales y municipales en materia de inteligencia contra el crimen y será la persona responsable de ordenar una segunda auditoría a los fondos federales que se entreguen a gobernadores y alcaldes para la atención de la seguridad pública.

Establece que los fondos de ayuda federal para la seguridad pública a nivel nacional serán aportados a las entidades federativas y municipios para ser destinados exclusivamente a estos fines, que ya existen, "serán auditados y su debido ejercicio vigilado por el Sistema a través de su Secretariado Ejecutivo". Actualmente, esos fondos ya son auditados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) distribuyó este año un total de nueve mil 201 millones 670 mil 196 pesos. El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal ejerce distribuye en este año 116 mil 967 millones 47 mil 652 pesos y el Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública tuvo una bolsa concursable de 64 millones 818 mil 178 pesos.

Dado que se trata de dinero de la Federación, la ASF se encarga de verificar el uso que se hace en los estados y municipios de todo el dinero que se les entrega por medio de estos Fondos, pero ahora también lo hará la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

La reforma constitucional precisa también que "la secretaría del ramo de seguridad pública formulará, coordinará y dirigirá la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, así como los programas, las políticas y acciones respectivos; auxiliará a la persona Presidenta de la República en el ejercicio de las funciones en materia de seguridad nacional".

Hasta el momento, la Seguridad Nacional es un tema que trata de manera directa la Presidencia de la República con los secretarios de la Defensa Nacional y de Marina y ahora el titular de Seguridad y Protección Ciudadana será quien represente a la persona titular del Ejecutivo federal ante las instituciones militares para el tema de seguridad nacional.

De igual manera, la reforma dispone que a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana "le corresponderá la coordinación del sistema nacional de inteligencia en materia de seguridad pública, en los términos que señale la ley y podrá coordinar acciones de los tres órdenes de gobierno a través de las instituciones responsables de seguridad pública, los cuales deberán proporcionar la información de que dispongan en la materia, conforme a la ley.

"Podrá solicitar información a las instituciones y dependencias del Estado para la identificación y esclarecimiento de los hechos presuntamente constitutivos de delitos", dice la reforma

constitucional que este lunes aprobarán las comisiones unidas del Senado y que esta misma semana avalará el pleno del Senado.

El dictamen de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Seguridad Pública y Estudios Legislativos Primera, todas presididas por morenistas, dice que "uno de los ineludibles beneficios que traerá la reforma y adición en los términos planteados en este dictamen será invariablemente el aprovechamiento de los recursos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en la investigación de los delitos".

Añade que el papel de la Secretaría será fundamental "en el esclarecimiento de los hechos delictivos, dado que la posibilidad de participar activamente en este sentido posibilitará que la recopilación y análisis de información que la Secretaría obtenga mediante el uso de las herramientas tecnológicas y de inteligencia, se pueda proporcionar a la representación social.

"Y con ello se prevé que se aumente su tasa de efectividad y eficiencia en la judicialización de las carpetas de investigación, y en su caso en la obtención de sentencias condenatorias, garantizando un enfoque unificado

en la persecución de delitos y las labores de prevención del crimen".

Destaca que "en cuanto a la transparencia en el uso de los recursos, se introduce al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en las labores del control y vigilancia de los fondos federales de ayuda para la seguridad pública, que reciben la Federación, los Estados y los Municipios, asegurando una administración eficiente y transparente de los recursos destinados a las tareas de seguridad pública".

El dictamen de las comisiones dice que "subrayamos la utilización de inteligencia, datos estratégicos y tecnología de punta para fortalecer la prevención e investigación de delitos, lo que permitirá sin duda, que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana actúe como articulador central en la recopilación, análisis y disseminación de información relevante para anticipar amenazas y optimizar las operaciones de seguridad, con una base de datos sólida y herramientas de análisis avanzadas, así podrá enfocar sus esfuerzos en áreas de alto riesgo y en actores clave, optimizando la distribución de recursos y reduciendo gastos innecesarios".



PRIORIZARÁN DISTRITOS OPOSITORES

Ponen a legisladores cuota de activismo

DIPUTADOS Y SENADORES DE MORENA deben convertirse en promotores de su partido y entregar un reporte semanal de actividades que realicen en sus estados

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

Habilitados como promotores políticos de su propio partido, desde el pasado 1 de noviembre, senadores y diputados de Morena están obligados a hacer activismo político en sus estados.

Además, a partir de esta semana tendrán que entregar un reporte semanal de las actividades políticas que realicen para convencer cada vez a más mexicanos de respaldar a su partido.

El informe deberá incluir el nombre del legislador; la semana que informan; los municipios que visitó; los distritos electorales que comprenden los municipios donde trabajó; detallar las actividades que realizó por fecha, lugar y tipo de evento, total de personas, perfil de la

población dirigida, descripción, mensajes difundidos, así como "evidencia gráfica" de las actividades.

"Las y los diputados de representación proporcional, así como las y los senadores reforzarán las



Instrucción

Los morenistas deberán organizar asambleas en las que se dialogue sobre las reformas legislativas, con énfasis en la que se hizo en materia judicial.

actividades en sus estados, priorizando: 1) distritos gobernados por la oposición; 2) distritos ganados por nuestro movimiento por un margen reducido, y 3) distritos con regiones territoriales extensas", indican las disposiciones aprobadas por Morena para que los legisladores federales hagan proselitismo político en todo el país.

PRIMERA | PÁGINA 6


LOS OBLIGAN A HACER ACTIVISMO POLÍTICO

Sacan a legisladores a *pueblear*

DIPUTADOS Y SENADORES deberán informar cuándo, dónde y con qué objetivo se reunieron con los simpatizantes; privilegiarán distritos difíciles

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

A partir del 1 de noviembre, los 65 senadores de Morena están obligados a hacer activismo político en sus estados, pero a partir de esta semana tendrán que entregar un reporte semanal de las actividades políticas que realicen para convencer cada vez a más mexicanos de respaldar a Morena.

El reporte, cuyo formato ya les fue presentado, deberá incluir el nombre del senador; la semana que informan; los municipios que visitó en esa semana; los distritos electorales que comprenden los municipios donde trabajó; detallar las actividades que realizó por fecha, lugar del evento, tipo de evento, total de personas que participaron, perfil de la población dirigida, descripción de las actividades y mensajes que difundió y tendrán que incluir "evidencia gráfica" de esas actividades.

37

DISTRITOS

ganó por sí solo Movimiento Regeneración Nacional en las pasadas elecciones federales.

43

DISTRITOS

ganaron por sí mismos el PAN, PRI y MC; los demás fueron en alianza con otros partidos.

Así, por primera vez los senadores de un partido político serán habilitados como promotores políticos de su propio partido, tal como lo acordaron en Morena en el mes de octubre.

De acuerdo con las disposiciones aprobadas por Morena para que los legisladores federales hagan proselitismo político en todo el país, "las y los diputados de representación proporcional, así como las y los senadores reforzarán las actividades en sus estados, priorizando: 1) distritos gobernados por la oposición; 2) distritos ganados por nuestro movimiento por un margen reducido, y 3) distritos con regiones territoriales extensas.

Por distritos electorales federales, en junio del 2024 Morena sólo ganó 37, entre ellos todos los del estado de Baja California. Y en alianza con el Partido Verde y el Partido del Trabajo ganó 219 más.

La oposición sólo ganó 43

Distritos electorales federales. El PAN ganó 31 en Aguascalientes, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

El PRI obtuvo el triunfo en sólo 11 distritos electorales federales: Aguascalientes, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Guanajuato, Nuevo León y Querétaro. Y Movimiento Ciudadano sólo uno en Jalisco.

Así, esos 43 distritos electorales federales son prioridad para los senadores morenistas de estas 15 entidades federativas.

La instrucción de Morena es que "las y los legisladores federales de Morena calendarizarán conjuntamente asambleas informativas los fines de semana en las principales localidades de los 300 distritos, en las 32 entidades.

"Las asambleas serán un espacio de diálogo y reflexión sobre las acciones y políticas impulsadas por la presidenta Claudia Sheinbaum en cada región del país, y sobre las reformas legislativas prioritarias, con énfasis en la reforma al Poder Judicial y a la próxima elección extraordinaria de jueces, magistrados y ministros", ordena.

También dispone que "los grupos parlamentarios de Morena integrarán y harán entrega a sus integrantes los materiales informativos que permitan orientar y homologar los contenidos y mensajes de las asambleas.

"Los grupos parlamentarios participarán en espacios informativos para comunicar los avances de las reformas prioritarias y demás acciones del movimiento", que en el caso de los senadores de Morena es la senadora Andrea Chávez.

Además del reporte semanal con el cual deberán comprobar que en realidad hacen el proselitismo político que les ordenó su partido, "las y los legisladores darán amplia difusión a las actividades que realicen a través de sus redes sociales y otros medios de comunicación".

Los senadores de Morena también deben "designar a un (a) coordinador (a) por entidad federativa responsable de concentrar y dar seguimiento a las fechas, horarios y sedes de las asambleas que se realicen a nivel municipal, distrital o estatal.

"Asignar legisladores plurinominales de las entidades que estén debidamente cubiertas, a otras entidades o regiones donde se requiera reforzar la presencia territorial de Morena.

"Generar materiales informativos y diseños homologados para las asambleas que realicen, así como designar responsables de sus áreas de comunicación social que concentren y sistematicen fotografías, videos y otros materiales que se generen en las asambleas", instruyó el partido.



Fotos: Especial

En redes sociales, senadores postearon encuentros con seguidores para informarles de la "fiesta de la victoria".

LOS SENADORES DEBERÁN INFORMAR



La semana que hacen proselitismo.



Los municipios que visitó en esa semana.



Los distritos electorales que comprenden los municipios donde trabajó.



Detallar las actividades que realizó por fecha.



Lugar del evento, tipo de evento.



Total de personas que participaron.



Perfil de la población dirigida.



Descripción de las acciones y mensajes que difundió.



Evidencia gráfica de esas labores.

PRIORIZARÁN



Distritos gobernados por la oposición.



Distritos ganados por un margen reducido.



Distritos con regiones territoriales extensas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

2

11/11/2024

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

RESPALDO. El grupo parlamentario del PVEM se congratuló de que, en la sesión legislativa de mañana martes 12 de noviembre, se prevé discutir y votar la reforma constitucional en materia de protección y cuidado animal, uno de los temas principales de la agenda de la bancada ecologista.

— De la Redacción



Impulsan iniciativa para garantizar atención médica y tratamientos necesarios a nacidos prematuramente

Con el fin de que las instituciones de salud pública garanticen la atención médica, insumos y tratamientos necesarios que requieren los nacidos de forma prematura, la diputada Verónica Martínez García (PRI) pidió reformar los artículos 61 y 64 de la Ley General de Salud.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Salud para su análisis, establece que la atención materno-infantil comprende acciones como atención, cuidados, detección oportuna y la aplicación de todos los tratamientos necesarios para estabilizarlos y controlar las complicaciones que presenten los nacidos prematuramente hasta su total recuperación, así como la revisión de retina y tamiz auditivo.

Estipula que en la organización y operación de los servicios de salud las autoridades sanitarias competentes establecerán los procedimientos y acciones jurídico administrativos que sean necesarios para garantizar la atención médica a los nacidos prematuramente, estabilizándolos hasta su total recuperación, ya sea por sí o en coordinación con instituciones privadas de salud.

En la exposición de motivos, indica que se establecerá la posibilidad de que las instituciones de salud tengan mecanismos administrativos adecuados para satisfacer las necesidades de los prematuros y de sus familias, al estabilizarlos y alcanzar su recuperación.

Menciona que se amplía la cobertura de los servicios médicos sobre todo de las personas con mayor vulnerabilidad y favorece para asegurar plenamente su acceso al derecho a la salud en cumplimiento a lo previsto en la legislación de la materia.

Refiere que de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud un recién nacido se considera prematuro cuando nace vivo antes de completarse 37 semanas de embarazo.

Estima que la propuesta abonará a salvaguardar los derechos fundamentales de los derechohabientes y a fortalecer al sector público de salud en esta materia.

Otorgar a las instituciones de salud la capacidad de tomar decisiones y poner en práctica acciones preventivas específicas en relación con la atención a los neonatos prematuros contribuiría a fortalecer significativamente la Ley General de Salud, enfatiza.

<https://www.tallapolitica.com.mx/impulsan-iniciativa-para-garantizar-atencion-medica-y-tratamientos-necesarios-a-nacidos-prematuramente/#more-296567>



Impulsan iniciativa para garantizar atención médica y tratamientos necesarios a nacidos prematuramente



Boletín No. 0331

- La propuesta de la diputada Verónica Martínez (PRI) se analiza en la Comisión de Salud

Con el fin de que las instituciones de salud pública garanticen la atención médica, insumos y tratamientos necesarios que requieren los nacidos de forma prematura, la diputada Verónica Martínez García (PRI) pidió reformar los artículos 61 y 64 de la Ley General de Salud.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Salud para su análisis, establece que la atención materno-infantil comprende acciones como atención, cuidados, detección oportuna y la aplicación de todos los tratamientos necesarios para estabilizarlos y controlar las complicaciones que presenten los nacidos prematuramente hasta su total recuperación, así como la revisión de retina y tamiz auditivo.

Estipula que en la organización y operación de los servicios de salud las autoridades sanitarias competentes establecerán los procedimientos y acciones jurídico administrativos que sean necesarios para garantizar la atención médica a los nacidos prematuramente, estabilizándolos hasta su total recuperación, ya sea por sí o en coordinación con instituciones privadas de salud.

En la exposición de motivos, indica que se establecerá la posibilidad de que las instituciones de salud tengan mecanismos administrativos adecuados para satisfacer las necesidades de los prematuros y de sus familias, al estabilizarlos y alcanzar su recuperación.

Menciona que se amplía la cobertura de los servicios médicos sobre todo de las personas con mayor vulnerabilidad y favorece para asegurar plenamente su acceso al derecho a la salud en cumplimiento a lo previsto en la legislación de la materia.



Refiere que de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud un recién nacido se considera prematuro cuando nace vivo antes de completarse 37 semanas de embarazo.

Estima que la propuesta abonará a salvaguardar los derechos fundamentales de los derechohabientes y a fortalecer al sector público de salud en esta materia.

Otorgar a las instituciones de salud la capacidad de tomar decisiones y poner en práctica acciones preventivas específicas en relación con la atención a los neonatos prematuros contribuiría a fortalecer significativamente la Ley General de Salud, enfatiza.

También, salvaguardará el acceso oportuno y adecuado a la atención médica necesaria para los nacidos prematuros, evitará traslados innecesarios y optimizará la capacidad de respuesta de las instituciones de salud pública.

Además, abonará al fortalecimiento de las medidas orientadas a reducir la brecha de desigualdad que padecen las mujeres, sobre todo las más vulnerables al garantizarles el acceso universal a la salud sexual y reproductiva.

Puntualiza que la propuesta contribuye avanzar y redoblar esfuerzos para que las instituciones de salud pública garanticen la atención médica.

--ooOoo--



Pide PT elevar penas por acoso de servidores

La ley no castiga a quien comete hostigamiento sexual laboral, indican

YALINA RUIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La diputada federal Lilia Aguilar (PT) sugirió adicionar a la Ley General de Responsabilidades Administrativas el acoso sexual y el hostigamiento como faltas administrativas graves de un servidor público.

Aguilar Gil (PT) impulsó la iniciativa que adiciona una fracción I Bis y XVII Bis al artículo 3 y un artículo 64 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

La iniciativa fue enviada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción; Aguilar Gil expuso que el objetivo es que los sujetos que sean sancionados por hechos de acoso y hostigamiento sexual.

Además, que estén inscritos en el Sistema Nacional de Servidores Públicos y particulares sancionados de la Plataforma Digital Nacional y se haga público.

Refirió que la ley no contempla actualmente el hostigamiento y el acoso sexual laboral como una falta administrativa en los tres tipos (graves, no graves y de particulares), y en el apartado de faltas graves, solo se considera el

cohecho, peculado, desvío de recursos, utilización indebida de la información privilegiada, abuso de funciones, conflictos de interés, contrataciones indebidas, enriquecimiento indebido, simulación, tráfico de influencias, encubrimiento y desacato.

Entre los tipos de violencia contra el género femenino, subrayó, se encuentra el hostigamiento y acoso sexual laboral, los cuales son una forma de violencia y discriminación. ●

EL DATO

La diputada federal Lilia Aguilar argumentó que entre los tipos de violencia contra el género femenino se encuentra el hostigamiento y acoso sexual laboral, los cuales son una forma de violencia y discriminación.



Proponen considerar como faltas administrativas graves de un servidor público el acoso sexual y el hostigamiento



Para considerar el acoso sexual y el hostigamiento como faltas administrativas graves de un servidor público, la diputada Lilia Aguilar Gil (PT), impulsa iniciativa que adiciona una fracción I Bis y XVII Bis al artículo 3 y un artículo 64 Quater de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

El documento, enviado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, define el acoso sexual, como cualquier comportamiento físico o verbal de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona; en particular, cuando se crea un entorno laboral intimidatorio, degradante u ofensivo.

Mientras que el hostigamiento lo define como el ejercicio del poder en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en el ámbito laboral, que se expresa en conductas verbales, físicas o ambas; el ejercicio del poder relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.

Precisa que es el asedio reiterado a persona de cualquier sexo, valiéndose de su posición jerárquica derivada de sus relaciones laborales.

Aguilar Gil expone que el objetivo es que los sujetos que sean sancionados por hechos de acoso y hostigamiento sexual queden inscritos en el Sistema Nacional de Servidores Públicos y particulares sancionados de la Plataforma Digital Nacional y se haga público.

<https://noticiasnuevoleon.com.mx/2024/11/proponen-considerar-como-faltas-administrativas-graves-de-un-servidor-publico-el-acoso-sexual-y-el-hostigamiento/>



Proponen considerar como faltas administrativas graves de un servidor público el acoso sexual y el hostigamiento



Boletín No. 0330

- La diputada Lilia Aguilar (PT) sugiere adicionar la Ley General de Responsabilidades Administrativas

Para considerar el acoso sexual y el hostigamiento como faltas administrativas graves de un servidor público, la diputada Lilia Aguilar Gil (PT), impulsa iniciativa que adiciona una fracción I Bis y XVII Bis al artículo 3 y un artículo 64 Quater de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

El documento, enviado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, define el acoso sexual, como cualquier comportamiento físico o verbal de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona; en particular, cuando se crea un entorno laboral intimidatorio, degradante u ofensivo.

Mientras que el hostigamiento lo define como el ejercicio del poder en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en el ámbito laboral, que se expresa en conductas verbales, físicas o ambas; el ejercicio del poder relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.

Precisa que es el asedio reiterado a persona de cualquier sexo, valiéndose de su posición jerárquica derivada de sus relaciones laborales.

Aguilar Gil expone que el objetivo es que los sujetos que sean sancionados por hechos de acoso y hostigamiento sexual queden inscritos en el Sistema Nacional de Servidores Públicos y particulares sancionados de la Plataforma Digital Nacional y se haga público.



Refiere que la ley no contempla actualmente el hostigamiento y el acoso sexual laboral como una falta administrativa en los tres tipos (graves, no graves y de particulares), y en el apartado de faltas graves, solo se considera el cohecho, peculado, desvío de recursos, utilización indebida de la información privilegiada, abuso de funciones, conflictos de interés, contrataciones indebidas, enriquecimiento indebido, simulación, tráfico de influencias, encubrimiento y desacato.

Entre los tipos de violencia contra el género femenino, subraya, se encuentra el hostigamiento y acoso sexual laboral, los cuales son una forma de violencia y discriminación.

Indica que el acoso sexual afecta negativamente a la persona trabajadora y al proceso, repercute sobre la satisfacción laboral, aumenta el ausentismo y disminuye el ritmo de trabajo. Tiene consecuencias psicológicas, estrés, ansiedad, depresión, estado de nerviosismo, desesperación, impotencia, y consecuencias físicas como trastornos del sueño, dolores de cabeza, náuseas e hipertensión, entre otros.

Menciona que para lograr ambientes laborales igualitarios y equitativos es necesario que las instituciones sean espacios libres de todo tipo de violencia contra las mujeres; por ello, es necesario impulsar políticas de actuación para prevenir el acoso sexual y por razón de sexo, que es la principal forma de violencia que “sufrimos las mujeres al desarrollar nuestros trabajos.

Comenta que la Ley Federal de Trabajo define y sanciona dichos actos, no obstante, en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, no se encuentran definidos dichos actos que pueden ser ejercidos por servidores públicos, por ello, que la propuesta pretende introducir los conceptos en dicho ordenamiento y en aras de tener concordancia con el Código Penal Federal y la Ley Federal de Trabajo, se utilicen las mismas definiciones.

--ooOoo--



EN SAN LÁZARO

Falso, que con reforma de simplificación orgánica esté en riesgo la transparencia, dice Morena

La diputada de Morena, Claudia Rivera Vivanco, aseguró que la reforma en materia de simplificación orgánica, permitirá optimizar los recursos públicos



El [partido Morena](#) informó este domingo que la transparencia en México no está en riesgo a tan solo un par de días de votar la reforma con la que se eliminará el **Instituto Nacional de Transparencia** y otros seis organismos.

La diputada de Morena, **Claudia Rivera Vivanco**, aseguró que la reforma en materia de simplificación orgánica, permitirá optimizar los recursos públicos, fortalecer a las instituciones, y evitar duplicidad de funciones en el gobierno.



Previo a la discusión y votación de dicha modificación constitucional, la legisladora destacó la capacidad de las dependencias que asumirán funciones de otros organismos para cumplir con estas responsabilidades.

Respecto a la extinción del INAI, la también secretaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción sostuvo que no está en riesgo la transparencia ni la rendición de cuentas.

Explicó que la creación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno hoy Función Pública, enfocada en el combate a la corrupción y la transparencia, complementará las funciones del INAI.

"La transparencia sigue siendo una herramienta crucial en la lucha contra la corrupción, pero el principal reto es combatir la corrupción misma. Con esta reforma, se refuerzan los mecanismos para prevenir prácticas corruptas en el servicio público", subrayó.

Los organismos serán reestructurados, dice

La diputada federal, hizo énfasis en la importancia de garantizar los derechos de los trabajadores de los organismos que serán reestructurados. "La presidenta Claudia Sheinbaum ha asegurado que se respetarán los derechos laborales de todos los trabajadores, e incluso se les brindará la posibilidad de formar parte de las nuevas dependencias que se conformen", afirmó.

Uno de los aspectos clave de la reforma, según la diputada por Puebla, es que los ahorros generados por la simplificación de las estructuras gubernamentales se destinarán al Fondo de Pensión del Bienestar, lo que asegura la continuidad de programas que contribuyen al bienestar de la sociedad y al fortalecimiento del tejido social. "Es fundamental que los recursos se destinen a iniciativas que realmente mejoren la calidad de vida de los ciudadanos".

Rivera Vivanco destacó que, si bien la reforma avanzará, la bancada guinda sigue abierta al diálogo. "Hemos recibido observaciones de los comisionados del INAI y continuamos trabajando en la conformación



técnica y detallada de estas nuevas dependencias. No se ha cerrado el espacio para la discusión, y estamos comprometidos con la mejora continua del gobierno”, abundó.

La originaria de Puebla, reiteró que el objetivo de esta reforma es hacer más eficiente el uso de los recursos públicos, lo que siempre será una estrategia positiva y necesaria en cualquier nivel de gobierno. Además, resaltó la importancia de que los procesos de simplificación se homologuen en los ámbitos estatal y municipal, a fin de prevenir riesgos de corrupción y evitar duplicidad de funciones.

Rivera Vivanco recordó que esta propuesta deriva de una iniciativa presentada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador en febrero, con el objetivo de optimizar los recursos materiales, financieros y humanos del gobierno.

"Ahora, la presidenta Claudia Sheinbaum continúa con este esfuerzo para eficientar el uso de los recursos públicos", finalizó.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/11/10/falso-que-con-reforma-de-simplificacion-organica-este-en-riesgo-la-transparencia-dice-morena-652785.html>



Presentan movimiento transformador

El diputado federal Alfonso Ramírez Cuéllar dio a conocer en World Trade mexiquense, en Naucalpan, Estado de México, el movimiento Construyendo el segundo piso de la Transformación, que es independiente a los partidos políticos, afirmó.

Señaló que el objetivo es impulsar las acciones e inversiones del Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

El legislador detalló que se busca crear “un ejército” de personas que recorran las 32 entidades federativas para acercar los programas sociales y las inversiones en infraestructura que se tienen proyectadas a partir de 2025.

“Queremos levantar esta nueva fuerza en todo el territorio nacional, que tiene como único objetivo, un objetivo muy noble, sin pleitos ni problemas con absolutamente nadie, el único objetivo es construir el segundo piso de la transformación”, indicó.

El legislador recordó que la presidenta Sheinbaum Pardo pretende regularizar las casas, principalmente en la zona oriente del Estado de México.

Vamos a recorrer las 32 entidades para visitar nuevamente a las personas, a las organizaciones de trabajadores, colectivos de mujeres...”

ALFONSORAMÍREZ CUÉLLAR

Diputado federal



PONENTE. El diputado federal, Alfonso Ramírez Cuéllar, en el World Trade mexiquense, en Naucalpan.

Afirmó que el territorio mexicano tiene la oportunidad de ser el centro de los beneficios e inversiones que van a detonar en los próximos meses, como el programa hídrico que se enfoca en especial a la Zona Metropolitana del Valle de México, entre otras acciones en materia de movilidad, transporte y mejoramiento de las vías de comunicación.

Por su parte, el diputado federal, Eruviel Ávila Villegas, afirmó que Ramírez Cuéllar es uno de los más fieles a la ideología de Sheinbaum Pardo.

Durante el evento se realizaron mesas de trabajo acerca de vivienda, agua, acciones contra la discriminación y violencia hacia mujeres, movilidad, transporte, entre otros. /24HORAS



Diputada Julieta Vences exige justicia para feminicidios de la comunidad Triqui

México.- **La diputada federal de Morena, Julieta Vences Valencia** exigió que los **feminicidios de las activistas del Movimiento de Unificación de Lucha Triqui (Mult)**, Adriana y Virginia Ortiz García en el estado de Oaxaca, no pueden quedar en el olvido y que se vuelva una estadística más de la violencia que viven todos los días las mujeres en el país.



"Basta de las agresiones en contra de las mujeres. Es inadmisibles que todos los días pierdan la vida y no haya castigo para los responsables", **manifestó**.

La secretaria de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara

de Diputados aseveró que no podemos permitir que los agresores permanezcan en libertad y se amparen en el manto de la impunidad. "Deben enfrentar las consecuencias de sus actos".

"¡Justicia! Desde la Cámara de Diputados exhorto a las autoridades del estado de Oaxaca a que hagan su trabajo, que sean detenidos los autores materiales e intelectuales de este delito y se les aplique todo el peso de la ley", **demandó**.

Asimismo, hizo un llamado a las autoridades competentes para que tomen cartas en el asunto e intervengan para esclarecer este lamentable hecho.

"¡Nunca más una mujer asesinada!

¡Nunca más una mujer violentada!

¡Basta ya de la violencia en contra de las mujeres!", **concluyó**.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2024-11-10/naci%C3%B3n/diputada-julieta-vences-exige-justicia-para-feminicidios-de-la-comunidad>



**D
i
p
u
t
a
d
o
s**


Alfonso Ramírez Cuéllar

propondrán crear agencia antimonopolios para suplir a **IFT** y **Cofece**

RAFAEL ORTIZ

Durante la discusión en la Cámara de Diputados del dictamen que **ordena la desaparición de siete organismos autónomos**, misma que inicia proceso este lunes, **Morena** propondrá una reserva para crear una agencia antimonopolios que sustituiría al **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)** y a la **Comisión Federal de Competencia (Cofece)**.

Así lo indicó el vicecoordinador del grupo parlamentario guinda, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, quien señaló que aunque la mencionada agencia no tendría autonomía, sí sería una entidad independiente y profesional, que no sea juez y parte en su especialidad, pues ello podría ser penalizado en el contexto del **T-MEC**.

Previo a la discusión que se llevará a cabo en la Cámara de Diputados, se realizó una reunión interna de la bancada morenista, en la que se analizaron las reformas constitucionales que serán votadas en el pleno la próxima semana, **el legislador subrayó que en la extinción de los organismos autónomos se propondrá una enmienda al artículo 28 constitucional, para crear un mecanismo que combata el acaparamiento de poder económico.**

"Hoy la lucha contra las prácticas monopolísticas está dividida en dos: telecomunicaciones lo ve el **IFT**, y el resto de los mercados, la **Cofece**. Ahora tendremos una agencia antimonopolítica única para ver la competencia en la totali-

dad de los mercados. Aún no tenemos su estatus jurídico, pero propondríamos una reserva para que quede como organismo sin autonomía constitucional, pero sí independiente y con mucho profesionalismo y especialización", adelantó el legislador.

De igual manera, precisó que **un organismo de estas características es necesario, según lo explica, porque la expropiación de rentas por parte de los grupos monopolísticos es excesivo y está dañando a usuarios y consumidores. Se extraen volúmenes multimillonarios de rentas de los consumidores, porque ellos (las empresas monopolísticas) imponen precios, al tener control absoluto o dominante en el mercado.**

Según Ramírez Cuéllar, lo que están buscando no es la desaparición, sino el fortalecimiento de los órganos autónomos, ya no como tales, pero sí con independencia muy clara y fuerte que se señale desde la propia Constitución.

En el foro de análisis se mencionó que en el pleno se presentarán otras reservas para que **algunas funciones del Inai sean asumidas por la recién creada Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones**, y que el **Coneval** pueda tener carácter de organismo descentralizado adscrito a la **Secretaría de Bienestar**. Las labores de **Mejoredu** serían adoptadas por la **Secretaría de Educación Pública**, y las de las comisiones **Reguladora de Energía y Nacional de Hidrocarburos**, por la **Secretaría de Energía**.





Propuesta de Morena para una nueva agencia antimonopolios en México



CIUDAD DE MÉXICO, noviembre 10 (EL UNIVERSAL).- La bancada de **Morena** en la Cámara de Diputados tiene lista una propuesta de reserva en el marco de la **reforma constitucional** en materia de simplificación orgánica, donde se creará una "superagencia antimonopolios" con dientes para vigilar y sancionar a empresas que abusen del mercado y de los consumidores, que sustituirá a la Comisión Federal de Competencia Económica (**Cofece**) y al Instituto Federal de Telecomunicaciones (**IFT**).

La nueva **agencia antimonopolios** no tendría autonomía constitucional, pero se plantea que sea una instancia independiente, con mayores atribuciones de vigilancia para evitar monopolios o duopolios en el país, así como enmarcado en el Capítulo 21 del T-MEC, de acuerdo con la propuesta que será discutida y aprobada en San Lázaro en los próximos días.

Al respecto, el vicecoordinador de **Morena** en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, dijo que con esta reforma se fortalecen las políticas públicas en materia de competencia económica, con una mayor fortaleza para la regulación telecomunicaciones, pero también en el combate a los monopolios en el país.

"Se creará una superagencia antimonopolios ante el daño que están haciendo todos aquellos que tienen el control en el mercado de cemento, de transporte de pasajeros, en el mercado del gas, el mercado de acopio y comercialización y distribución de alimentos por medio de grupos monopólicos u oligopólicos", apuntó.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/creacion-de-agencia-antimonopolios-en-mexico/1867224>



Nuevo convenciones, turismo y festivales, prioridades para diputados federales

Las y los diputados federales por Tabasco dieron a conocer a Grupo Cantón que las prioridades para el presupuesto de 2025 serán el Centro de Convenciones, las rutas turísticas en Tabasco y los diversos festivales.

Aunque aseguraron que será un trabajo difícil para los diputados del sur obtener mayor presupuesto, al estar conformadas las comisiones en la cámara de diputados por legisladores del norte del país, por lo que estarían uniendo fuerzas legisladores de Tabasco y Chiapas para tener mayores beneficios para los estados del sur.

Fue la secretaria de la comisión de Turismo, Beatriz Milland Pérez, quien dio a conocer que a partir del 14 de noviembre estarán llegando a la Cámara de Diputados los paquetes de proyectos presupuestales.

“La mayoría de los que están en las comisiones son de estados del norte, sin embargo en comisiones como la de turismo estamos dos diputados de Tabasco y de Chiapas, entonces trataremos de unir fuerzas para mayor beneficios para los estados del Sur”, explicó.

Por su parte, el diputado federal Jaime Lastra Bastar agregó que será a partir del 14 de este mes cuando comience a discutirse el presupuesto anual para el año 2025 que recibirá cada estado, por lo que también se unió a hacer fuerza con otros estados del sur.

“Tenemos una meta clara y es ayudar a que las obras que se han prometido para Tabasco se lleven a cabo por lo que estaremos defendiendo el presupuesto para el Estado de Tabasco será hasta el 14 de noviembre cuando comiencen los trabajos para la distribución del presupuesto de 2025”, aseveró.

<https://www.tabascohoy.com/nuevo-convenciones-turismo-y-festivales-prioridades-para-diputados-federales/>



@JULIETA.VALENCIA

JUSTICIA. La diputada Julieta Vences Valencia llamó a que el caso no quede impune.

Tras asesinato de triquis, pide Morena castigo

La diputada federal Julieta Vences Valencia (Morena) exigió que los feminicidios de las activistas del Movimiento de Unificación de Lucha Triqui (Mult), Adriana y Virginia Ortiz García, en el estado de Oaxaca, no queden en el olvido y se vuelvan una estadística más de la violencia que viven todos los días las mujeres en el país.

“Basta de las agresiones en contra de las mujeres. Es inadmisible que todos los días pierdan la vida y no haya castigo para los responsables”, reclamó.

Aseveró que no se debe permitir que los agresores permanezcan en libertad y se amparen en el manto de la impunidad, sino enfrentar las consecuencias de sus actos.

“Desde la Cámara de Diputados exhorto a las autoridades de Oaxaca a que hagan su trabajo, que sean detenidos los autores materiales e intelectuales de este delito y se les aplique todo el peso de la ley”.

El pasado 5 de noviembre, Virginia y Adriana fueron asesinadas cuando llegaban a su domicilio; alrededor de las 23:00 horas dos hombres en motocicleta les dispararon al bajar de un taxi.

En la región Mixteca, se realizaron bloqueos y protestas para pedir la detención de los responsables. **/JORGE X. LÓPEZ**



DIPUTACIÓN DEL PAN VA POR LA DESTITUCIÓN DE EVELYN SALGADO, GOBERNADORA DE GUERRERO

Diputados del PAN alistan un proceso de consensos para solicitar la destitución de la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, por omisa, tolerar actos terroristas y permitir que grupos criminales se apoderen de la entidad. Luego de que el miércoles pasado la Fiscalía de Guerrero confirmó el hallazgo de 11 personas sin vida dentro de una camioneta abandonada en Chilpancingo, los panistas condenaron la insensibilidad de la mandataria estatal.

Criticaron que, en vez de ejecutar políticas contra la violencia, que deben ser inmediatas, sus autoridades se echen "palomazos" con el Coque Muñiz.

Salgado Macedonio, ofendiendo la inteligencia de la ciudadanía al calificar estos reclamos de más seguridad como ataques mediáticos, no tiene vergüenza el senador de Morena.

Por su parte, Federico Döring Casar lamentó que la gobernadora se divertía mien-

tras en Guerrero asesinaban a 11 personas sin piedad. "Idéntica al gobernador Rocha en Sinaloa, a tratar de ocultar todo y manipular la evidencia para que no sea arrastrable el pacto de Morena con el crimen organizado", dijo.

El también panista Héctor Saúl Téllez, adelantó que su partido alista una batería de denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR) por la manipulación de esa evidencia en Guerrero y defender a las víctimas de estas 11 familias como se está realizando en el caso Sinaloa.

Los panistas exhortaron a la presidenta Claudia Sheinbaum a dar un posicionamiento político serio y no encubrir a su amiga la gobernadora.

Con información de AMEXI.



ALISTAN MÁS REFORMAS EN EL CONGRESO

Podrían acusar a un opositor de fraude fiscal para encarcelarlo, alerta el PAN

De manera anticipada, el PAN criticó las nuevas reformas que podrían llegar al Senado esta semana, al preverse la discusión en Cámara de Diputados en estos días.

Ante la iniciativa de reforma que prevé incluir la extorsión, tráfico de drogas sintéticas, delitos fiscales y aduanales dentro del catálogo de ilícitos por los que se debe dictar prisión preventiva oficiosa, el senador Ricardo Anaya consideró que será el “cerrojazo” de Morena.

CIERRE.

El senador panista Ricardo Anaya consideró que será el “cerrojazo” de Morena.

“Ahora si te acusan de un delito fiscal, primero te meten a la cárcel y luego averiguan. Y el juez a quien le toque ver el caso no podrá hacer nada, porque por ley lo que procederá en delitos fiscales es encarcelar al acusado de oficio, sí o sí”, criticó

en un video en sus redes sociales.

Estimó que cuando se busque encarcelar a un activista, a un periodista, a un opositor o a cualquier ciudadano “lo único que tendrán que hacer es acusarlo de defraudación fiscal y con eso lo meten al bote”.

Además, el líder panista, Marko Cortés, se pronunció por la reforma para desaparecer a los organismos autónomos, la cual consideró sólo significa que al oficialismo “los contrapesos le estorban”. —*Diana Benítez*



México presenta su plan de desarrollo del sector energético

La nueva presidenta, Claudia Sheinbaum, quiere invertir 23.400 millones de dólares en proyectos de infraestructura hasta 2030 y desarrollar el sector ferroviario.

Por Anne Vigna (Ciudad de México, corresponsal)

Publicado hoy a las 12:00 p.m. · 🕒 Lectura 3 min.



Un pasajero habla por teléfono durante un viaje a bordo del nuevo tren interurbano "L'Insurgé" en Ciudad de México, 10 de septiembre de 2024. BLOOMBERG / BLOOMBERG VIA GETTY IMAGES

La presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, presentó, el miércoles 6 de noviembre, durante su rueda de prensa diaria, su plan de desarrollo del sector energético, que prevé un gasto de 23.400 millones de dólares (21.700 millones de euros) en proyectos de infraestructura energética hasta 2030: 12.300 millones de dólares para la producción de electricidad y 11.100 millones de dólares para Redes de transmisión y distribución.

Este plan va acompañado de reformas constitucionales, propuestas en febrero por el expresidente mexicano Andrés Manuel López Obrador (conocido como "AMLO", 2018-2024), y que fueron rápidamente aprobadas bajo la presidencia de su sucesora, Claudia Sheinbaum, desde que asumió el cargo el 1 de octubre. Para ello cuenta con mayoría en el Congreso (364 diputados de 500 y 83 senadores de 128). Así, el 31 de octubre se votó sin lugar a dudas la modificación de varios artículos de la Constitución. Pone fin a una reforma energética adoptada en 2013 bajo la presidencia de Enrique Peña Nieto y contra la que la izquierda siempre había luchado para abrir el sector energético al capital privado.

[Le Mexique présente son plan de développement du secteur énergétique](#)



Cámara de Diputados propone reducir historial negativo en Buró de Crédito

La iniciativa busca evitar que, ante la falta de opciones de crédito seguro, las personas recurran a usureros o prestamistas



El diputado del **PT**, **Ricardo Mejía Berdeja**, presentó una iniciativa en la **Cámara de Diputados** para reformar la **Ley de Sociedades de Información Crediticia**, reduciendo el tiempo de historial negativo en el **Buró de Crédito** de 72 a 36 meses.

Esta propuesta busca una regulación más estricta y **proteger los datos crediticios de los usuarios**, además de fomentar un sistema financiero justo y accesible.

Según Mejía, la reforma pretende **limitar prácticas abusivas** en el manejo de información y **promover la inclusión financiera**, facilitando el acceso a crédito tanto para consumo como para inversión.



“Se requiere fomentar el flujo de dinero en la economía y permitir el acceso al crédito para el consumo y la inversión, porque estas instituciones son cruciales para fortalecer la inclusión financiera, no que solo algunos tengan acceso a los créditos y muchos no lo tengan por haber tenido algún bache”, sostuvo el legislador.

¿Qué plantea la iniciativa del Buró de Crédito?

El proyecto también planea **modificar los artículos 20 y 23 de la ley**, estableciendo un marco de protección para los usuarios de **servicios financieros**. Mejía destacó que la iniciativa **no perjudicará** a las **Sociedades de Información Crediticia**, sino que busca equilibrar sus intereses con los derechos de los ciudadanos.

Además, señaló que una **regulación equilibrada** ayudará a **evitar que las personas** sin historial de crédito sólido recurran a opciones poco confiables como **usureros o prestamistas**.

Subrayó que el **rol activo del Estado en la supervisión del sistema financiero**, y explicó que la reforma busca contribuir a la estabilidad económica, apoyando un entorno que fomente el crecimiento y genere empleos. “*Queremos evitar que ante la falta de opciones de crédito sana la gente recurra a usureros o prestamistas*”.

El curso legislativo de la iniciativa contempla su revisión en **comisiones del Congreso de la Unión**, donde se evaluará y discutirá su posible implementación.

<https://www.publimetro.com.mx/noticias/2024/11/10/camara-de-diputados-propone-reducir-historial-negativo-en-buro-de-credito/>



En puerta reforma constitucional para protección y cuidado animal; México es tercer lugar a nivel mundial en maltrato y primero en LA

El Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la Cámara de Diputados, se congratuló de que, en la sesión legislativa de este martes, 12 de noviembre, se discutirá y votará la reforma constitucional en materia de protección y cuidado animal, uno de los temas principales de la agenda de la bancada ecologista.

De acuerdo con el Dictamen, “al meter la prohibición del maltrato animal en la Constitución, el Estado reconoce a los animales como sujetos de protección jurídica. Esto impulsa una visión de los animales como seres que merecen un trato digno, no solo como objetos de propiedad”.

La relevancia es porque, según la misma propuesta, México ocupa el tercer lugar a nivel mundial en maltrato animal y el primer lugar en Latinoamérica (LA).

Se estima que siete de cada 10 animales domésticos en México son víctimas de alguna forma de maltrato.

Asimismo, considera que la necesidad de incluir la protección de animales dentro de la Carta Magna creará un enfoque educativo que promoverá una mayor conciencia y respeto hacia estos seres, con el objetivo de contribuir a una reducción del número de casos de maltrato animal que actualmente se registran en el país.



De manera extraoficial industriales confirmaron que se deberá revertir la prohibición

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El panel de la disputa entre México y Estados Unidos en torno al maíz transgénico, que se ha extendido durante varios meses, se resolvió desfavorablemente para México, según fuentes del sector agroalimentario y expertos en comercio.

Bosco de la Vega, expresidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), aseguró haber recibido información desde Washington sobre la derrota de México en el panel.

“Lo que yo recibí desde Washington es que México había perdido esto porque no había cumplido con sus obligaciones en el T-MEC respecto al capítulo 2 y al capítulo 9. Entonces, por esa razón, México pierde el panel y le tiene que hacer modificaciones o eliminar el decreto sobre los maíces y el glifosato”, reveló De la Vega a EL FINANCIERO.

El conflicto se centra en el decreto del 13 de febrero de 2023, emitido por el gobierno de México, que prohibió el uso de maíz genéticamente modificado (OGM) en productos de consumo humano, especialmente en tortillas y masa, y limitó el uso del herbicida glifosato. Este decreto fue impugnado por Estados Unidos, quien argumentó que México no presentó evidencia

RESOLUCIÓN DE PANEL

Habría perdido México disputa con EU en maíz transgénico

científica suficiente para justificar la prohibición, lo que generó una disputa en el marco del T-MEC.

De acuerdo con De la Vega, uno de los factores clave que contribuyeron a esta derrota fue la falta de evidencia científica sólida que sustentara los argumentos de México. “No hubo evidencia científica que resultara en el tema de los organismos genéticamente modificados; eso fue lo que debilitó el tema”, explicó.

SIN EVIDENCIA CIENTÍFICA

Juan Carlos Anaya, director general del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA), coincidió en que México perdió el panel bajo el T-MEC, señalando que la defensa de México no aportó argumentos científicos concluyentes.

DISPUTA

El fallo final del conflicto se daría a conocer el 14 de diciembre; mientras que el 13 de enero tendría que ser implementado.

“México no presentó argumento alguno científico que mostrara que hace daño. Todo indica que el panel es desfavorable a México”, señaló.

Por otra parte, si bien aún se espera la publicación oficial del

fallo, fuentes cercanas al proceso advierten que México se enfrentará a dos opciones: modificar su decreto sobre el maíz OGM, o enfrentar posibles sanciones por parte de sus socios comerciales.

Estas sanciones podrían implicar la imposición de aranceles a productos mexicanos, seleccionados por EU y Canadá de acuerdo con sus intereses comerciales, lo que podría afectar sectores estratégicos de la economía.

“La pérdida del panel coloca a México en una posición vulnerable.

Si México no modifica el decreto, EU y Canadá podrían imponer aranceles sobre productos mexicanos, seleccionando aquellos que consideren estratégicos”, advirtió Anaya.

Además, destacó que en la Cámara de Diputados se discute una iniciativa que busca prohibir el maíz OGM en tortillas para consumo humano, lo cual podría agravar la situación y tensar aún más la relación comercial con EU.

PRÓXIMO FALLO

De acuerdo con Jorge Molina, consultor en comercio exterior, una vez que se emita el reporte final, México y EU tendrán un plazo de 45 días para acordar la implementación del fallo. Si el reporte se entrega el 29 de noviembre, el plazo límite para la implementación sería el 13 de enero de 2025.

Molina explicó que si las partes no logran un acuerdo sobre la implementación para esa fecha, EU podría imponer represalias de manera unilateral. En caso de que México considere que estas represalias son excesivas, podría impugnar, lo que llevaría a una nueva reunión del panel para evaluar la legitimidad y el monto de las sanciones.

El titular de la Secretaría de Economía, Marcelo Ebrard Casaubón, señaló que México ya respondió al resultado preliminar del panel, el cual fue emitido el 22 de octubre. Según Ebrard, el gobierno mexicano respondió el 6 de noviembre y se espera la resolución final para el 14 de diciembre.



LÍNEA DE TIEMPO

Sin argumentos

El panel de discusión sobre la disputa del maíz transgénico, resolvió que a México le faltó evidencia científica para prohibir su uso.

2023

- **2 DE JUNIO**
EU solicita consultas con México.
- **9 DE JUNIO**
Canadá notifica su participación en las consultas como tercero.
- **17 DE AGOSTO**
EU solicita el establecimiento de un panel.
- **25 DE OCTUBRE**
EU presenta su escrito inicial.

2024

- **15 DE ENERO**
México presenta su escrito inicial.
- **2 DE ABRIL**
EU presenta su escrito de réplica.
- **28 DE MAYO**
México presenta su escrito de réplica.
- **26-27 DE JUNIO**
Se realiza una audiencia en la CDMX.
- **22 DE OCTUBRE**
Se entrega a México resultado preliminar.
- **6 DE NOVIEMBRE**
México contesta el informe preliminar.
- **14 DE DICIEMBRE**
El panel publicará el fallo final.

FUENTE: Elaboración propia con información de la Secretaría de Economía.


POR APROBACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES
Agradecen apoyo a legisladores

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

La secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel, agradeció a los integrantes del Congreso de la Unión y de los congresos locales que aprobaron que los programas sociales quedaran establecidos como derechos en la Constitución. Montiel acompañó a la

presidenta Claudia Sheinbaum a Zacatecas, desde donde agradeció a los diputados federales y estatales, y a los senadores

“Queremos agradecer especialmente a diputados y senadores del Congreso de la Unión y a los diputados locales que han aprobado que estos programas hoy sean un derecho para el pueblo.

“Hoy los programas del bienestar le llegan a todos los mexicanos más pobres y que más lo necesitan en el país. De esta manera 30 millones de personas, mexicanos, reciben un programa del bienestar, eso es la cuarta transformación (...) el segundo piso ella cuarta transformación se construye con los programas del bienestar”, expuso.

Añadió que dichos programas que se impulsaron desde el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.



Foto: Especial



Los motivos del por qué no han aprobado el Doble Aguinaldo en México

La iniciativa de reforma del Doble Aguinaldo en México aún ha sido aprobado en la Cámara de Diputados pero podría beneficiar a miles de trabajadores.



Yeseline Trejo X [trejomiranda_](#)

México • Actualizado a 10 de noviembre de 2024 18:20 CST



En los últimos meses legisladores de **las bancadas políticas** de la Cámara de Diputados han enviado diversas iniciativas de reforma para aumentar el aguinaldo, en la más reciente actualización el Partido Verde Ecologista de México (**PVEM**) envió una propuesta apodada como **“doble aguinaldo”** que aún sigue sin ser aprobada.

Los motivos del por qué no han aprobado el Doble Aguinaldo

El principal motivo por el que no se ha aprobado el **Doble Aguinaldo en México** es porque todo tiene un proceso, hasta el momento la iniciativa de reforma que busca hacer **unos cambios al artículo 87** de la Ley Federal del Trabajo sigue siendo analizada y discutida por los integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Una vez que la comisión le de el visto bueno, realice los cambios pertinentes y no haga nuevas modificaciones entonces **esa iniciativa sería turnada ante el Pleno del Congreso** de la Cámara de Diputados donde los legisladores de las distintas bancadas estarían analizándola, en su defecto proponiendo cambios o bien, si están todos de acuerdo el siguiente paso sería votarla y en caso de resultar con muchos puntos a favor **se estará turnando a la Cámara Alta** para realizar el mismo proceso y en caso de obtener una aprobación general y particular absoluta entonces se enviaría al Ejecutivo Nacional.

[Los motivos del por qué no han aprobado el Doble Aguinaldo en México - AS México](#)



Segunda etapa de relaciones Trump-México se atisba tortuosa para Sheinbaum

Mara Verza, Mark Stevenson • Lunes, 11 de noviembre de 2024 01:19 EST



Negociar con un político como Donald Trump no es una tarea sencilla. Si además quien lo hace es una mujer cuyo carácter nada tiene que ver con el del republicano y preside un país contra el que el estadounidense ha arremetido con dureza, las cosas se complican.

“Trump no negocia con un esquema en el que todos ganen un poco”, explicó Martha Bárcena, embajadora de México en Washington de 2018 a 2021, y que tuvo que hacerlo cuando el republicano amenazó con imponer aranceles a México si no frenaba la migración. “Para él, negociar y ganar una negociación es imponerle al otro sus puntos de vista”.

México se enfrenta a una segunda presidencia de Trump y pocos países pueden igualar su experiencia siendo objetivo de su ira: amenazas de cerrar fronteras, imposición de aranceles, envío de tropas para enfrentar a los cárteles.

Por no hablar de su promesa de deportaciones masivas desde el día 1 de su nuevo mandato que no sólo pueden suponer un reto humanitario para el gobierno mexicano, sino un durísimo golpe a su economía porque las remesas que los mexicanos reciben de sus familiares en Estados Unidos son una de las principales fuentes de ingresos del país.



Aunque esta segunda etapa se parezca a la primera, cuando se evitaron aranceles gracias a que el gobierno mexicano cedió silenciosamente a las presiones migratorias estadounidenses, las circunstancias han cambiado y no necesariamente para mejor.

Trump tiene ahora un discurso más radical que en el pasado, su partido cuenta con mayor respaldo en el Congreso y no tiene frente a él a un líder de carácter similar como era Andrés Manuel López Obrador, sino a una política, **Claudia Sheinbaum**, con quien la química se apunta más difícil de conseguir.

[Segunda etapa de relaciones Trump-México se atisba tortuosa para Sheinbaum | Independent Español](#)



Convocados por Morena, miles celebran aval en la Corte a la enmienda al PJJ

**IVÁN EVAIR SALDAÑA Y
CÉSAR ARELLANO GARCÍA**

Miles de ciudadanos se reunieron ayer en plazas cívicas, parques y calles de todo el país para celebrar la vigencia de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJJ), que primero fue aprobada por el Congreso y luego quedó firme, cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó recursos de impugnación.

La enmienda plantea la elección abierta de ministros, magistrados y jueces; la primera convocatoria para el ejercicio en las urnas será el próximo junio.

Organizado por la dirigencia nacional de Morena, el festejo se realizó en varias entidades del país, con la presencia de líderes de ese partido.

“La reforma judicial va porque teníamos la razón”, dijo en Iztapalapa la diputada Marisela Zúñiga Cerrón a ciudadanos que acudieron a una de las asambleas informativas.

La legisladora federal por el distrito 22, de Iztapalapa, dijo en la reunión que festejaba el triunfo de “la primera batalla” sobre la reforma, y que habrá 300 eventos similares en el país.

En conferencia de prensa realizada en Tlaxcala, la ministra Lenia Batres aseguró que los ciudada-

nos tendrán beneficios tangibles e inmediatos por la modificación constitucional.

En crítica a los actuales juzgadores, puso el ejemplo de uno que determinó no vincular a proceso a un hombre acusado de agredir sexualmente a una niña de cuatro años, sólo porque la víctima no pudo precisar la hora y el lugar de los hechos.

“¿Ustedes creen que un juez elegido por voto contestaría así? Por lo menos debería temer a que se filtre este tipo de sentencias y que la gente no lo respalde. Yo creo que esa es una primera ganancia.

“Y la segunda, hay varios temas que van a ayudar a que estos jueces sean responsables y puedan ser sancionados”. Destacó que la reforma incluye la creación del Tribunal

de Disciplina Judicial, que investigará denuncias de irregularidades.

En tanto, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) consideró que el llamado de Morena a celebrar la aprobación de la reforma judicial, como si fuera de una victoria sobre un enemigo, perjudica los derechos humanos y abona a la polarización.

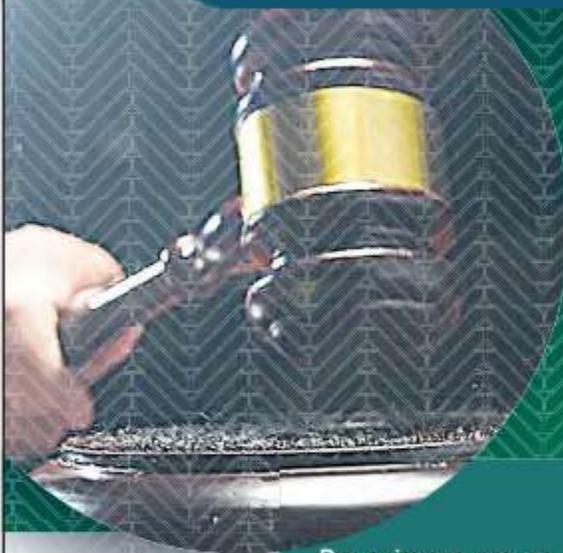
Señaló que la enmienda se aprobó de manera cuestionable, con procesos irregulares y sin diálogo amplio. “Lejos de ser un triunfo, representa un ataque a la independencia judicial y a los derechos fundamentales de los mexicanos. La gravedad de esta reforma ha encendido alarmas a escala internacional”.

“

*Festejo daña
los derechos
humanos: Jufed*


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
 LXVI LEGISLATURA
 SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LAS Y LOS DIPUTADOS TRANSFORMAMOS AL PODER JUDICIAL.



Por primera vez en nuestra historia, Jueces, Magistrados y Ministros serán elegidos por tu voto, se redujeron de 11 a 9 las y los integrantes del Máximo Tribunal, se eliminaron las pensiones vitalicias y se establecieron nuevas reglas procesales para garantizar justicia expedita y equilibrio entre los Poderes.



“Estamos dispuestas a enfrentar desigualdades”

La reforma judicial ayudará a respetar los derechos de las mujeres, dice diputada

YALINA RUIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La diputada de Morena, María Teresa Ealy Díaz, aseguró que la justicia es la columna vertebral de un país que respeta los derechos humanos de su pueblo, y que la aprobación de la reforma judicial con perspectiva de género es una señal de que las mujeres están dispuestas a acabar con las desigualdades estructurales que por mucho tiempo han perpetuado la discriminación y la violencia en el país.

Al festejar la aprobación de la reforma judicial, en una sesión informativa en el Parque *Lincoln*, de la alcaldía Miguel Hidalgo, la diputada federal aseguró: “La aprobación de esta reforma judicial con perspectiva de género, representa no sólo un avance en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, sino también una señal clara de que estamos dispuestas a enfrentar las desigualdades estructurales que por mucho tiempo han perpetuado la discriminación y la violencia en nuestro país”.

Recordó que la aprobación de la reforma judicial es fruto del trabajo conjunto de muchas voces, de años de lucha de colectivos, femi-

nistas, organizaciones de la sociedad civil, académicas, activistas y sobre todo de mujeres que han alzado la voz para exigir una justicia real e incluyente.

“Sabemos que el camino no termina aquí, esta reforma es solamente el inicio de un cambio que debe transformarse en acciones concretas”, declaró Ealy Díaz.

Destacó que la postura de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de intentar invalidar de manera parcial la reforma judicial representó un obstáculo a los derechos humanos

Enfatizó que la reforma judicial debe tener una perspectiva feminista, pues al mantenerse la violencia de género y silenciar a las víctimas, lejos de protegerlas, se les revictimiza. “El sistema de justicia no solamente nos ha fallado a las mujeres, sino que también ha perpetuado la violencia de género y silenciado a las víctimas. Hablamos de un sistema que, lejos de proteger, ha revictimizado a las mujeres y ha permitido que sus voces sean ignoradas”, subrayó.

Asimismo, la diputada federal hizo hincapié en la necesidad de incluir un enfoque de género en la elección de jueces, ministros y magistrados en 2025.

“La reforma también contempla una transformación profunda que permitirá que para 2025, la elección de jueces, magistrados y ministros incluya un enfoque de género”.

Puntualizó que quienes ocupen



los cargos de mayor responsabilidad en el Poder Judicial estarán realmente comprometidos con la justicia de género.

De igual forma, Ealy Díaz hizo un llamado a destituir a los jueces y magistrados que demostraron actitudes misóginas o abusivas en el ejercicio de sus funciones.

“Hoy necesitamos exigir que los agresores sean destituidos de sus cargos, que la justicia sea accesible y que no haya más mujeres a las que se les niegue el derecho a vivir una vida libre de violencia”, exigió la legisladora. ●



La diputada María Teresa Ealy participó en la asamblea Celebraremos juntas una reforma judicial feminista.



Celebra Morena que reforma al PJ no fue frenada por la SCJN



“La reforma judicial va porque teníamos la razón”, dijo este domingo la diputada de Morena, Marisela Zúñiga Cerón, a ciudadanos que acudieron a una de las asambleas informativas organizadas por legisladores de la Cuarta Transformación para explicar el avance de la enmienda constitucional, luego de que no pudiera ser frenada en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

La legisladora federal por el Distrito 22, de Iztapalapa, celebró en esa alcaldía el mitin. Con micrófono en mano, dijo que están celebrando el triunfo de “la primera batalla” sobre la reforma.



“Va haber como esta asamblea, como este evento, 300 en todo el país. Todos los diputados federales de Morena salimos a las calles a iniciar esta información hacia la ciudadanía, esta información porque estamos celebrando la primera batalla que llevó a cabo nuestra presidenta Claudia Sheinbaum con la aprobación de la reforma al Poder Judicial.

“La reforma al Poder Judicial es un hecho, la reforma al Poder Judicial va porque teníamos la razón y porque estamos defendiendo la voluntad del pueblo de México”, expresó.

La legisladora reiteró que la reforma judicial no tendrá freno, a pesar de que en los últimos meses magistrados, jueces y ministros se ampararon en su contra. Los acusó de no entender “que estamos en un momento distinto de la historia, aquellos que no entienden que la voluntad del pueblo de México se plasmó el 2 de junio con los 36 millones de votos que le dieron a la doctora Claudia Sheinbaum al Movimiento de Regeneración Nacional.

“Hoy estamos celebrando y diciéndole de frente a la ciudadanía que estamos trabajando en favor y en beneficio de todas y todos ustedes, siempre de la mano de la doctora Claudia Sheinbaum”, expuso.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/11/10/politica/celebra-morena-que-reforma-al-pj-no-fue-frenada-por-la-scjn-3255>



ARMAN FESTIVALES EN LAS CAPITALS

Celebran la aprobación de la Reforma Judicial

Miles de ciudadanos se dieron cita en las principales plazas cívicas, parques y calles de todo el país, con el fin de celebrar la Reforma al Poder Judicial aprobada por las cámaras de Diputados y Senadores, así como por los Congresos locales.

El festejo en Zacatecas fue encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum, quien reconoció que esta reforma hace realidad una demanda de todas y todos los ciudadanos para elegir de forma democrática los diferentes cargos al Poder Judicial el siguiente año. Este cambio permitirá que los mexicanos puedan votar por jueces, ministros y magistrados el próximo primero de junio del 2025.

“Entre todos y entre todas vamos a transformar el Poder Judicial, sobre todo desde la base, desde el pueblo de México, por eso hace unos días dije: queremos muchos Benitos Juárez en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por

eso luchamos durante tantos años, por la justicia”, expresó.

Esta dinámica estuvo vigente en todo el país, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desestimara la acción de inconstitucionalidad contra la Reforma al Poder Judicial que plantea la elección de jueces, juezas, ministras, ministros, magistradas y magistrados, se lleva a cabo la celebración de este triunfo para el pueblo, la Constitución y el Estado de Derecho en México.

El llamado al festejo fue convocado hace unos días por la dirigente nacional de Morena, Luisa María Alcalde, después de que la reforma quedó tal y como se publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

Simpatizantes de la *Cuarta Transformación* se dieron cita en las capitales y otras ciudades importantes de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Chiapas, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas, entre otros.



En estados como Veracruz, destaca la movilización de Xalapa, con la presencia de simpatizantes que se dieron cita en la Plaza Lerdo; mientras que en Baja California Sur los festejos estuvieron encabezados por diputados federales, diputados locales y líderes del movimiento en el parque "Los Mangos" de La Paz.

Estos actos contaron con la presencia de liderazgos nacionales de la *Cuarta Transformación*, como el senador Gerardo Fernández Noroña, quien, desde Puebla, expresó que la reforma es un ejemplo para el mundo en la conformación de un nuevo sistema de justicia electo por el pueblo.

CONVOCATORIA

EL LLAMADO al festejo fue convocado hace unos días por la dirigente nacional de Morena, Luisa María Alcalde

CORTESÍA: PRESIDENCIA





Diputados de Q. Roo niegan aprobación de reforma judicial

El Universal

dom, 10 de noviembre de 2024, 1:25 p.m. CST · 5 min de lectura



CANCÚN, QR., noviembre 10 (EL UNIVERSAL).- Legisladoras y legisladores de Quintana Roo por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), a nivel local y federal, rechazaron que las controvertidas reformas al Poder Judicial, aprobadas para elegir a jueces, magistrados y ministros por voto popular, sean resultado de la imposición de una "mayoría aplastante" que prescinde de la discusión con la oposición y de las opiniones de organismos nacionales e internacionales especializados en el tema.

A pregunta expresa, negaron que su comportamiento replique las prácticas que en el pasado ponía en marcha el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para avasallar a los partidos opositores, ejerciendo presiones políticas e ignorando a la sociedad civil, bajo el argumento de que representan a "una mayoría" en el Congreso de la Unión y como resultado de los casi 36 millones de votos que obtuvieron el dos de junio para la elección de la presidencia de la República.

[Diputados de Q. Roo niegan aprobación de reforma judicial](#)



“Poder Legislativo retomó su verdadera función”

EDUARDO DINA

Enviado

—nacion@eluniversal.com.mx

Zacatecas, Zac.— Ariadna Montiel Reyes, secretaria de Bienestar, reconoció al Poder Legislativo porque “retomaron sus verdaderas funciones”, con la aprobación del presupuesto y la reforma al Poder Judicial.

En un encuentro de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo con el pueblo de Zacatecas en la Plaza de Armas, Montiel destacó los programas de Bienestar, además de la creación de tres nuevos: Pensión Mujeres Bienestar, las becas *Rita Cetina* y Salud Casa por Casa.

“También cambió el Poder Legislativo porque hoy retomaron sus verdaderas funciones, legislar en favor del pueblo; aprueban el presupuesto que nos permite

otorgar los programas de bienestar, pero faltaba la reforma al Poder Judicial y gracias al empuje de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum, hoy es una realidad para seguir construyendo un México más justo y más democrático”, dijo la secretaria de Bienestar.

Montiel agradeció a diputados y senadores porque han aprobado que los programas sean un derecho para las mexicanas y los mexicanos.

Acusó que en gobiernos pasados, la justicia se convirtió lenta y selectiva, ajena a las necesidades de los sectores más pobres del país.

Mencionó que la Cuarta Transformación está en un momento crucial y los programas de Bienestar le llegan a todos los mexicanos más pobres y que más lo necesitan. ●



Ariadna Montiel Reyes, secretaria de Bienestar, agradeció a los diputados porque han aprobado programas en beneficio de los mexicanos.


ELECCIÓN DE JUECES

“Entre todos y todas vamos a transformar el Poder Judicial, desde la base, desde el Pueblo”

La titular del Ejecutivo federal señaló que se quieren “muchos Benitos Juárez” en la Suprema Corte de Justicia de la Nación

“El primero de junio, que se oiga lejos, que se oiga fuerte: ¡el pueblo de México va a votar por jueces”

PAG. 5

“Vamos a transformar el Poder Judicial desde la base”

“Entre todos y entre todas vamos a transformar el Poder Judicial”, señaló con seguridad Claudia Sheinbaum en torno a uno de los temas más polémicos de los últimos años, “desde la base, desde el pueblo de México”, agregó.

Indicó que se desea contar con “muchos Benitos Juárez en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por eso luchamos durante tantos años, por la justicia” y agregó que eso se conseguirá con la que será la primera gran elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“El primero de junio, que se oiga lejos, que se oiga fuerte: ¡el pueblo de México va a votar por jueces, magistrados, magistradas, ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación!”, arengó a su auditorio. Señaló que esto significa que quien triunfó fue el pueblo de México “y así va a seguir siendo; somos uno solo, el pueblo de México y el Gobierno de la República”, destacó.

Explicó que en el Poder Judicial se reprodujo un esquema vinculado con la corrupción y que la elección del pasado 2 de junio de 2024 se votó por lograr la mayoría calificada morenista en la Cámara de Diputados y la de Senadores, lo que era necesario para cambiar la Constitución Política, tal y como ocurrió.

“La Suprema Corte de Justicia no se atrevió a enfrentarse al pueblo de México, porque no era a la Presidenta de la República, sino al pueblo de México”, dijo en torno a los últimos debates en el pleno de la corte, “ya se había votado, ya está en la letra de la Constitución”.

“Invitó a quienes cumplen con los requisitos, a inscribirse para participar en la elección popular de jueces, juezas, magistradas, magistrados, ministros y ministras del Poder Judicial, para la cual se tomará en cuenta la experiencia en materia judicial, cartas de recomendación, así como sus calificaciones escolares”, finalizó la mandataria. *(Cecilia Higuera)*


CLAUDIA SHEINBAUM

ELECCIÓN DE JUZGADORES NO VA CONTRA LA DEMOCRACIA.

PÁG. 50
CONVOCA A JÓVENES

Sheinbaum niega autoritarismo en elección de jueces

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que “no hay antidemocracia” ni tampoco “hay autoritarismo” en elegir jueces, magistrados y ministros de la Corte mediante el voto popular.

Al encabezar un mitin en Zacatecas, la mandataria no sólo anunció la inauguración de la Unidad de Medicina Familiar número 58 en Guadalupe, Zacatecas, sino, además, dijo que se construirá en la entidad un hospital de tercer nivel del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En ese marco, celebró que la Corte la semana pasada “no se atrevió a enfrentar al pueblo de México” y así declarar la inconstitucionalidad parcial de la reforma judicial impulsada por su antecesor Andrés Manuel López Obrador.

“Y no hay antidemocracia, no hay autoritarismo. Imagínense. ¿Qué es la democracia? El poder del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. Somos un gobierno del pueblo y para el pueblo. Ya se elige a la Presidenta por el voto popular; ya se elige a los diputados por el voto popular, y ahora el Poder Judicial se va elegir por el voto popular”, soltó.

Reiteró su llamado a los jóvenes abogados, que cumplen con los requisitos establecidos en la Constitución, para que participen en la elección del Poder Judicial que se realizará el 1 de junio de 2025, porque, destacó, “queremos muchos Benitos Juárez” en la Corte. —*Eduardo Ortega*



#SHEINBAUMFESTEJAENZACATECAS

ELECCIÓN EN MARCHA

Celebran en entidades la reforma al PJ

LA PRESIDENTA DIJO QUE SE LUCHA POR LA JUSTICIA EN EL PAÍS

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ/ENVIADA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

21

ESTADOS TUVIERON EL MISMO FESTEJO.

4

MIL PERSONAS SE CONCENTRARON EN TUXTLA GUTIÉRREZ.

ZACATECAS.- La presidenta Claudia Sheinbaum encabezó, desde Zacatecas, la celebración de la Reforma al Poder Judicial, recientemente aprobada por el Congreso de la Unión, mismo que fue replicado por miles de ciudadanos en las principales plazas cívicas, parques y calles del país.

El encuentro, que está denominado "Celebremos el Triunfo del Pueblo", reconoce que esta reforma hace realidad una demanda de los mexicanos para elegir de forma democrática los diferentes cargos al Poder Judicial el siguiente año.

Así, desde Zacatecas, la Presidenta de México calificó esta reforma como una muestra de democracia para el pueblo, que será quien transforme al Poder Judicial desde las bases para la construcción de un Poder que garantice justicia para los mexicanos.

1 La consejera jurídica E. Godoy llamó a la convocatoria.

2 Dijo que es para licenciados en Derecho.

"Entre todos y entre todas vamos a transformar el Poder Judicial, sobre todo desde la base, desde el pueblo de México, por eso hace unos días dije: queremos muchos Benitos Juárez en la Suprema Corte, por eso luchamos, por la justicia", expresó.

Ahí, en Zacatecas, encabezó la inauguración de la unidad de Medicina Familiar No. 58 del IMSS, al tiempo que anunció la creación de un hospital de tercer nivel en Guadalupe.

"Ayer tomamos la decisión, de que aquí en Guadalupe, vamos a construir un hospital de tercer nivel del Instituto Mexicano del Seguro Social", explicó Sheinbaum.

En tanto, el director general del instituto, Zoé Robledo, declaró que el objetivo es que en 2030 baje la prevalencia de la diabetes e hipertensión, como lo comprometió la Presidenta.

En tanto, durante la gira de la presidenta, Mario Delgado, secretario de Educación Pública, recorrió los distintos planteles del sistema de Telebachillerato Comunitario de educación Media Superior, los cuales brindan un modelo educativo incluyente a las comunidades rurales.

En su visita agradeció el trabajo que realizan los docentes por la educación.

Por su parte, Ariadna Montiel, secretaria de Bienestar, hizo hincapié en que los programas de bienestar se van a repartir iniciando 2025. ●



USTED RECIBIÓ EL LEGADO HISTÓRICO DE UN PUEBLO ÁVIDO DE JUSTICIA."

DAVID MONREAL GOBERNADOR DE ZACATECAS

#CLAUDIA SHEINBAUM



ANUNCIA NUEVO HOSPITAL EN ZACATECAS

P8



FOTOS: ESPECIAL



- **VISITA.** Ayer concluyó la gira de fin de semana de la presidenta Sheinbaum.



SHEINBAUM ASEGURA QUE DESDE LOS PUEBLOS SALDRÁN LOS NUEVOS JUECES

Por Redacción/El Independiente

Por segundo día consecutivo en su gira de este fin de semana, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo celebró que la elección de jueces, ministros y magistrados en junio del próximo año sigue en pie, para que "desde los pueblos salgan los nuevos jueces".

Desde Mezquital, Durango, -donde inauguró la primera etapa del camino artesanal Pata de Gallo-Santiago Teneraca-, recordó que en el próximo año será la elección popular de juzgadores, como lo planteó la reforma al Poder Judicial promovida por el expresidente Andrés Manuel López Obrador:

"El 1 de junio del próximo año va a haber casillas para poder votar por jueces, magistrados y ministros, para que desde los pueblos salgan los nuevos jueces para nuestro país", dijo.

Por la tarde, en un encuentro con campesinos en Calera, Zacatecas, la morenista regresó al tema y aseguró:

"Recientemente se aprobó ya en el Congreso, en todos los congresos locales, que el próximo 1 de junio vamos a elegir entre todos a jueces, a magistrados y a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

¡Fijense! Marcharon, unos cuantos, con privilegios, la Corte quería echar para atrás esa reforma constitucional, pero esta semana la Corte ya dijo 'la reforma va como dijo el pueblo de México'. Y vamos a elegir al Poder Judicial entre todos y entre todas".

Pero la celebración de la exjefa de gobierno de la Ciudad de México en su gira de fin de semana comenzó desde el viernes, en Zaragoza, San Luis Potosí, cuando llamó a sus simpatizantes:

"Si tienen hijos e hijas que estudiaron leyes, Derecho y cumplen con los requisitos, que se inscriban a ser jueces, juezas, magistrados, magistradas, ministros o ministras. Queremos mu-

chos Benitos Juárez en la Corte de la Nación. Queremos que el pueblo de México esté representado en el Poder Judicial para erradicar la corrupción y los privilegios".

Las arengas de la mandataria federal se dieron tres días después de que, el martes 5, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó la propuesta de invalidar la elección por voto popular de jueces y magistrados planteada por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.

Como lo hizo durante su campaña y como lo hace en sus giras de fin de semana desde que es presidenta, este sábado Sheinbaum Pardo reiteró que en su administración continuará los programas que operaron en la administración obradorista, además de otros nuevos en materia de apoyo a mujeres, becas a niños y apoyos directos a productores.

EMPRESA DE GRANOS SE INSTALARÁ EN ZACATECAS PARA PRODUCIR FRIJOL, DICE GOBIERNO MEXICANO

Por otro lado, el Gobierno de México anunció que la Productora de Semillas de Bienestar, una empresa mexicana de granos, se instalará en el estado de Zacatecas, centro-norte del país, y que beneficiará la producción de granos, principalmente de frijol.

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum participó en el Programa de Apoyo al Campo en Calera, Zacatecas, junto con el titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Julio Berdegué, quien dijo que la creación de la empresa hace parte del apoyo a productores, pero también como objetivo de la soberanía alimentaria.

"Vamos a volver a ser autosuficientes en México en la producción de frijol. Esa es una meta que nos ha establecido la presidenta Sheinbaum", señaló Berdegué y recordó que los mexicanos consumen al año más o menos un millón de toneladas de frijol.

Con información de APRO y EFE.



“Entre todas y todos vamos a transformar el Poder Judicial”

LA PRESIDENTA afirma que queremos muchos Benitos Juárez en la Corte; en gira por Zacatecas refrenda elección el 1 de junio de 2025. **pág. 5**

Elección judicial va, afirma Sheinbaum

“Entre todos vamos a transformar el PJ”

LA PRESIDENTA asegura que el 1 de junio se elegirá a jueces, ministros y magistrados por voto popular; insta a que las juventudes que cumplen con los requisitos se inscriban al proceso

| Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

La Presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que en 2025 “todos los mexicanos serán quienes transformen el Poder Judicial”, pues el primero de junio próximo se elegirá a jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a través del voto popular.

“Entre todos y entre todas vamos a transformar el Poder Judicial, sobre todo desde la base, desde el pueblo de México. Por eso, hace unos días, dije: queremos muchos Benitos Juárez en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por eso luchamos durante tantos años, por la justicia”, puntualizó.

Al sostener este domingo un encuentro con el pueblo de Zacatecas, Sheinbaum manifestó que, pese a que hubo quienes intentaron detener la reforma judicial, la Presidenta de México siempre respaldará la voluntad de los mexicanos y mexicanas.

**EL
DATO**

CLAUDIA SHEINBAUM anunció la creación de la Productora de Semillas del Bienestar que busca incrementar la producción de granos, principalmente del frijol.

“Querían que la Presidenta se sentara a negociar, pero la Presidenta nunca va a traicionar al pueblo de México, (la reforma) ya era parte de la Constitución, ya se había votado, ya está en la letra de la

Constitución. Y no nos dejamos vencer, explicamos lo que significa y nunca traicionamos la voluntad del pueblo”, enfatizó la mandataria federal.

Tras asegurar que jueces, magistrados y ministros “se dedicaron durante muchos años a generar un esquema de reproducción muy vinculado con la corrupción”, Sheinbaum insistió en que el Poder Judicial (PJ) se va a elegir por voto popular el primero de junio de 2025.

“¡Que se oiga lejos, que se oiga fuerte: el pueblo de México va a votar por jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación!”, señaló la mandataria.

Claudia Sheinbaum realizó también una pregunta a los asistentes del evento: “¿quiénes deben elegir a los ministros de la Suprema Corte, los senadores o el pueblo?”; a lo que contestaron al unísono: “¡El pueblo!”.

Luego de afirmar que la reforma judicial se implementará, la Presidenta de la República instó a las juventudes del país “que cumplen con los requisitos, los hombres y mujeres que son abogadas, abogados que cumplen con los requisitos que establece la Constitución, se inscriban para ser jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”.

Explicó que habrá un proceso de evaluación y realizó, además, una consulta a mano alzada: “levanten la mano quien crea que (los jueces, magistrados y ministros) deben ser electos por el pueblo”; la

gran mayoría de asistentes alzó la mano en señal de afirmación.

Comentó que dicha consulta es proporcional al “sentimiento del pueblo de México, el cual no viene de la nada”.

“El pueblo de México, el 2 de junio (de 2024) votó no solamente por una amplia mayoría por la Presidenta, sino también por un amplia mayoría de diputados y senadores de nuestro movimiento; de tal manera que se logró lo que se llama la mayoría calificada”, señaló la Presidenta de México.

Finalmente, Claudia Sheinbaum explicó que el artículo 135 constitucional establece que es necesaria una mayoría calificada para aprobar una reforma constitucional. Y enfatizó que la reforma al PJ fue votada por la mayoría calificada tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores, así como en la mayoría de los congresos estatales.



Buscan firmas para una consulta popular

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación en Jalisco instalaron diversos módulos en el Área Metropolitana de Guadalajara para reunir dos millones de firmas, a fin de promover que el INE realice una consulta popular en el que se les pregunte a los ciudadanos si están a favor o en contra de que se elija mediante voto popular a jueces y magistrados en 2025 y 2027.

Con el respaldo de organizaciones de la sociedad civil, abogadas, jueces y magistrados federales que laboran en Ciudad Judicial colocaron este domingo un módulo en la plaza de la Liberación.

Gisela Arroyo, oficial judicial en un Tribunal Colegiado de Jalisco, pidió apoyo ciudadano para evitar que la reforma prospere rompiendo la carrera judicial.



C

I

D

H

CONDENARÁ a Estado mexicano para derogar REFORMA JUDICIAL: Abogada Corte Interamericana

EDITH ROMERO

La directora del Programa de Estado de Derecho del Diálogo Interamericano, Tamara Taraciuk, está segura de que el Estado mexicano será condenado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH) a derogar la reforma judicial impulsada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador y su sucesora, Claudia Sheinbaum.

Perfila un escenario muy complejo para la reforma judicial mexicana en tribunales y organismos internacionales, donde será sometida a fuerte escrutinio.

De manera tajante, **Taraciuk afirma que esa reforma viola de manera muy clara las convenciones internacionales suscritas por México, pues socava la independencia de los juzgadores y compromete el acceso de los ciudadanos a la justicia, por lo cual ella prevé que el Estado mexicano "recibirá una sentencia condenatoria"** por parte de la Corte-IDH.

"Esa sentencia -dice- lo que haría es establecer que se violaron derechos humanos con la adopción de esas normas y obligaría al Estado mexicano a modificar la legislación en cumplimiento de los estándares internacionales, aunque la contracara de esto es que es un proceso que tardará varios años".

Por otra parte, la abogada de la universidad argentina Torcuato Di Tella y maestra en Derecho por la Universidad de Columbia, indica que **ya existe un antecedente en el que el Estado mexicano fue condenado por la Corte-IDH a realizar cambios a una ley para ajustarla a los estándares interamericanos de respeto a los derechos humanos.**

Eso ocurrió en el caso "Radilla Pacheco vs. México", en el cual la Corte declaró al Estado mexicano responsable de la desaparición forzada de Rosendo Radilla Pacheco por parte de militares, ocurrida en 1974, así como por la falta de investigación y sanción a los responsables.

La sentencia obligó a México a realizar reformas legislativas para ajustar el artículo 57 del Código de Justicia Militar y el artículo 215 A del Código Penal Federal a los estándares internacionales en la materia y de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, lo cual ocurrió.

Taraciuk, quien ha sido consultora de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y directora en funciones para las Américas de Human Rights Watch (HRW), sostiene que la reforma judicial mexicana "tiene muchos problemas en materia de derechos humanos", y el principal es que la elección por voto popular de jueces pone en jaque la independencia de las personas juzgadores.

Esto, asegura, "porque se corre el riesgo de que los jueces terminen teniendo incentivos para decidir, no conforme a derecho, sino conforme a los incentivos que generan quienes financian la campaña electoral", ya sean grupos políticos, empresariales o del crimen organizado.

Y este hecho, sumado a que los candidatos a jueces propondrá mayoritariamente el oficialista partido Morena, al igual que los aspirantes a integrar el Tribunal de Disciplina Judicial, "pone a México en una situación muy complicada en relación con los estándares internacionales y a tratados internacionales que México firmó, ratificó y se obligó a cumplir".

Asegura que **esos tratados protegen el derecho de todos los ciudadanos a un juicio justo y a ser juzgados por funcionarios independientes y competentes.**

Será mañana martes 12 de noviembre cuando la Comisión Interamericana de Derechos Humanos realice en Washington una audiencia pública sobre la reforma judicial mexicana a la que acudirán asociaciones de trabajadores judiciales, de jueces, magistrados, colectivos de la sociedad civil y representantes del Estado mexicano.

Taraciuk dijo que, pese a que están prácticamente agotados "los recursos internos" para frenar en la jurisdicción mexicana la reforma judicial, se abren las puertas para que el gobierno de ese país sea evaluado a escala internacional "por esta violación del derecho internacional".

Y aquí -asegura- no hay justificación sobre que están haciendo lo que dice la Constitución, porque un principio básico del derecho internacional es que el derecho interno se tiene que adaptar a las normas internacionales que el Estado asumió. Entonces, en ese contexto, es inevitable que, si este caso avanza, la decisión judicial internacional sea esa, una sentencia condenatoria.

Pero el proceso, explicó la abogada, lleva tiempo. **Primero, se lleva el caso a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), con sede en Washington, la cual no emite sentencias vinculantes, pero evalúa la situación, recopila información de los peticionarios -en audiencias públicas como la del próximo martes- y puede hacer recomendaciones a México.**

En septiembre último, luego de que la mayoría calificada de Morena en el Congreso mexicano aprobara la reforma judicial, la CIDH expresó su "grave preocupación" y advirtió sobre los posibles impactos de esa nueva norma "en el derecho de acceso a la justicia, en las garantías de independencia judicial y en la vigencia del Estado de derecho", finalizó Taraciuk.



**Tamara
Taraciuk
Broner**



Los recursos pendientes contra la reforma serán desechados, prevé experto

IVÁN EVAIR SALDAÑA

En la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aún están sin resolver al menos dos controversias constitucionales y cuatro recursos de impugnación contra la reforma judicial, a pesar de la que la semana pasada el pleno desechó, a falta de votos suficientes, el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, que resolvía cinco acciones de inconstitucionalidad contra la enmienda.

Los encargados de elaborar los proyectos en los casos pendientes son González Alcántara Carrancá (en el caso de las controversias) y

Alberto Pérez Dayán (en las impugnaciones), quienes hasta ayer no se habían pronunciado sobre esos asuntos.

Sin embargo, para Jaime Cárdenas Gracia, profesor y jurista de la UNAM, esos recursos deberían declararse improcedentes o tener el mismo destino que el proyecto de González Alcántara, discutido el martes pasado, y que fue desechado al quedarse a un voto de lograr la mayoría calificada de ocho que requería para su aprobación.

“Creo que todo seguirá más o menos la suerte de lo que ocurrió recientemente con la acción de inconstitucionalidad”, dijo el especialista a *La Jornada*, y citó el resultado de aquella votación.

Además de la falta de votos, recordó que el pasado 31 de octubre también se publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* la reforma a los artículos 105 y 107 de la Carta Magna, conocida como de “supremacía constitucional”, que establece la improcedencia de las acciones, controversias y amparos contra esas enmiendas.

“La reforma del 31 de octubre de este año tiene efectos retroactivos respecto a los asuntos que están en trámite. Pienso que todos esos medios de impugnación terminarán declarándose improcedentes o la Corte advertirá que no cuenta con el número de ministros para que las normas sean declaradas inconstitucionales”, explicó.

En la sesión del pleno del pasado día 5, Pérez Dayán fue el voto decisivo, que se sumó al de las ministras Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf, que impidió que se aprobara el proyecto de González Alcántara.



CRÓNICA SE RESPIRA AGONÍA

Se debilita resistencia a la reforma judicial

El voto del ministro Alberto Pérez Dayán fue un punto crucial para los trabajadores del PJ; no esperaban esa decisión, lo que los desanimó, señala secretario Víctor Mata

YALINA RUIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

A menos de una semana de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó no invalidar parcialmente la reforma judicial, el movimiento de trabajadores del Poder Judicial de la Federación está disminuido y mermado. Ayer, con poca asistencia y los ánimos cabizbajos, las consignas sin fuerza, aproximadamente 50 personas de la sociedad civil y trabajadores del Poder Judicial marcharon del Ángel de la Independencia hacia el Senado, con una hora de retraso.

La agonía se sentía y se respiraba en el Ángel de la Independencia; las consignas que antes se repetían sin cesar ya no se escuchaban. Las decenas de tambores que participaban ahora fueron escasos y los cientos de carteles que se veían hace dos meses en contra de la reforma judicial ya no estaban, solo se apreciaban tres cartulinas.

Eran las 10 de la mañana cuando apenas unas 15 personas se aglutinaron en las inmediaciones con las banderas que caracterizan a los trabajadores del Poder Judicial, quienes estaban a la espera de cientos de asistentes a la marcha denominada Por la libertad y la Justicia, la cual intentaron replicar en distintas entidades del país.

Dicha movilización buscaba continuar la resistencia en contra de la reforma judicial y llamar a la ciudadanía a manifestarse, pero la espera fue larga, ya que no llegaron más trabajadores y tampoco organizaciones de la sociedad civil, a pesar de que el pasado 5 de noviembre la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó desestimar las acciones de inconstitucionalidad que partidos políticos de oposición presentaron contra la reforma.

La decisión del Máximo Tribunal apagó la esperanza de cientos de jueces, magistrados y base trabajadora del Poder Judicial, que rompieron en llanto; los activistas habían considerado que tenían los votos necesarios para echar atrás de manera parcial la reforma judicial.

El duelo se observó en Paseo de la Reforma, de donde partió una movilización con poca asistencia, con las consignas coreadas con demasiada fuerza y una sola lona que encabezó el contingente.

Una de las trabajadoras del Poder Judicial intentó invitar a otra manifestación a que se unieran a su causa. De esta manera, argumentó, serían más asistentes, pero fue en vano, al no lograr convencerlos.

En un segundo intento, rodearon la glorieta de los desaparecidos para

invitar a los transeúntes, pero nadie se unió a su manifestación.

Víctor Mata, secretario de tribunal del Poder Judicial de la Federación, compartió que es difícil mantener el ánimo, pues la determinación de la Corte desanimó a mucha gente y la dejó emocionalmente muy lastimada, dijo. “Los pocos que podamos salir, pues vamos a seguir viniendo, seguir convocando, y seguir llamando”, destacó.

El voto del ministro Alberto Pérez Dayán fue un punto crucial; los trabajadores del Poder Judicial no esperaban el sufragio que emitió, al no apoyar el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.

“La determinación de la Corte era algo que no se esperaba, otros sabíamos que era posible. Las personas pueden fallar, siempre habrá alguien que no resista, pero por los ideales hay que luchar”, insistió Mata.

Al respecto, el trabajador del Poder Judicial compartió que decidieron movilizarse porque aún falta el camino para la elección de jueces, magistrados y ministros que se encuentra en un punto complicado por el presupuesto que debe aprobar el Instituto Nacional Electoral (INE).



Por lo tanto, Mata aseguró que hay un desencuentro entre la presidenta Claudia Sheinbaum y los integrantes del INE, lo que demuestra que la reforma judicial está mal hecha y que no puede aplicarse.

“Para la operatividad en la aplicación de las elecciones, hay un desencuentro entre la Presidencia y el INE, por los recursos que se requieren para organizar una elección de este tamaño. Debe ser auténtica y que sea real, para el día de la elección ya es complicado. Esto demuestra lo mal hecha que está esta reforma y lo inaplicable que resulta”, subrayó.

Mata dijo que seguirán en la resistencia y continuarán convocando a más movilizaciones, aunque el movimiento de los trabajadores del Poder Judicial se fue apagando desde hace semanas.

La última parada que realizarán algunos jueces y ministros será en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el próximo 12 de noviembre, aunque falta que el Estado mexicano acate la determinación de dicho tribunal internacional. ●

VÍCTOR MATA

 Secretario de tribunal del
PJF

“La determinación de la Corte era algo que no se esperaba (...) Las personas pueden fallar, siempre habrá alguien que no resista, pero por los ideales se lucha”

“Hay un desencuentro entre la Presidencia y el INE (...) Esto demuestra lo mal hecha que está esta reforma y lo inaplicable que resulta”


MARCHA DISMINUIDA

Apenas 50 personas se dieron cita en el Ángel de la Independencia para continuar en defensa del Poder Judicial.



FOTOS: VALERIA RUIZ, EL UNIVERSAL

Una manta fue la única que se hizo presente en la manifestación convocada ayer domingo en el Ángel de la Independencia.

Poca gente llegó a la movilización que buscaba continuar con la resistencia contra la reforma judicial.





Celebra la 4T reforma y Jufed critica festejo

REFORMA / STAFF

Dirigentes, legisladores y militantes de Morena en varios estados celebraron ayer la aprobación de la reforma al Poder Judicial en la la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que fue considerada como un “triumfo del pueblo”.

En Chihuahua, la lidereza nacional Luisa Alcalde explicó la necesidad de construir un nuevo Poder Judicial, democrático y popular, ante sueldos y jubilaciones excesivas, hechos de corrupción sin castigo y donde se frenaban los megaproyectos de la 4T.

En Puebla capital, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña fue recibido con pancartas con las leyendas: “El triunfo del

pueblo” y “La patria es primero, no a la intervención extranjera”.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) lamentó que se celebrara la aprobación de la reforma judicial, como si se tratara de una victoria sobre un enemigo, lo que abona a la polarización social.

“La Jufed lamenta profundamente el llamado de Morena a celebrar la aprobación de la mal llamada ‘reforma judicial’ como si fuera una victoria sobre un enemigo. Esta reforma fue aprobada de manera cuestionable, con procesos irregulares y sin diálogo amplio”, manifestó en un comunicado.



Jufed advierte: seguirán protestas contra reforma

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) criticó que Morena celebre la reforma judicial “como si fuera una victoria contra un enemigo” y advirtió que seguirán las protestas.

“La Jufed lamenta profundamente el llamado de Morena a celebrar la aprobación de la mal llamada reforma judicial como si fuera una victoria sobre un enemigo. Esta reforma fue aprobada de manera cuestionable, con procesos irregulares y sin diálogo amplio. Lejos de ser un triunfo, representa un ataque a la independencia judicial y a los derechos fundamentales de las y los mexicanos”, destacó la organización en un comunicado.

También señaló que la modificación constitucional ha encendido las alarmas a nivel internacional, al punto de que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y los gobiernos de Estados Unidos y Canadá han señalado que esto representan un retroceso en derechos humanos e independencia judicial.

Por ello, jueces y magistrados continúan con su defensa jurídica ante instancias nacionales e internacionales, además de que “mantienen viva su voz mediante manifestaciones pacíficas en todo el país. Seguiremos luchando por un México donde la justicia sea verdaderamente independiente y al servicio de su gente”.

En días pasados, la Suprema Corte des-



estimó las acciones de inconstitucionalidad en contra de la reforma judicial; además, ya fueron publicadas las convocatorias del Ejecutivo, Judicial y Legislativo para que los interesados en participar en la elección extraordinaria de jueces, magistrados y ministros se registren. /LUIS VALDÉS



CELEBRAR REFORMA ABONA A LA POLARIZACIÓN

La JUFED lamentó la Reforma Judicial como si fuera una victoria sobre un enemigo

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrarepública.mx

La Asociación Nacional de jueces y magistrados federales (JUFED) lamentó profundamente el llamado de Morena a celebrar la aprobación de la mal llamada "reforma judicial" como si fuera una victoria sobre un enemigo.

Esta reforma fue aprobada de manera cuestionable, con procesos irregulares y sin diálogo amplio.

Lejos de ser un triunfo, representa un ataque a la independencia judicial y a los derechos fundamentales de las y los mexicanos, informó en un comunicado.

Agregó que la gravedad de esta reforma ha encendido alarmas a nivel internacional.

Por ejemplo, citó, la ONU y gobiernos como los de Estados Unidos y Canadá han manifestado su profunda preocupación, calificándola como un retroceso en derechos humanos y Estado de derecho.

"México no puede darse el lujo de caminar hacia una justicia debilitada y politizada.

Esta reforma, lejos de mejorar el sistema judicial, vulnera la independencia de las personas juzgadoras y limita su capacidad para defender los derechos de la ciudadanía. Es una medida lesiva que afecta no solo a quienes trabajan en el Poder Judicial, sino también a todas las personas que buscan justicia imparcial en México", dijo.

Y agregó que la resistencia no cesa, pues los trabajadores del Poder Judicial, junto con personas juzgadoras, continúan la defensa jurídica tanto en instancias nacionales como internacionales. •

EL DATO

LA RESISTENCIA a la Reforma Judicial no cesa, se continúa con la defensa jurídica tanto en instancias nacionales como internacionales



EL REGISTRO EN EL LEGISLATIVO ES DE 400

Se han apuntado en el Poder Judicial sólo seis candidatos a juzgadores

El Ejecutivo aún no da cifras // En 2025 se elegirán los 9 ministros de la Corte y magistrados de los tribunales Electoral y de Disciplina, entre otros // La convocatoria cierra el próximo día 24

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La convocatoria para aspirantes a ministros, magistrados y jueces cumple hoy una semana de haberse difundido, pero sólo seis personas se han registrado ante el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJJF), muy por debajo de los más de 400 que se han inscrito en dicha instan-

cia ante el Poder Legislativo.

Son tres los comités creados como primer filtro de los interesados en competir en junio de 2025 en las elecciones para cargos judiciales. El tercero es el del Poder Ejecutivo, que hasta ayer no había publicado cuántas postulaciones ha recibido.

De acuerdo con el último corte del comité del PJJF, actualizado hasta las 17 horas del pasado viernes,

sólo había cuatro aspirantes a jueces, uno a magistrado y uno a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En contraste, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo registraba 400 solicitudes del 5 de noviembre —un día después de que se lanzó la convocatoria— al sábado anterior, publicó ayer *La Jornada*.

Los cargos que se disputarán el próximo año son cinco ministras y

cuatro ministros de la Corte, tres magistradas y dos magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, una magistrada y un magistrado de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y 10 magistradas y cinco magistrados de las salas regionales de dicho tribunal.

También estarán en juego 464 cargos para magistrados de tribunales colegiados de circuito y ma-

gistrados de tribunales colegiados de apelación, y 386 para jueces de distrito.

El plazo para inscribirse es del 5 al 24 de noviembre. El 6 de diciembre los comités deberán terminar la revisión del cumplimiento de elegibilidad y aprobarán los listados con los folios y nombres de quienes cumplan los requisitos.

Esos listados se harán públicos a más tardar el 9 de diciembre.



Convocan 'Marcha por la libertad'

GUADALAJARA.

Pese a retomar labores, trabajadores del PJF de Jalisco marcharon en contra de la reforma judicial y en reproche a que la SCJN no los respaldó. **Francisco De Anda**





INVITA A ELECCIÓN JUDICIAL

De visita en Zacatecas, la presidenta Claudia Sheinbaum llamó a los jóvenes abogados que cumplan con los requisitos a inscribirse para participar en la elección de integrantes del Poder Judicial.

PRIMERA | PÁGINA 8

“NO HAY CONDUCTAS ANTIDEMOCRÁTICAS”

Pide a jóvenes inscribirse a elección del Poder Judicial

EN ZACATECAS, SHEINBAUM hizo este llamado a los abogados, luego de que el proceso registrara apenas a cinco candidatos desde el martes pasado

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum pidió a los jóvenes abogados que cumplan con los requisitos para participar en la elección de integrantes del Poder Judicial, que se inscriban en el proceso.

Desde la ciudad de Zacatecas, insistió en que la reforma al Poder Judicial incluye la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte y ya no hay obstáculos para que se lleve a cabo el próximo 1 de junio.

“A partir de ahora quiero pedirles que todos los jóvenes que cumplen con los requisitos, hombres y mujeres que son abogadas, abogados, que cumplen con los requisitos establecidos en la Constitución se inscriban para ser jueces, magistrados, magistradas, ministro, ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)”, convocó la titular del Ejecutivo.

Dijo que al impulsar la aplicación de la reforma al Poder Judicial no incurre en conductas antidemocráticas, e insistió en que no había nada que negociar con los ministros de la Suprema Corte, como sugirió el ministro Juan Luis González Alcántara.

“Decían, ‘es que la Presidenta es autoritaria’. ¿Lo oyeron? ‘Es que no hay democracia en México’. ¿Lo oyeron? y ¿qué querían? Que la Presidenta se sentara a negociar. Pero la Presidenta nunca va a traicionar al pueblo de México. Ya era parte de la Constitución, ya se había votado, ya está en la letra de la Constitución”, comentó Sheinbaum.

Dijo que el fin de este proceso es transformar de fondo al Poder Judicial e insistió en que la aplicación de la reforma no es antidemocracia, ni autoritarismo.

Al encabezar el encuentro Celebramos el Triunfo del Pueblo, para festejar la aprobación de la reforma al Poder Judicial por parte del Congreso de la Unión, Claudia Sheinbaum añadió que la SCJN no se atrevió a enfrentarse al pueblo de México al validar la reforma al PJ.

“En el Poder Judicial se dedicaron durante muchos años a generar un esquema de reproducción muy vinculado con la corrupción”, aseguró.



Decían (los ministros) ‘es que no hay democracia en México’. ¿Lo oyeron? y ¿qué querían? Que la Presidenta se sentara a negociar.”

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO



Advierte morenista: 'ajustan o ajustamos'

Exigen ajuste a INE en elección judicial

Ven vergonzoso que comicios cuesten más que presidenciales

REFORMA / STAFF

El Instituto Nacional Electoral (INE) debe reducir el presupuesto que está pidiendo para la elección de jueces, magistrados y ministros, o será la Cámara de Diputados la que decide de dónde y cómo recortar los recursos, advirtió la morenista Merylyn Gómez Pozos, presidenta de la Comisión de Presupuesto.

La legisladora jalisciense consideró desproporcionada la petición del INE de más de 13 mil millones de pesos para organizar las elecciones judiciales. "O el INE se ajusta o lo ajustamos", subrayó.

"Claro que es exagerado, y no estamos de acuerdo con ese monto. Como puede ser posible esa cantidad, cuando el proceso electoral más grande de la historia en México, que fue el de junio pasado tuvo un costo de 8 mil millones.

"Estamos hablando de una elección que no contará con financiamiento a partidos políticos, no contemplará tiempo en radio y televisión, gastos de campañas entre otros gastos", indicó.

Consideró "vergonzoso" que el Consejo General haya aprobado el presupuesto de 13 mil 205 millones de pesos, por lo que hizo un "llamado respetuoso" al árbitro electo-

ral para reconsiderar.

"De lo contrario, desde esta Comisión de Presupuesto revisaremos con lupa el desglose de gastos y lo ajustaremos", amagó.

La postura de la morenista coincide con la de la Presidenta Claudia Sheinbaum, quien el pasado 5 de noviembre criticó públicamente al INE por cotizar la elección del Poder Judicial con un monto superior al de la elección presidencial.

Al cuestionarle de dónde pretende recortar el gasto que plantea el INE dijo que el análisis se hará en conjunto de los integrantes de la Comisión de Presupuesto.

"Revisaremos que el presupuesto sea suficiente para que la elección de Jueces, Magistrados y Ministros se lleve a cabo de manera eficaz, y atendiendo a todos



los requerimientos técnicos y humanos, pero de ninguna manera avalaremos un gasto excesivo que no tiene justificación”, insistió.

Para Gómez Pozos, no hay seriedad en la petición del INE, ya que la primera cifra mencionada fue de 7 mil millones, días después se cambió a 11 mil millones, y ahora está por arriba de los 13 mil.

“Si nos esperamos más días la van a volver a aumentar”, aseguró.

A modo de crítica, comparó que el presupuesto global que solicita el INE para el próximo año es de más de 35 mil millones, equivalente a lo asignado para el programa Sembrando Vida y aún mayor que el monto para Jóvenes Construyendo el Futuro y que solo la elección de juzgadores solicita 13 mil millones.

Pese a sus acusaciones, la morenista no precisó cuánto tiene calculado que deberían costar estos comicios que se celebrarán el primero de junio del año entrante.

REFORMA publicó ayer que el Instituto Nacional Electoral tiene contemplado utilizar alrededor de 5 mil 833 millones de pesos para contratar a 61 mil 243 empleados temporales que capacitarán a miles de funcionarios que estarán en más de 172 mil casillas a lo largo de la República.

En un ejercicio comparativo se reveló que el presupuesto también equivale al 56 por ciento del gasto para la pensión de mujeres de 60 a 64 años, de 23 mil millones de pesos, y a casi el doble de la inversión del Gobierno por tras el paso del huracán “John” en Acapulco.



Merilyn Gómez Pozos,
*presidenta de la Comisión
de Presupuesto*



1 COSTOS DE
LA ELECCIÓN

// O el INE se ajusta o lo ajustamos (...) Como puede ser posible esa cantidad, cuando el proceso electoral más grande de la historia en México, que fue el de junio pasado, tuvo un costo de 8 mil millones”.





Reforma judicial, costosa e inflacionaria, advierten

Además del proyecto de gasto propuesto por el INE para organizar las elecciones de jueces y ministros, **faltan otras erogaciones, advierten analistas**; anticipan más presiones en precios

LEONOR FLORES

—*cartera@eluniversal.com.mx*

El costo de 13 mil 205 millones de pesos por la participación del Instituto Electoral (INE) en la reforma judicial no será el único gasto para ese proceso, advirtieron analistas consultados por EL UNIVERSAL.

También falta considerar costos de otros actores como el Poder Legislativo y el que representará para la iniciativa privada ajustarse al nuevo marco normativo constitucional, lo que podría reflejarse en una mayor inflación, alertaron.

Además, consideraron que es irresponsable añadir más gastos que presionarán las finanzas públicas en tiempos en que hay un compromiso de reducir el déficit público en 2025 y cumplir promesas de campaña, como las pensiones para mujeres de 60 a 64 años.

El pasado 4 de noviembre, el Consejo General del INE aprobó un presupuesto precautorio por 13 mil 205 millones de pesos para 2025, pese a las críticas de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, sobre el costo que representará.

Dichos recursos servirán para realizar el proceso electoral extraordinario el próximo año para elegir 881 cargos de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Ante la cercanía de la entrega del Paquete Económico 2025 al Congreso esta semana, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) declinó hablar al respecto.

Impacto económico

La directora de la organización México Evalúa, Mariana Campos, recordó que cuando se propuso la reforma judicial se aseguró que no tendría impacto presupuestal.

“Hubo una omisión por parte del Ejecutivo, en donde venía escrito si no iba a tener ningún costo económico”, dijo a EL UNIVERSAL.

De hecho, comentó que el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados afirmó que el impacto presupuestal sería nulo.

“Eso es relevante, porque, si realizaron un estudio, estuvo mal, y ahora se tiene que repensar el método para estudios de impacto presupuestario porque están omitiendo el costo de las reformas, algo que sucede de manera regular”, dijo.

Desde un principio se debe calcular cuántos recursos se necesitarán para aplicar una reforma, enfatizó, como lo hizo el INE, pero hasta después de la aprobación.

Sin embargo, Campos advirtió que dicho instituto no será el único que intervendrá, pues el Legislativo y Ejecutivo están involucrados.

“Ese no será el costo total de la elección”, anticipó. Ante ello, exhortó a tener más seriedad y que sean la SHCP, el CEFP o el Centro de Estudios *Belisario Domínguez* los encargados de elaborar un trabajo más coordinado para saber el costo total de la elección y no sólo la participación del INE.

Por esa razón, afirmó que es “poco responsable” que se desconozca ese impacto, ya que no ayuda en nada a su implementación.

Además, se da en un momento en que las finanzas públicas del país no tienen margen de maniobra para seguir gastando y evitar mayor parálisis del Poder Judicial.

Erosión al Estado de derecho

Por otro lado, algunos analistas empiezan a vislumbrar algunos de los efectos que tendría la reforma judicial y otras como la que propone eliminar órganos autónomos, sobre lo que tendría que desembolsar la iniciativa privada y las consecuencias para los consumidores en un contexto de desinflación y el inicio del ciclo de baja de tasas de interés.

Y es que el panorama inflacionario no deja de enfrentar retos y complicaciones considerables, con el riesgo de contagio de la volatilidad del tipo de cambio y el aumento en el salario mínimo.

El economista en jefe del Grupo Financiero Ve por Más, Alejandro Saldaña, explicó en entrevista que, en el caso de la reforma judicial, podría ser que las empresas se reordenen en lugar de invertir en actividades productivas.

“Además de la incertidumbre, parte de los recursos que se destinarían probablemente a inversión, se ocupan para otras cosas como una mayor protección legal ante una eventual erosión del Estado de derecho que influye en la productividad”, aseguró.



Lo mismo sucedería con otros cambios, por ejemplo para desaparecer la Comisión Federal de Competencia Económica, instancia que procura que haya un campo parejo con más opciones y en mejores condiciones para la sociedad, pues impide que los precios suban demasiado al evitar la colusión.

Este entorno preocupa, agregó, y es un riesgo por considerar por el Banco de México (Banxico) para actuar con prudencia.

Saldaña hizo ver que, si bien todavía no se observa un efecto de traspaso del tipo de cambio, hay que recordar que se da con rezago, y de ahí que debe haber atención y cautela.

En tanto, el tema de salarios inquieta porque se ha acompañado de otros costos laborales como aumento de días de vacaciones sin que haya mejoría en la productividad, lo que genera inflación, junto al aumento de precios en productos agropecuarios, dijo. ●



El Consejo General del INE aprobó un presupuesto precautorio para realizar el proceso electoral extraordinario el próximo año cuando se elegirán 881 cargos de jueces, magistrados y ministros.

13 MIL 205

MILONES DE PESOS

el presupuesto precautorio del INE para 2025.

MARIANA CAMPOS

Directora de México Evalúa

"Si realizaron un estudio, estuvo mal, y ahora se tiene que repensar el método para estudios de impacto presupuestario porque omiten el costo de reformas, algo que ocurre de manera regular"

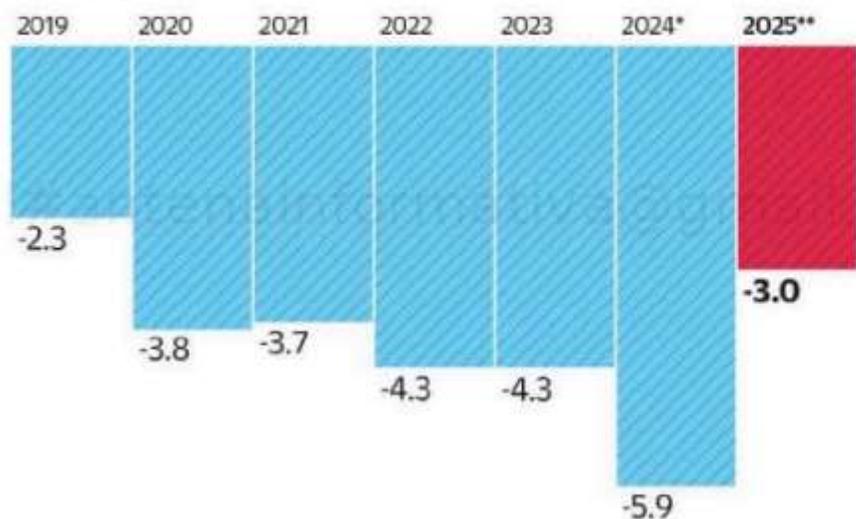


Apretón presupuestal

El costo de las elecciones de jueces complica el ajuste fiscal del gobierno en 2025.

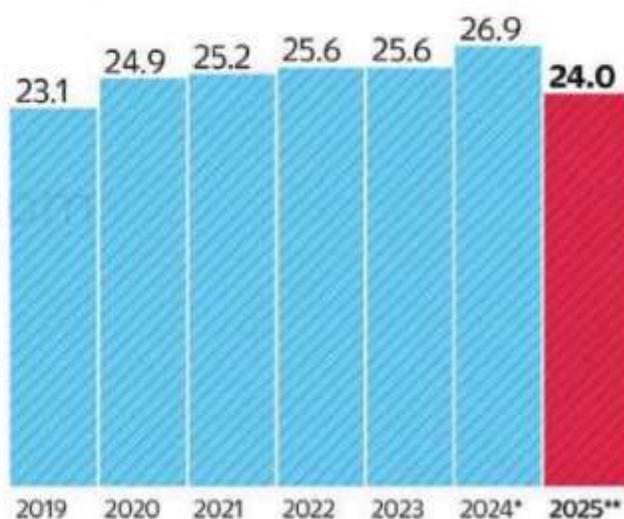
Requerimientos financieros del sector público

Porcentaje del PIB



Gasto neto total

Porcentaje del PIB



* Cierre estimado para 2024, ** Cifra proyectada para 2025. Fuente: SHCP.


OTORGARÁN BONO A CONSEJEROS Y TRABAJADORES

INE pide mil mdp por carga de trabajo

El Instituto Nacional Electoral demandó mil 39 mdp para que consejeros y funcionarios reciban un pago adicional por labores extraordinarias para la organización de los comicios de juzgadores en 2025. El presupuesto total que pretende el órgano para alistar la jornada es de 13 mil 205 mdp, lo que significa que 7.8% será para las gratificaciones. Morena y el PAN coinciden en que solicitar mayor presupuesto "es una barbaridad"

MÉXICO P. 3

7.8% DE PRESUPUESTO DE LOS COMICIOS

Pide INE bono de mil mdp por elecciones judiciales

Justificación. Los recursos se solicitaron en el presupuesto del próximo año debido a la carga extra de trabajo del personal del instituto

ÁNGEL CABRERA

El Instituto Nacional Electoral (INE) solicitó mil 39 millones de pesos para que consejeros y funcionarios reciban un bono por la carga extra de trabajo que representará la organización de la elección judicial en 2025.

Los recursos fueron incluidos en el proyecto de presupuesto precautorio que fue aprobado el pasado 4 de noviembre por el Consejo General y enviado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), instancia que lo presentará a la Cámara de Diputados.

El presupuesto total que pretende el INE para organizar la elección de juzgadores es de 13 mil 205 millones de pesos, de los cuales mil 39 millones son para otorgar el bono a consejeros y demás funcionarios, lo que significa 7.8% de ese gasto.

Dicho pago extraordinario está identificado con el proyecto J164910 e indica que el objetivo es "recibir una remuneración derivada de las labores extraordinarias que realice el personal del Servicio Profesional y de la Rama Administrativa, así como al personal con funciones de carácter permanente del Instituto, con motivo de las altas cargas de trabajo que realizan durante el Proceso Electoral Extraordinario".

La inclusión de esa prestación está basada en el "cumplimiento al artículo 67 fracción XVII del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la rama administrativa, en lo correspondiente al Proceso Electoral", en este caso el extraordinario para elegir a jueces, magistrados y ministros, programado para el próximo 1 de junio.

El presupuesto precautorio señala que esos más de mil millones de pesos serán para otorgar una remuneración a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, al personal de la Rama Administrativa, así como a los prestadores de servicios bajo el régimen

de honorarios con funciones de carácter permanente del Presupuesto Base de Operación, aprobado por el Consejo General o Junta General Ejecutiva del Instituto".

Para que los funcionarios del Instituto reciban dicho bono todavía se deben sortear diversos obstáculos: que se levanten las más de 170 suspensiones de jueces de Distrito que, al menos en el papel, mantienen paralizada la organización de los comicios judiciales, que la Cámara de Diputados apruebe el presupuesto suficiente y la Junta General Ejecutiva apruebe los montos definitivos.

La prestación se otorga desde que operaba el extinto Instituto Federal Electoral (IFE) como una compensación por las horas extra, días hábiles y festivos que no son pagados, y en cambio se les dan hasta dos meses de salario a los trabajadores.

Este año, en el contexto de la organización de la elección federal, el otorgamiento del bono causó polémica porque por primera vez desde 2009 (cuando renunciaron al mismo), se incluyó a los consejeros en esa prestación, por lo que algunos integrantes de la llamada



Herradura de la Democracia, como Arturo Castillo y Dania Ravel, rechazaron el beneficio por 322 mil pesos netos, mientras que la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, señaló que todos, incluidos los consejeros, eran prestadores de servicios en el órgano electoral.

Además, para las oficinas de los 11 consejeros electorales, el proyecto considera 35.8 millones de pesos para el otorgamiento de la prestación extraordinaria por carga extra de trabajo durante la organización de los comicios judiciales, de los cuales 7.8 millones de pesos están presupuestados en la Presidencia del Consejo General, a cargo de Taddei.

Como antecedente, este 2024 se aprobaron más de 996 millones de pesos para el bono electoral de más de 15 mil trabajadores del INE que participaron en la elección federal.



No hay un solo centavo que no esté relacionado con una atribución constitucional. No hay nada que se invente; todo tiene un respaldo, efectivamente acompañado"

GUADALUPE TADDEI, Presidenta del INE



El INE está pidiendo más recursos que los del año pasado para el presupuesto 2025... ¿Cómo que más recursos en el 2025 que lo que gastaron en el 2024?"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

CUESTIÓN DE RECURSOS

40 mil 474 millones

de pesos es el proyecto de presupuesto del INE para 2025.

TIT

13 mil 205 millones

de pesos son para la organización de las elecciones del Poder Judicial.

PAI

35% es el aumento

respecto a 2024, año de elección presidencial.



PRODUCTIVIDAD. Apenas este año los consejeros recibieron el bono por exceso de trabajo, al que el Consejo había renunciado desde 2009.

CLAUDETTE/REUTERS



#REUNIÓN PRIVADA

Ofrece garantía a la inversión

EBRARD DIJO QUE LA REFORMA JUDICIAL EN EL PAÍS PROTEGE LOS DERECHOS E INVERSIONES



1 Llama Ebrard a compañías japonesas a expandir sus negocios en México.

2 Acuerda reuniones bimestrales para evaluar avances de planes de inversión en el país.

POR VERÓNICA REYNOLD

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

México ofreció a una delegación de empresarios japoneses garantía que la recién Reforma Judicial protege los derechos e inversiones en el país, y que las negociaciones del T-MEC llegaran a buen puerto.

Marcelo Ebrard Casaubón, titular de la Secretaría de Economía, en una reunión con altos directivos de 12 grandes empresas de Japón, explicó que la intención del gobierno con la reforma al poder judicial es que México cuente con un sistema de justicia imparcial y expedito que ayude a proteger los derechos y las inversiones en el país.

Además, se busca tener una mejor herramienta para combatir la corrupción, de acuerdo con lo informado por la dependencia federal, durante dicho encuentro realizado el viernes por la noche.

En la reunión privada, estuvieron representantes de

Toyota Motor North America, Mitsubishi Corporation, Denso International America, FUJITA Corporation y Marubeni America Corporation.

Además de las entidades financieras y de negocios como Mizuho Americas, MUFG Bank, Sumitomo Mitsui Banking Corporation, Tokio Marine Holdings, Jetro, Japan Bank for International Corporation y KPMG, así como el embajador de Japón, Noriteru Fukushima.

Cabe recordar que apenas el jueves pasado la automotriz japonesa Toyota anunció una inversión en el país de mil 450 millones de dólares, para modernizar sus plantas de manufactura en Baja California y Guanajuato, que fabricarán la nueva generación de su modelo pick-up Tacoma híbrida.

Ebrard también expresó su confianza en que el proceso de revisión del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) llegará a buen puerto.

Ello, destacó, dado lo exitoso que ha sido tal acuerdo comercial para consolidar a México como el principal socio comercial de Estados Unidos.

De acuerdo con la dependencia, los empresarios nipones expresaron al funcionario federal que México es un país atractivo para la inversión. ●



QUEREMOS QUE USTEDS TAMBIÉN SEAN PARTE, COMO LO HAN SIDO HASTA AHORA, DEL FUTURO PROMISORIO QUE ESPERA NUESTRO PAÍS'.

**MARCELO
EBRARD**
SECRETARIO
DE
ECONOMÍA



TEMAS DE LA REUNIÓN

1

• Inversionistas japoneses ven a México como un país atractivo para la inversión.

2

• Se conmemoró el 60 aniversario de la Cámara Japonesa de Comercio e Industria en México.

3

• Ebrard presentó a la delegación japonesa los planes de infraestructura y energía del gobierno.



390

• MDD LAS VENTAS DE MÉXICO A JAPÓN.

1,633

• MDD LA EXPORTACIÓN DE JAPÓN AL PAÍS, EN JULIO.

10%

• DE LAS COMPRAS FUERON DE AUTOPARTES.

FOTO: ESPECIAL



SE explica reforma judicial a japoneses

Marcelo Ebrard, secretario de Economía, se reunió con empresarios japoneses al arranque del fin de semana para ofrecerles expandir sus negocios en el país y acordó una reunión bimestral para revisar los planes e inversiones en México.

El titular de Economía afirmó que les mostró los planes de infraestructura de la presidenta Claudia Sheinbaum y les aclaró dudas sobre el alcance de la reforma judicial.

Ebrard aseguró que México tiene la intención de tener un sistema de justicia imparcial y expedito que ayude a proteger los derechos y las inversiones, además que buscan que sea una herramienta para combatir la corrupción.

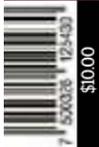
Aseguró que hay confianza en que el proceso de revisión del T-MEC llegará a buen puerto, dado lo exitoso que ha sido tal acuerdo para consolidar a nuestro país como el principal socio comercial de Estados Unidos. /24HORAS



INYECCIÓN. Ebrard explicó la reforma judicial y proyecto de Sheinbaum a empresarios de Japón.



LA METAMORFOSIS DEL PODER JUDICIAL



El año entrante, el ámbito de la justicia mexicana se perfila para ser sometido a una reestructuración histórica que comenzará con la remoción de cientos de jueces y magistrados a nivel nacional



#2025

LA METAMORFOSIS PODER JUDICIAL

 POR DANIEL FLORES
@Daniel17flores

Sin una Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con facultades para expedir recursos de apelación, el Poder Ejecutivo y el Legislativo tienen vía libre para iniciar “una limpieza profunda” al interior del Poder Judicial de la Federación (PJF) el próximo año.

Bajo la bandera de la reforma judicial, el partido oficialista y la administración federal comenzarán con el despido de cientos de jueces y magistrados que se encuentran en todo el país, además de realizar otros cambios drásticos con el argumento de mejorar la procuración de justicia.

Así, más de 700 impartidores de justicia adscritos a diferentes circuitos deberán empacar sus maletas y despedirse de las plazas por las que compitieron a través de diversos exámenes y que ocuparon durante años.

Lo expuesto por Morena hasta el momento es que el método que empleará para elegir a la nueva plantilla de candidatos a jueces, magistrados y ministros del PJF será a través de diferentes estrictos filtros y exámenes de oposición.

Actualmente para alcanzar una plaza como juzgador o magistrado es necesario contar con 15 o 20 años de preparación en los circuitos judiciales del país, además de cumplir con diversos filtros y parámetros antes de ejercer.

El año entrante, el ámbito de la justicia mexicana se perfila para ser sometido a una reestructuración histórica que comenzará con la remoción de cientos de jueces y magistrados a nivel nacional

Decenas de jueces, magistrados y ministros han declinado para participar en la elección extraordinaria de 2025. Hasta el 30 de octubre, 845 personas impartidoras de justicia renunciaron a este proceso

De acuerdo con lo informado por la Cámara de Senadores, decenas de jueces, magistrados y ministros han declinado para participar en la elección extraordinaria de 2025. Hasta el 30 de octubre, 845 personas impartidoras de justicia renunciaron a este proceso.

Mientras que ocho de los 11 ministros de la SCJN también se pronunciaron en contra de este proceso lo que generó críticas desde Palacio Nacional y de diputados y senadores de Morena.

El proceso

Al inicio de este mes, los tres Comités de Evaluación de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial emitieron la convocatoria para la inscripción de candidatos a jueces, magistrados y ministros para el próximo año.

La Cámara de Diputados ha denominado a este ejercicio como una elección sin precedentes en la historia del país, cuyo registro ya se abrió para abogados y especialistas jurídicos interesados en participar en el proceso de evaluación y selección de candidatos para los cargos judiciales.

Según la reciente enmienda a la Constitución, los aspirantes deberán contar con una licenciatura en Derecho y haber obtenido un promedio de calificación entre ocho y nueve sobre diez en materias relacionadas con el cargo al que aspiran.

13 mil millones

de pesos es lo que el Instituto Nacional Electoral estima el costo de la elección judicial

Además se establecen otros candados como el que acrediten al menos cinco años de experiencia en la práctica jurídica, presenten ensayos, y entreguen cinco cartas de recomendación firmadas por vecinos o colegas.

Mientras tanto, para aquellos jueces, ministros y magistrados que ya se encuentren en funciones, la reforma judicial permite la participación en el proceso de elección sin requisitos adicionales ni evaluaciones, lo que les da la oportunidad de ser reelegidos en el mismo cargo o de aspirar a una posición superior.

En el caso específico de la Corte, así como de la Sala Superior y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se establece que la selección de ministros se realizará mediante voto libre, directo y secreto, y el período en



Más de 700 impartidores de justicia adscritos a diferentes circuitos deberán empacar sus maletas y despedirse de las plazas por las que compitieron a través de diversos exámenes

el cargo será de 12 años en lugar de los 15 actuales.

A corto plazo

Ernesto Guerra, analista político, sostiene que la reforma constitucional en materia judicial y las elecciones de jueces y magistrados avanzarán sin ningún contratiempo luego del rompimiento del bloque de ocho ministros de la Corte.

“El ministro Alberto Pérez Dayán decidió dejar de ser el guardián de la Constitución al decantarse por la improcedencia y desistimiento de las acciones de inconstitucionalidad para proceder a la revisión constitucional de la reforma judicial y con ello no entrar al fondo de la invalidez de la reforma”, sostuvo.

Guerra advirtió que, a partir del próximo año, el Poder Judicial dejará de ser un contrapeso al poder, lo que afectará negativamente la vida democrática del país, dado que Morena y el gobierno federal cuentan con una mayoría absoluta en el Congreso de la Unión y en los poderes locales.

“Se viene una elección federal inédita que será todo menos justa, equitativa, imparcial o en búsqueda de una mejor procuración de justicia; pero, sobre todo ilegítima, porque tendrá un gran toque del partido hegemónico gobernante y sus estructuras para movilizar perfiles a modo en los cargos de juzgadores a elegir”, advirtió el analista.



Carlos Soto, profesor de la Escuela de Formación Judicial en el Poder Judicial de Puebla, fue uno de los juzgadores que tomó la decisión de no participar en las elecciones de 2025 ni en las de 2027.

El magistrado —que tiene más de 20 años de experiencia en el ámbito judicial—ha comenzado a prepararse para entregar el tribunal en agosto del próximo año en cumplimiento con la reforma judicial.

“En mi caso, lo que planteaba era que no me destituyeran, por ello interpusé un amparo para que el Poder Ejecutivo y el Legislativo permitieran mi continuidad. Ahora he comenzado a prepararme para entregar el tribunal en 2025”, precisó.

Para Soto, la desestimación de la acción de inconstitucionalidad en la sesión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del 5 de noviembre fue el último recurso que podría haber frenado la reforma judicial, ya que los amparos promovidos hasta el momento servirán de poco.

“Aun con la existencia de los juicios de amparo, estos no ofrecen los mismos efectos generales que una acción de inconstitucionalidad, la cual fue desechada por la Suprema Corte de Justicia

EL ÚLTIMO ALIENTO

Los impartidores de justicia de diferentes estados del país se alistan para dejar su plaza el próximo año; la mayoría declinó participar en las elecciones extraordinarias

de la Nación”, atizó el impartidor de justicia.

Abundó que “quienes permanezcan en 2027 estarán instruidos sobre cómo resolver la ley. Si (la presidenta), el gobernador o el presidente municipal consideran que no se ha actuado conforme a lo esperado, podrían presentar una queja ante el tribunal de dis-

ciplina. Esta reforma judicial pone en riesgo la garantía de independencia judicial”.

Pese a ello, el magistrado reveló que en una reunión con su equipo de trabajo, alentó a sus colaboradores a postularse en las próximas elecciones internas, en caso de que deseen representar al Poder Judicial.

La ‘reorganización’

Los cambios que se aproximan en los siguientes meses alcanzarán a más de 50 mil trabajadores adscritos al Poder Judicial de la Federación que se encuentran en diferentes estados de la República mexicana.

Según Mina Moreno, abogada y especialista jurídica, la reorganización que viene no beneficiará a los trabajadores del PJJ; en cambio, establecerá nuevas reglas no solo en cuanto a la organización e integración de los órganos jurisdiccionales, sino que también regulará diversas relaciones laborales.

“Los retos serán enormes, tomando en cuenta que toda la plantilla de jueces y magistrados

El decreto constitucional de la reforma establece que será en febrero de 2025 cuando el Senado envíe el listado y las postulaciones del Instituto Nacional Electoral para que comience con la organización de las elecciones

del Poder Judicial de la Federación irá a votación popular. Existen circuitos amplios, como el Primer Circuito, que corresponde a la Ciudad de México y está integrado por más de 70 órganos”, detalló Moreno en entrevista.

El decreto constitucional de la reforma establece que será en febrero de 2025 cuando el Senado envíe el listado y las postulaciones del Instituto Nacional Electoral para que comience con la organización de las elecciones, las cuales se realizarán el 1 de junio de ese mismo año.

Los cambios que se aproximan en los siguientes meses alcanzarán a más de 50 mil trabajadores adscritos al Poder Judicial de la Federación que se encuentran en diferentes estados de la República mexicana





Estos ejercicios de comunicación han estado plagados de interrupciones en la señal y fallas técnicas, lo que ha dificultado la difusión de los pronunciamientos



FOTO: CUARTOSCURO

Las conferencias matutinas organizadas por jueces y magistrados para responder a las declaraciones de la presidenta Claudia Sheinbaum carecen de la audiencia suficiente, por lo que dejarán de realizarse cada día

UNAS 'MAÑANERAS', SIN RATING

En un intento para responder a las declaraciones de Presidenta y del partido Morena, jueces y magistrados comenzaron con una serie de conferencias matutinas, similares a las que se realizan desde Palacio Nacional y que fueron inauguradas por el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

La primera sesión informativa que tuvieron los impartidores de justicia fue el pasado 21 de octubre. En su alocución abordaron temas relacionados con la enmienda constitucional que

aprobaron diputados y senadores de Morena.

Sin embargo, estos ejercicios de comunicación han estado plagados de interrupciones en la señal y fallas técnicas, lo que ha dificultado la difusión de los pronunciamientos de los integrantes del Poder Judicial.

A través de la cuenta de YouTube "Independencia Judicial" se han publicado algunas de las conferencias realizadas por jueces y magistrados. Por ejemplo, la del miércoles 6 de noviembre,

en la que los juristas abordaron la votación de la Corte sobre la acción de Inconstitucionalidad.

Dicho video cuenta con poco más de 16 mil 500 vistas, mientras que otras conferencias matutinas apenas superan las 10 mil reproducciones y algunas interrupciones de los usuarios.

La suspensión de esta 'mañanera'

Tras la resolución de la Corte en la que desestimó la acción-

A partir de la próxima semana, informaron, solo se reunirán los lunes y viernes para emitir pronunciamientos públicos sobre la reforma judicial

de inconstitucionalidad sobre la reforma judicial, los juzgadores dieron a conocer que recortarán las conferencias matutinas.

A partir de la próxima semana, informaron, solo se reunirán los lunes y viernes para emitir pronunciamientos públicos sobre la reforma judicial y otros asuntos relacionados con la agenda pública y la elección que se viene para renovar la plantilla de impartidores de justicia.



Baja California será el estado con menos pobreza extrema del país: gobernadora

Para la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, el objetivo del resto de su administración es claro: convertir a Baja California en el estado con la menor pobreza extrema de México, así lo exclamó en el cierre de su tercer Informe de gobierno, renovando su compromiso de poner primero a los pobres, a través de un gobierno honesto y con el corazón por delante.

En el Centro Histórico de Mexicali, en el mismo sitio donde tomó posesión como la primera presidenta municipal de Mexicali, frente a miles de familias cachanillas, la gobernadora Marina del Pilar reafirmó la esperanza en la transformación de Baja California, al presentar resultados que denotan una innegable mejoría en la inversión para el bienestar social y la disminución de la pobreza en la entidad.

Desde el inicio de su administración, ha puesto en el centro de las políticas públicas a quienes más lo necesitan, siguiendo el principio impulsado durante el gobierno del ex presidente Andrés Manuel López Obrador, bajo el lema "Por el bien de todos, Primero los Pobres".

Marina del Pilar informó que de acuerdo con los datos del Coneval, Baja California ha reducido en 9 por ciento la población en situación de pobreza durante los últimos dos años, algo que gobiernos anteriores no habían atendido.

Agregó que junto a la primera presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, se ha trazado la meta de sacar a 7.5 millones de personas de la pobreza extrema entre 2025 y 2030, algo que también beneficiará a Baja California.

Con una inversión de más de 10 mil millones de pesos en bienestar social, el gobierno de Baja California ha transformado la vida de muchas familias durante estos tres años. "Hoy un millón 250 mil personas cuentan con una luz de esperanza gracias a estos programas", aseguró.

"Una de las cosas que aprendí con el ex presidente Andrés Manuel, de sus principales enseñanzas para los jóvenes para hacer política de la buena, y no politiquería para colarse, es nunca dejar de convivir con el pueblo, ni de recoger sus sentimientos", declaró.

"Cuando llegamos a San Felipe, le dije a Andrés Manuel que se necesita un hospital, y nos quiere tanto, que por supuesto ya se está construyendo, y muy pronto va a estar listo, también estamos construyendo, también tenemos las clínicas del Bienestar, una allá en el Delta", declaró.

Mujeres y sus familias

La gobernadora señaló que "hoy es tiempo de mujeres", ahora con una presidenta de México, una gobernadora, una mayoría de alcaldesas, el Congreso con mayoría de diputadas, "sin duda han cambiado los tiempos".

"Creamos la Tarjeta Violeta, porque no se me olvida de dónde vengo, lo que me costó; quiero que sepan que no están solas, que siempre vamos a estar juntas, si para mí fue difícil que tenía apoyo, por eso tenemos Tarjeta Violeta, no es sólo un apoyo económico, son más de 100 mil mujeres las que reciben la tarjeta, 33 por ciento son de Mexicali y San Felipe", comentó.

Por su parte el programa Ruta Violeta y Taxi Seguro han mejorado el acceso a un transporte con más seguridad para las mujeres, con rutas para que se trasladen con mayor confianza.

Además, informó que 100 por ciento de las escuelas primarias en el estado ofrecen alimentos calientitos y nutritivos a las niñas y niños. "Todas las escuelas públicas cuentan con Pancita Llena Corazón Contento".

Programas como COMUNDER ya operan en los siete municipios de Baja California; además de nuevos hospitales y las clínicas del Bienestar, una de estas operando en Ejido Delta, en Valle de Mexicali.

En materia cultural, la gobernadora celebró la instalación en Mexicali de la exposición inmersiva de Van Gogh, que ofrece a las familias bajacalifornianas la oportunidad de disfrutar del arte de manera accesible, promoviendo una experiencia inclusiva y transformadora.

"Hace algunos años una exposición como ésta sólo podía verla quien tenía el dinero para viajar a Nueva York, París o a una gran ciudad. Hoy pueden verla aquí en Baja California y garantizamos que las familias que no puedan pagarla, tengan la alternativa de verla de forma gratuita", expresó.

También mencionó a las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, que ya son protegidos y alojados, "Estos tres años llevamos más de 94 mil niñas, niños y adolescentes atendidos con acciones preventivas sicoemocionales, son 11 nuevos espacios para nuestra niñez".

Infraestructura

La gobernadora comentó que se han realizado importantes proyectos de rehabilitación vial en beneficio de las comunidades, con más de 216 kilómetros restaurados, equivalentes a la distancia que existe entrelando que los animales son seres sintientes y deben ser protegidos.

Finanzas

En términos económicos, explicó que el plan financiero sexenal permitió hacer frente a adeudos históricos y saldar la deuda con el magisterio, logrando así mantener finanzas sanas.

"Las finanzas fueron de los principales retos, pero pusimos orden y eso nos ha permitido invertir no sólo en infraestructura, sino en bienestar, también hemos logrado pagar adeudos al magisterio y seguimos haciendo compromisos, no los vamos a soltar, seguiremos juntos por amor a la educación", declaró.

En tres años de gestión, Baja California ha captado inversiones por más de 3 mil millones de dólares, de los cuales 44 por ciento están destinados a Mexicali. Estos resultados posicionan al estado como líder en crecimiento económico y salarial entre los estados del norte del país.

Casi duplicamos el presupuesto del Poder Judicial, y pasamos en 2021 de tener 90 jueces a 146 jueces en este 2024. Invertimos 34.5 millones de pesos en los dos Centros de Resguardo Forense, uno en Mexicali y otro en Tijuana.

Economía

"Hemos posicionado a Baja California como uno de los destinos turísticos de mayor desarrollo en el país, con una derrama económica de más de 119 mil 800 millones de pesos, dando la bienvenida a más de 28 millones de visitantes. Esto se traduce en que somos la tercera entidad con mayor inversión extranjera directa en turismo, traducido en más de 148 millones de dólares en inversión", comentó.

Marina del Pilar también recordó que Mexicali se convertirá en la ciudad anfitriona para la Serie del Caribe Mexicali 2025, donde se recibirán aficionados del beisbol provenientes de Latinoamérica y el Caribe. "¡Que vibre el Nido de los Águilas!", enfatizó.

"En una de esas hasta suerte tenemos, y nos visita el ex presidente Andrés Manuel, a él que le gusta tanto el beisbol, hay que invitarlo", declaró.

Al cierre de su discurso, la gobernadora Marina del Pilar agradeció a quienes junto a ella han logrado transformar Baja California, los senadores Julieta Ramírez y Armando Ayala, a las y los diputados federales y locales. Asimismo, al sector empresarial de Baja California, cámaras empresariales, a sectores agrícolas y organismos de la sociedad civil.



De igual forma, a todo su gabinete, quienes día a día trabajan a su lado para hacer de Baja California un mejor estado. Y finalmente, pero no menos importante, a su familia, quienes la han acompañado desde el primer día, a sus hijos, sus padres y sobre todo también a su esposo.

“Lo mejor de estos tres años es que hemos caminado junto a ustedes y no nos hemos soltado. Aquí atrapamos al sol y nos quedamos para siempre con su brillo, miren cómo brilla esta noche. Acompañenme con el corazón por delante, lo mejor de esta historia juntos está por escribirse”, culminó.

“

*El estado ha
reducido en dos
años 9 por ciento
de población en
pobreza*



“Podemos llenar de Benitos Juárez la Suprema Corte”

Invita a chihuahuenses a salir a votar por jueces, ministros y magistrados el próximo 1 de junio

**YALINA RUIZ
Y PAOLA GAMBOA**

Reportera y Corresponsal
—nacion@eluniversal.com.mx

Luisa Alcalde, presidenta nacional de Morena, destacó que inicia la democratización del Poder Judicial e invitó a los simpatizantes de la Cuarta Transformación a salir a votar el próximo 1 de junio del 2025 por jueces, ministros y magistrados.

La dirigente nacional de Morena dijo que la sociedad debe entender que la justicia es parte de la vida cotidiana y todos se la merecen.

“Tenemos la enorme oportunidad de que esa Corte se llene de Benitos Juárez”, afirmó Luisa María Alcalde en su asamblea informativa desde Chihuahua.

En contraste, la presidenta nacional de Morena, arremetió contra la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

(SCJN), Norma Piña, a quien cuestionó por hablar de independencia del Poder Judicial, cuando se reunió previo a la elección presidencial con políticos de la oposición.

“A unos meses de la elección, la presidenta de la Corte, Norma Piña, invitó a una cena privada. Estamos hablando de meses de la elección presidencial, a escondidas, invitó al dirigente del PAN, al coordinador de campaña del entonces candidato a Xóchitl Gálvez. Les presentó a los magistrados electorales. La presidenta de la Suprema Corte de Justicia, esa que habla de independencia, esa que sale a defender esos privilegios”, señaló.

De igual forma, recordó los amparos que interpuso el Poder Judicial para repartir libros de texto, la construcción del Tren Maya o el Aeropuerto *Internacional Felipe Ángeles* (AIFA).

LUISA MARÍA ALCALDE

Presidenta nacional de Morena

“El PRIAN no es una alternativa, Morena es la única esperanza que tienen los chihuahuenses para salir adelante. Nos toca a todos nosotros cuidar a Morena”

“Tampoco se nos va a olvidar cuántos amparos metieron, para que no se repartieran los libros de texto, no hubiera Tren Maya, no hubiera aeropuerto. Cualquier acción del gobierno, ahí te va un amparo, ahí te va una suspensión. De la nada, se volvieron expertos, médicos, pedagogos, ingenieros, ambientalistas. Y todo para frenar la transformación”, declaró.

“Un Poder Judicial que se cuidaban entre ellos. ¿Cuándo ustedes han escuchado que un juez, una juez, un magistrado haya estado en la cárcel por corrupción? ¡Nunca!, todas las denuncias desechadas. Aquellas que pasaban, llegaban ante



un compañero suyo, ante otro juez. ¡Vámonos! ¡La vil impunidad!”.

Dijo que la Constitución señala que nadie puede ganar más que el Presidente, pero el PJ sostuvo que con ellos no aplicaba por la autonomía. “La Constitución decía: que nadie puede ganar más que el Presidente, y salieron a decir no. Eso a nosotros no nos aplica porque aquí hay autonomía. Un poder que frente al pueblo, no tuvo ni siquiera la posibilidad de ajustarse en ese sentido. Pero siguieron los excesos”.

Alcalde enfatizó que el Poder Judicial se sintió con el derecho de fre-

nar todas las acciones e iniciativas de la Cuarta Transformación, por lo que no lo van a olvidar.

Comentó en su mensaje que el movimiento de transformación ha abierto una brecha en Chihuahua, en donde parecía difícil convencer a la población, por lo cual no es momento para divisiones ni dejar solo al partido.

“No podemos claudicar, no podemos frenarnos, no podemos dividirnos, porque la oposición está moralmente derrotada. El PRIAN no es una alternativa, Morena es la única esperanza que tienen los chihuahuenses para salir adelante. Nos toca a todos nosotros cuidar a Morena”, expresó Alcalde. ●



Luisa María Alcalde dijo que el movimiento de transformación ha abierto una brecha y no es momento para divisiones ni dejar solo al partido.



"SE PIERDEN 25 AÑOS CON DESAPARICIÓN DEL INAI"

Las facultades del organismo se verán disminuidas; **en otros países no existe una instancia de transparencia porque cuentan con un Poder Judicial fuerte**, puntualizan expresidentas del instituto



Texto: **ALBERTO MORALES**

—nacion@eluniversal.com.mx

Fotografía: **ARCHIVO EL
UNIVERSAL**

La decisión de eliminar al Inai y trasladar sus funciones a la Secretaría de la Función Pública (SFP), echará al traste casi 25 años de que el organismo autónomo garantizó el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales de los mexicanos.

Así coinciden las expresidentas del entonces Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (Ifai) —ahora Inai—, María Marván Laborde y Jacqueline Peschard Mariscal.

Marván advirtió que las facultades constitucionales del organismo garante se verán disminuidas una vez que las asuma la hoy SFP o Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

“Lo que sabemos es que sólo podrá ser autoridad para la Administración Pública Federal, con el agravante que ni siquiera es regresar al estatus que en 2002-2003 cuando nace el Ifai como un organismo descentralizado, no sectorizado”, lamentó.

La experta en materia de transparencia y rendición de cuentas explicó que estos derechos estarán supeditados a la voluntad de la secretaria Raquel Buenrostro o quien sea titular de la nueva dependencia.

Peschard advirtió que con los cambios propuestos los ciudadanos vamos a perder 25 años de garantizar el acceso a la información “con todos los errores y con todas las faltas que existen”, porque sigue habiendo muchas resistencias de parte de las entidades públicas para entregar información.

“Pero lo que nosotros teníamos ya garantizado, las fórmulas y procedimientos para acceder a la información, conocer cómo se gastan los recursos, qué hacen cierto tipo de políticos, qué están haciendo los gobiernos, para ver cómo se cambian y se reorientan los presupuestos sin que la Cámara de Diputados lo autorice.

“Los servicios que ofrecen las distintas dependencias de entidades, sobre lo que nosotros podemos beneficiarnos de algunas ayudas, de programas sociales... y lo más importante, a dónde va el recurso público, lo vamos a perder porque quien va a decidir qué información se da es el mismo gobierno. Es decir, el gobierno es el que está obligado a dar la información y es el que va a estar garantizando la información”, dijo.

El pasado 5 de febrero el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador propuso al Congreso la desaparición de siete organismos autónomos como el Inai, la Comisión Reguladora de Energía (CRE), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), entre otros, para reducir el gasto público, pero sus funciones serán asumidas por otras dependencias.

Luego de los esfuerzos de comisionados del Inai con la Secretaría de Gobernación para tratar de mantener al organismo autónomo, el 30 de octubre la presidenta Claudia Sheinbaum fue tajante al señalar que “no tiene ningún sentido que permanezca” el instituto.

El proyecto de dictamen señala que los derechos de acceso a la información y protección de datos personales serán asumidos por la SFP, el órgano de control y disciplina del Poder Judicial y los órganos de control de los organismos constitucionales autónomos y las contralorías del Congreso de la Unión en sus respectivos ámbitos de competencia.

“Por lo que hace a los partidos políticos, se trasladará la tutela al INE; a los sindicatos, al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, y al Tribunal Federal de Conciliación Arbitraje en atención a sus apartados en lo que se refiere”, indica.

La excomisionada María Marván recordó que el Ifai nació gracias a un fuerte impulso de organizaciones de la sociedad civil —entre ellas el Grupo Oaxaca— y a la promesa cumplida del expresidente Vicente Fox en el año 2000.

Destacó que en otros países no se requiere un órgano de transparencia por sus leyes y costumbres, y porque cuentan con un Poder Judicial fuerte que ha ordenado a las instituciones públicas que se entregue información. “El más claro ejemplo es Estados Unidos, donde cualquier persona puede recurrir a un juez para pedirle que entregue información. Así nace la primera ley llamada ‘Freedom of Information Act’, a partir de que un ciudadano le pregunta al Pentágono y al Departamento de Estado cuál es la situación de la guerra de Vietnam y que si van a ganar o a perder la guerra porque ya se cansaron de estar enviando a sus hijos y que les regresen féretros. Este se negó y recurrió a un juez”, resaltó.



Peschard lamentó que en México sigue habiendo una cultura de la desconfianza, por ello, insistió, “no podemos obviar” la existencia de organismos garantes de acceso a la información y protección de datos.

“No podemos decir que lo que quiere ahora el gobierno o la Presidenta es bueno, pues para qué queremos un organismo garante si hay el compromiso de todas las dependencias de entregar la información. Pues sí, pero una cosa es lo que se dice y otra cosa es lo que se hace”.

Marván Laborde consideró que el modelo previsto por la reforma del Ejecutivo provocará una “relación incestuosa”, es decir, un ciudadano le va a pedir información a la Administración Pública Federal que Sheinbaum encabeza, y el funcionario le va a decir al ciudadano: no tienes derecho, y un magistrado o un Tribunal Administrativo —nombrados por la Presidenta— les va a decir: ya te dije, no tienes derecho, esa va a ser la relación”.

El proyecto señala que las economías que se generen por la eliminación de los organismos autónomos se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar y Sheinbaum ha indicado que buscará que ese presupuesto se destine a becas para escuelas, porque el Inai no combate la corrupción.

Marván recordó que el Instituto no nació para combatir la corrupción y si eso piensa la Presidenta es que nunca leyó ni la ley ni los motivos de la ley. “Claro que es mejor usarlo [los recursos] en escuelas, sí,

sí se necesita presupuesto en escuelas; también es mejor Jóvenes Construyendo Futuro en escuelas y utilizar la pensión universal en quimioterapias para niños. Es decir, el presupuesto siempre es finito. Es un falso debate el que está planteando la Presidenta para justificar una decisión que sin lugar a dudas disminuye los derechos de los mexicanos”.

Peschard consideró que esa narrativa es porque se desconoce lo que hace el Inai y se dice que “simplemente no sirve para nada, hay que eliminarlo y usamos el dinero para otra cosa”.

Pero la académica de la UNAM cuestionó: “¿Sin el Inai, quién nos va a garantizar que esos recursos vayan a la educación?, porque si no va a haber información, menos vamos a llegar al combate a la corrupción. “Entonces una falacia; si uno ve la propuesta de reforma, lo único que quieren es reducir y simplificar... no se van a ahorrar mil millones porque la SFP va a tener que desarrollar un área encargada de las solicitudes de información y de las plataformas de transparencia y de todo, salvo que vayan a eliminar todo”, explicó.

Súper agencia

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados tiene lista una propuesta de reserva en el marco de la reforma constitucional en materia de simplificación orgánica, con la que se creará una “superagencia antimonopolios” con dientes para vigilar y sancionar a empresas que abusen del mercado y de los consumidores, que sustituirá a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y al Instituto Federal de Telecomunicaciones. ●


MARÍA MARVÁN LABORDE

Expresidenta del Ifai

“Lo que sabemos es que sólo podrá ser autoridad para la administración pública federal, con el agravio que ni siquiera es regresar... cuando nace el Ifai como un organismo descentralizado”


JACQUELINE PESCHARD
MARISCAL

Expresidenta del IFAI

“Lo que nosotros teníamos garantizado (...), para acceder a la información (...) lo vamos a perder porque quien va a decidir qué información se da, es el mismo gobierno”

EN PUERTA LA DESAPARICIÓN DE SIETE ORGANISMOS AUTÓNOMOS

El proyecto de dictamen señala que los derechos de acceso a la información serán asumidos por la SFP



El derecho a la información, garantizado desde la existencia del Ifai, estará supeditado a un funcionario de gobierno.



El pasado 30 de octubre, la presidenta Claudia Sheinbaum señaló que "no tiene ningún sentido que permanezca" el instituto.



Defiende Morena la extinción de organismos

La diputada Claudia Rivera Vivanco (Morena) aseguró que la reforma en materia de simplificación orgánica, con la que se extinguen siete organismos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) permitirá optimizar los recursos públicos, fortalecer a las instituciones y evitar duplicidad de funciones en el Gobierno.

En un comunicado, la legisladora destacó la capacidad de las dependencias que asumirán fun-

ciones de otros organismos para cumplir con estas responsabilidades.

Respecto a la extinción del Inai, sostuvo que no está en riesgo la transparencia ni la rendición de cuentas. Explicó que la creación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno hoy Secretaría de la Función Pública, enfocada en el combate a la corrupción y la transparencia, complementará las funciones del Inai.

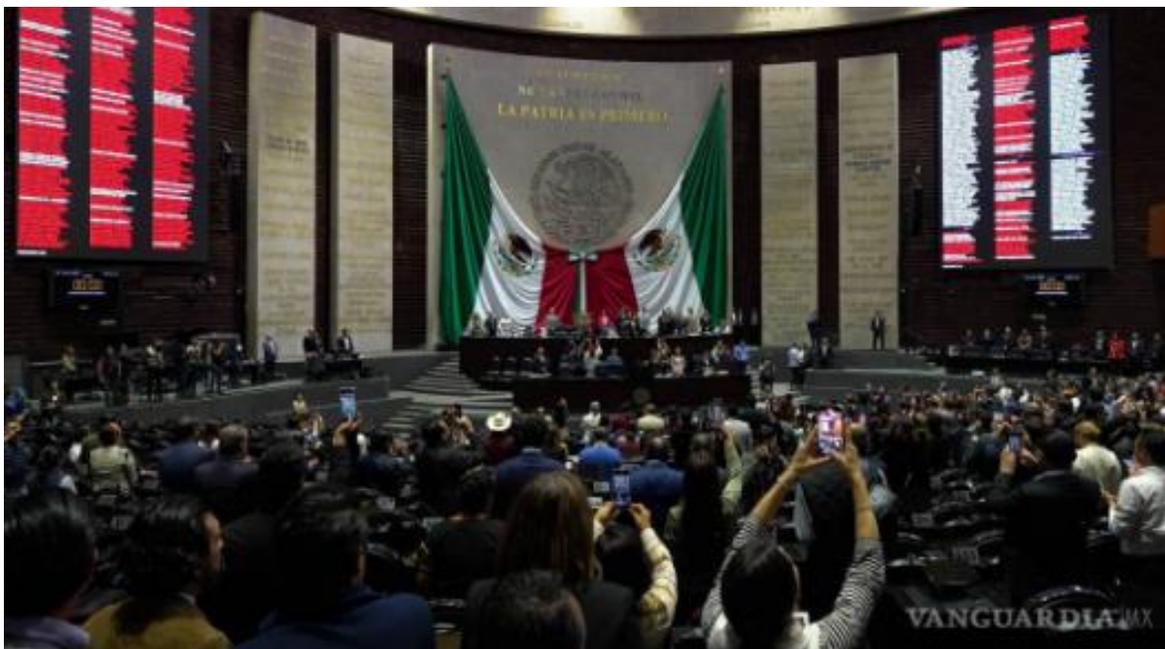
“La transparencia sigue siendo una herramienta crucial en la lucha contra la corrupción, pero el principal reto es combatir la corrupción misma. Con esta reforma, se refuerzan los mecanismos para prevenir prácticas corruptas en el servicio público”, aseveró.

/JORGE X. LÓPEZ



Va Morena por fusionar a Cofece e IFT en una superagencia... sin autonomía

Diputados presentan en el marco de una reforma constitucional esta agencia, lo cual será discutido en breve



<https://vanguardia.com.mx/noticias/mexico/va-morena-por-fusionar-a-cofece-e-ift-en-una-superagencia-sin-autonomia-KP13948714>


**EN EL
PLENO**
1

• Se prevé que la discusión en el Pleno de San Lázaro sea el martes.

2

• Desde Morena explican que no está riesgo la transparencia en México.

#ENSANLÁZARO

Avanza la eliminación del INAI

COMPARTEN FECHA LA SEMANA NACIONAL DE TRANSPARENCIA CON LA DISCUSIÓN EN EL PLENO

POR VÍCTOR ORTEGA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Diputados de Morena, PT y PVEM se preparan para la discusión y posible aprobación de la reforma de Simplificación Orgánica, con la cual se planea la desaparición de siete organismos autónomos, entre ellos el INAI, ello en la Semana

**DESDE EL
INSTITUTO**
11

DE NOVIEMBRE INICIA LA SEMANA DE TRANSPARENCIA.

4

FOROS SOBRE TRANSPARENCIA EN MÉXICO HABRÁ.

Nacional de la Transparencia.

Los diputados que respaldan esta reforma prevén con mayoría calificada eliminar desde el martes los organismos autónomos, al tiempo que el INAI informó que del 11 al 14 de noviembre se llevarán a cabo foros en la sede del instituto y en otros estados para informar sobre la importancia del acceso de la información en México.

Por otra parte, el partido Morena informó que la transparencia en México no está en riesgo, a tan sólo un par de días de votar la reforma.

La diputada de Morena, Claudia Rivera, aseguró que la reforma en materia de simplificación orgánica, permitirá optimizar los recursos públicos, fortalecer a las instituciones, y evitar duplicidad de funciones en el gobierno.

Respecto a la extinción del INAI, Rivera sostuvo que no está en riesgo la transparencia ni la rendición de cuentas. ●



FOTO: ESPECIAL

- **MEJORÍAS.** La diputada Claudia Rivera dijo se van a optimizar los recursos con esta reforma.



La lideresa adelanta que el movimiento retomará el “método AMLO” de asambleas seccionales y afiliación abierta para “crecer y perdurar”

Alcalde: segundo piso de Morena pasa por “institucionalizarse”

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO

— Luisa María Alcalde, presidenta nacional de Morena, asegura que el siguiente paso de su partido será “institucionalizar” el legado de Andrés Manuel Ló-

pez Obrador para “perdurar por mucho tiempo”.

Lo anterior significa, entre otros factores, retomar las asambleas seccionales y la afiliación abierta de militantes, quienes de-

ben comprometerse ahora con “decálogo y 100 postulados”.

La ex titular de Gobernación reitera también que “la derecha que perdió las elecciones se refugió en el Poder Judicial”.

Cuarta transformación

La presidenta nacional del partido adelanta que el movimiento retomará el “método López Obrador” de asambleas seccionales y afiliación abierta “para crecer y perdurar”

Luisa María Alcalde Luján

Segundo piso de Morena pasa por “institucionalizarse”


EQUIPO MILENIO
 CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta nacional de Morena, Luisa María Alcalde, aseguró que el partido buscará institucionalizar el legado del ex presidente y fundador, Andrés Manuel López Obrador; “nuestro objetivo es reorganizarnos y lograr que haya toda una institucionalización del partido que nos permita perdurar por mucho tiempo”, además comprometiendo a la militancia con “un decálogo y 100 postulados de un morenista”.

Óscar Cedillo (OC): Recibes un partido poderoso y te va a tocar hacer esta transformación, ¿por dónde vas a iniciar?

Ya iniciamos, con una misión muy importante, un momento clave para el partido-movimiento, para que finalmente, tras el retiro del ex presidente López Obrador, Morena pueda ser una alternativa no coyuntural, no para esta elección próxima, sino realmente un partido para las siguientes generaciones.

Elisa Alanís (EA): ¿Cuál es el mayor reto en ese sentido?

Hemos crecido tan rápido y también en una lógica donde ha habido muchas elecciones permanentes, hay tiempo suficiente que nos va a permitir consolidar Morena, porque han venido muchos triunfos, un crecimiento vertiginoso, que nos ha llevado a ser el partido más importante. ¿Qué hemos planteando? Regresar al método original, con el que construimos Morena con presidente López Obrador, ese método nos llevó a ser el movimiento más importante e imparable actualmente en el país.

“Es, uno, hacer todas las asambleas seccionales, hay cerca de 70 mil secciones electorales en el país, así nos orga-

nizamos al inicio: haces asambleas, convocatorias públicas, abiertas, conforman su comité con sus diferentes tareas, entre ellas repartir el periódico *Regeneración*; vamos a conformar todos los comités. Una segunda tarea es abrir el partido, afiliar a 10 millones de mexicanos”.

Jaime Núñez (JN): ¿Cuál será la vacuna contra los grupos al interior del partido?

Creo que hay varias vacunas, una tiene que ver con la apertura, entre más abras menos posibilidad tienes de controlar una asamblea o para elegir a un consejero del partido, pero aparte porque estás creciendo a la magnitud de esa cantidad de gente que quiera participar; otra es, los procesos, por ejemplo, para participar o ser seleccionado como candidato, creo que hay procesos claros, transparentes y hay piso parejo de participación, generas que — independientemente que haya afinidad sobre una u otra persona— haya mucha unidad al interior y esos procesos también son originarios de Morena, es decir, vienen de siempre, ahora hay que institucionalizarlos más.

Víctor Hugo Michel (VHM): Hace meses vimos cuando designaron a candidatas a las gubernaturas, innovaron en la forma de comunicar políticamente ¿van a repetir esa misma experiencia?

Sí, estamos planteando y estamos recorriendo el país con asambleas organizativas, diciendo: la regla es si hay consenso es consenso, pero si no hay es encuesta; todos sabemos que esa va a ser la regla. Todos pueden participar, porque las aspiraciones son muy legítimas, pero también se tiene que entender que por encima de las aspiraciones personales está el proyecto y que el proyecto es

mucho más que la aspiración que pueda tener uno.

Rafael Ocampo (RO): Fuiste el símbolo con aquella canción, ¿te imaginabas ser la presidenta del partido?

No, la verdad que no me lo imaginé. Es un privilegio para mí regresar a Morena y a conducir, sobre todo, en este tiempo tan importante que finalmente tiene que ver con no perder nuestros orígenes, no perder la mística, ha sido muy padre.

“Ha sido también todo un proceso, participé en el video, pero en realidad, mi inicio es que fui dirigente juvenil de Morena cuando era una asociación civil, el 2 de octubre de 2011 en el Auditorio Nacional, ahí nos constituimos y ahí me nombraron a mí como representante de jóvenes”.

Salvador Frausto (SF): ¿La diferencia entre partido y partido-movimiento como decías?

La enorme diferencia está en que no es una maquinaria que se activa cuando hay un proceso electoral, que un poco como que muere y luego cuando ya viene una elección empieza nuevamente a tener actividad política-social, sino que tiene una actividad permanente y que lucha por varias causas justas, locales, municipales y de colonia.

OC: ¿Qué harán con esos grupos que le llaman “los duros” en Morena?

Haciendo mucha consciencia de que en la forma de que continuemos y de que mantengamos vivo este partido y con la posibilidad de seguir ganando elecciones, tiene que ver con la apertura, no se trata que seamos solo los que fundamos Morena, seríamos unos cuantos, realmente lo que nos ha permitido crecer es eso, la apertura que finalmente pueden venir de otras corrientes políticas, partidos y la condición es una: nosotros no negociamos nuestro plan de nación, Morena, no es una sigla ni partido, es un proyecto de gobierno.


VHM: ¿Cómo está la relación con el Partido Verde y el PT?

Es una buena relación, los vemos ahora, en el caso de la reformas constitucionales, la mayoría calificada que se tiene no es de Morena, es con el PT y con el Verde. La alianza va para largo y tiene que ver con esto, siempre y cuando lo que se preserve sea el proyecto.

SF: ¿Qué motiva la reforma judicial, cuál es el origen?

Han tratado de hacer ver como si se tratara de un asunto personal, no, la Presidenta contra los ministros o López Obrador contra la ministra Norma Piña y nada más alejado de eso. El Poder Judicial se excedió por completo en sus funciones, dejó de tener posiciones jurídicas y se convirtieron en activistas políticos. Es evidente que la derecha que perdió en las elecciones se ha refugiado en el Poder Judicial para tratar de bloquear la transformación.

EA: ¿Y los que son militantes está bien que lleguen a ser magistrados, ministros y jueces?

Lo que creo que es una regla muy importante y lo digo como presidenta de Morena, es una regla básica en la Constitución de la reforma judicial, es que los partidos no van a promover candidatos. Se tiene que cumplir con los requisitos, si tuviste una afiliación partidista, no nos engañemos, siempre ha habido una relación, pero la relación que existe entre Xóchitl Gálvez o Claudio González sí, ahora parece como si los jueces no tuvieran posiciones políticas.

JN: Hay críticas a personajes como Sergio Mayer, ¿cómo los vas a gestionar?

Puede haber sumas, sí, con una condición, con que se sumen a nuestro proyecto y por supuesto que haya una revisión de que no haya vínculos de corrupción, de participación en el crimen organizado ni ningún tipo de esos antecedentes, tampoco con aquellos que ya hayan demostrado que llegando a alguna respon-

sabilidad no gobiernan afines a nuestros principios, o sea, hay esos límites, pero no se puede cerrar la puerta.

VHM: ¿Han tenido contacto con López Obrador?

No, él va a ser consistente, como lo ha sido y él se retiró.

OC: ¿Cómo trabajan con Andy López Beltrán?

Muy bien, yo a Andrés lo conozco, él igual que yo le tocó fundar este movimiento, tenemos casi la misma edad, es un año mayor, nos tocó trabajar en la parte organizativa, él en específico justo en todo lo que tiene que ver con la parte de conformación de comités y estructuras, tiene mucha experiencia en eso, por eso creo que hemos hecho muy buen equipo, tanto Andrés como Carolina y también es fundadora de Morena. Tenemos claridad sobre para qué fundamos Morena, tenemos que tener cuidado en proteger el legado de AMLO, ser un partido fuerte para respaldar a Sheinbaum; compartimos todo eso que creo que nos ayuda a formar un muy buen equipo para la próxima dirección.

RO: ¿Cuál es tu relación con la Presidenta?

Ella tiene que gobernar para todos y lo que nos planteó, no solo desde la Presidencia, sino de los gobiernos estatales y municipales, es que debe haber una independencia entre partido y gobierno, no podemos aspirar a ser y no queremos ser un partido de Estado, no queremos lo que fue el PRI, debe haber una independencia. Podemos vernos, llamarnos, pero no es una intervención de la Presidenta planteando quién va a ser el candidato de Guanajuato, ¿me explico? o quiénes van a ser los dirigentes de Morena en tal lugar, no es así.

EA: ¿Qué pasará cuando tengan las gubernaturas, el Congreso y la Presidencia, qué pasará con quienes no cumplan

con ese decálogo?

Todo está en que no perdamos el objetivo que nos llevó a crear Morena. Lo que tenemos que tener claro es que cuando gobierne Morena mejore la realidad de la gente y les aseguro que siempre teniendo esa conexión con el pueblo Morena va a seguir siendo la alternativa. —

“Han venido muchos triunfos y un crecimiento vertiginoso, que nos ha llevado a ser el partido más importante”

“Todos pueden participar, pero se entiende que por encima de las aspiraciones está el proyecto”

“No queremos ser un partido de Estado, no queremos lo que fue el PRI, debe haber independencia”





Los periodistas de Grupo Multimédios con la ex secretaria de Gobernación. ARIELOJEDA





La 4T, descontenta con la petición para comicios de jueces en 2025

El pasado 8 de noviembre, la presidenta Claudia Sheinbaum criticó la petición presupuestal del INE de más de 13 mil millones de pesos para la organización de la elección judicial y pidió a la Cámara de Diputados revisar la propuesta de gasto.

“Los privilegios no van con el momento que está viviendo nuestro país, y realmente pues que desglosen en qué se va a gastar tanto dinero. Y en todo caso, a la Cámara de Diputados, pues para que revise, que son los que tienen la autoridad de aprobar el presupuesto, ¿por qué el INE está pidiendo tanto recurso?”, aseveró.

Mientras que la presidenta de Morena, Luisa Alcalde, cuestionó “¿Qué está plan-



POSTURA. Alcalde señaló que la petición podría ser un plan para detener la reforma judicial.

teando el INE? Dice que necesita 13 mil millones de pesos para hacer la elección, si con 10 mil millones hizo la presidencial el año pasado, ¿creen que necesita más dinero que la elección presidencial para hacer la elección de jueces, magistrados y ministros? ¿No se tratará, nuevamente, de una estrategia para detener la reforma?”. / **ÁNGEL CABRERA**



Dávila cuestiona proceso
Con Romero, el entorno de
Marko se queda con el PAN

ISRAEL NAVARRO - PAG. 8

Con Romero, círculo de Marko sigue

Dirigencia nacional. Con 80% de votos, el próximo presidente del PAN promete quitar los “números artificiosos que se dio la 4T” y arrasar en los comicios de 2027; Dávila cuestiona legitimidad del proceso



El panista junto a militancia luego de darse a conocer su triunfo. ESPECIAL



ISRAEL NAVARRO
CIUDAD DE MÉXICO

Con 80 por ciento de los votos a su favor, Jorge Romero será el nuevo dirigente del PAN para el periodo 2024-2027, tiempo en el que, aseguró, su prioridad serán las elecciones intermedias.

La Comisión Nacional Organizadora del proceso interno del PAN estimó que alrededor 50 por ciento de su padrón—de cerca de 277 mil militantes—acudió a las urnas y achacó la baja participación a la violencia en el país.

Una hora y media antes de los resultados oficiales, Romero—quien forma parte del entorno del actual líder panista, Marko Cortés—se declaró ganador y le ofreció un puesto en su equipo a su rival, Adriana Dávila.

En un mensaje acompañado de su planilla, afirmó que su prioridad serán las elecciones de 2027, donde aseguró que mantendrá los gobiernos que tiene su partido y le quitará los números “artificiosos que se dio la 4T” para tener la mayoría en el Congreso de la Unión.

“Esta dirigencia viene a ganar elecciones, porque somos un partido político. Que me escuche quien me tenga que escuchar.

“Vamos a retener lo que hoy gobernamos, se los firmo. Tam-

Incumplimiento de requisitos.

Pierden su registro nueve organizaciones ciudadanas en CdMx

Nueve organizaciones ciudadanas perdieron su registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por no cumplir con el referendo de sus derechos y no presentar los informes bianuales de actividades necesarios para su renovación, a pesar de que habían recibido una prórroga por los comicios de junio pasado. Se trata de Asociación Legítima Cívica Comercial A.C., Foro Nacional de Justicia y Equidad Social A.C., Movimiento Democrático Vida Digna

A.C., Club Deportivo Cultural y Social Regional de San Mateo Xalpa A.C., así como Coordinadora Vecinal 6 de julio por el derecho a la ciudad A.C. Además de Tetlapaluani Erendi A.C., Somos Lindavista Unida A.C., Residentes Unidos de San Pedro de los Pinos A.C. y Mujeres y hombres inteligentes en plenitud, juventud y alegría A.C. Desde el pasado 20 de febrero de la Secretaría Ejecutiva del órgano electoral capitalino emitió una circular relacionada con el cumplimiento de dichos re-

quisitos, donde se estableció que la fecha límite era el 31 de marzo de 2024. Sin embargo, debido a que se llevó a cabo el proceso electoral se permitió a las organizaciones ciudadanas entregar dicha documentación hasta el pasado sábado 9 de octubre. Adicionalmente, el IECM aprobó la cancelación de registro de la organización ciudadana Centro de Capacitación para la Gestión Social A.C., la cual fue solicitada por su representación legal.

bién vamos a recuperar lo que perdimos en esta última elección y le vamos a quitar los artificiosos números que se dio la 4T en el Congreso y que no le dio la gente.

Por su parte, Dávila reconoció que los resultados no le favorecieron; sin embargo, cuestionó la “legitimidad del proceso”.

A través de un comunicado, luego de que la Comisión Nacional Organizadora informó que obtuvo apenas 20 por ciento de

los votos, acusó que fue una elección inequitativa.

“Los números oficiales y las actas que tengo en mi poder, y que siguen llegando a nuestro Comité de Campaña, definen un resultado que favorece a mi contrincante, pero no estoy convencida de la legitimidad del proceso.

“Desde un inicio no se tuvo certeza, se violó la legalidad y fue una elección inequitativa. Así, de esa manera, hoy ganaron”, acusó.

En ese sentido, hizo un llamado a la nueva dirigencia a rectificar “el modelo del PAN, que desde hace una década no funciona. No sé si tengan la voluntad y el compromiso ético para hacer del partido una institución que merezca ser heredera del legado demócrata y liberal de (Manuel) Gómez Morín.

“Nadie puede sentirse orgulloso cuando alrededor de 70 por ciento de los panistas no fue a vo-

tar. El mensaje de abstencionismo de nuestros militantes es claro: las cargadas no entusiasman. La nómina de gobiernos no es suficiente para convocar. Las almas no se mueven con dinero, sino con ideas y conductas dignas de ser imitables”, acusó.

Adelantó que una vez cotejadas las actas con los resultados oficiales hará un balance sobre lo sucedido y “decidirá el contenido de mi convocatoria para hacer de este país una patria ordenada y generosa, para una vida mejor y más digna para todos”.

Contra elecciones de Estado

En compañía de personajes como Germán Martínez, Roberto Gil, Max Cortázar y la alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, así como de su planilla conformada por Eduardo Rivera y Santiago Taboada, entre otros, Jorge Romero indicó que en las elecciones de 2027 su partido competirá contra el Estado, Morena y contra todos.

“Vamos a ir a elecciones de Estado. El PAN no compite contra Morena, sino contra todos”, dijo.

Su estrategia será presumir los buenos resultados de los gobiernos del PAN y “nos vamos a matar por estar en la calle, adiós el confort, a sudar la camiseta”. ■



Jorge Romero, elegido para buscarle una ruta de futuro a Acción Nacional



Alejandro Páez
 nacional@cronica.com.mx

Con una participación del 45 % (unos 140 mil militantes) del padrón de militantes del PAN, el diputado “en licencia”, Jorge Romero Herrera será el próximo dirigente nacional del blanquiazul para el periodo 2024-2027 al ganarle la contienda interna a la ex diputada, Adriana Dávila.

La contienda transcurrió con orden, normalidad y sin incidentes graves, donde se instalaron 1,347 Mesas Receptoras equivalentes al 99.8% del total de Mesas y una presencia aproximada de cuatro mil funcionarios electorales y dos mil representantes de planillas, quienes observaron el correcto funcionamiento de las mesas y el ejercicio del voto de la militancia en las 32 entidades federativas.

Una vez terminada la contienda y con más del 70 por ciento de casillas computadas, Romero Herrera confirmó su triunfo y anunció que va por la unidad del partido y como primera acción agradeció a su contrincante Adriana Dávila y la invitó a sumarse a su dirigencia nacional.

“La invitamos a que forme parte de esta dirigencia”, la convocó y agregó :

“Me habré de matar por lograr la unidad.

Acompañado de Santiago Taboada, el vicecoordinador del PAN en el Senado, Enrique Vargas, Santiago Creel, entre otros, Jorge Herrera admitió que su dirigencia no será en “una época de gloria o fanfarrias” sino en la época más oscura de México, por lo cual anunció que renovará al blanquiazul como nunca por lo que abrirá el partido a la sociedad en su conjunto.

“Habrá apertura total del PAN, sin miramientos, nunca más nadie se quedará fuera del PAN”, arengó. Sin embargo, Romero anunció que su otro objetivo principal será ganar elecciones sobre todo en los comicios intermedios del 2027 donde se comprometió no solo a retener lo que tienen ahora sino a arrancarles curules a Morena y sus aliados en el Congreso.

“Vamos a ganar elecciones, que se escuche bien, vamos a ganar elecciones y mientras más nos subestimen más ganaremos en 2027 vamos a retener lo que tenemos y les vamos a quitar esos números en el Congreso”, aseveró

Parafraseó a Maquío y recordó que “el PAN para nada está derrotado, porque solo está derrotado el que deja de luchar”.

Romero dijo que no es ingenuo pues sabe que se enfrentará a elecciones de Estado, pero anunció que en adelante el PAN será un partido que saldrá a las calles para obtener el voto de la población. “Adiós al confort, vamos a las calles”, aseveró.


 Política
 y Sociedad

Hizo un llamado a la unidad de los panistas

Jorge Romero será nuevo dirigente nacional del PAN

 Rolando Ramos
 rolando.ramos@eleconomista.mx

Sin sorpresa alguna, Jorge Romero Herrera ganó la elección de presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), con aproximadamente 80% de los votos; Adriana Dávila Fernández, su única contendiente, sumó apenas 20% de los sufragios emitidos.

Sin ofrecer cifras exactas, la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional (Conecen) del Partido Acción Nacional (PAN) informó que la participación fue cercana al 43% de los 300,000 panistas empadronados.

Romero Herrera se declaró vencedor de la contienda interna, sin haberse informado oficialmente de los resultados.

“Podemos decir, sin temor a equivocarnos, que gracias a la militancia ganamos la dirigencia nacional del PAN. Muchas gracias, sí se pudo”, festejó el diputado federal con licencia.

Elecciones intermedias

En su alocución, llamó a la unidad de los panistas, elemento indispensable para lograr sus augurios: ganar las elecciones federales intermedias de 2027, cuando se renovará la Cámara de Diputados y recuperar los



Durante la jornada, 4,000 funcionarios electorales y 2,000 representantes de planillas supervisaron el proceso de votación.

 FOTO: CUARTOS-
 CURO

espacios que Morena le arrebató en los comicios del año en curso.

“Les vamos a quitar los artificiosos números que se auto dió la 4T en el Congreso (de la Unión) y que no le dio la gente”, proclamó ante sus seguidores.

En conferencia de prensa, los integrantes de la comisión organizadora de la jornada electoral interna se vieron obligados a ofrecer cifras redondas de los resultados luego de informar simplemente que Romero Herrera logró el “porcentaje requerido” para ser dirigente.

Fue hasta entonces que comentaron que con el 91.7% de las casillas computadas, Romero Herrera habría alcanzado 80%, contra 20% de Dávila Fernández.

De acuerdo con los estatutos de Acción Nacional, aseguraron, “no se prevé un porcentaje mí-

nimo de votos para que la elección sea válida”.

Finalmente, destacaron que no se haya presentado “un solo incidente” que derivara en la presentación de denuncias formales, pero que “está abierta la puerta” para que quien lo desee pueda promover los “medios de impugnación que considere pertinentes”.

La comisión del PAN también dio a conocer que será el próximo miércoles cuando se haga la declaratoria de la validez de la elección y entregará la constancia de mayoría al ganador.

De igual manera, se informó que durante la jornada, 4,000 funcionarios electorales y 2,000 representantes de planillas supervisaron el proceso de votación y el escrutinio, asegurando un proceso transparente y confiable. (Con información de Redacción)

La Conecen procederá el próximo miércoles 13 de noviembre a formalizar la entrega de la declaratoria de validez de la elección y la constancia de mayoría a la planilla ganadora.



En 2025 se elegirán 464 plazas de magistrados de Circuito y 386 de jueces de Distrito. FOTO EE: FERNANDO VILLA DEL ÁNGEL

Suman 6 registros ante el Comité del PJF

Poca concurrencia de aspirantes a ser juzgador federal

Reforma al Poder Judicial

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

A pocos días de que se abriera la convocatoria para la elección popular de ministros, jueces y magistrados, el Comité de Evaluación del Poder Judicial contabilizó sus primeros seis aspirantes quienes buscan ser elegidos para poder participar en el proceso electoral de 2025.

Una vez que comenzó el registro de aspirantes, etapa que

concluirá el 24 de noviembre, los primeros registros se tratan de Jaime Allier Campuzano, quien actualmente es magistrado del Segundo Tribunal Colegiado en materia penal en Oaxaca, y se coloca como el primer aspirante a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Le sigue Agustín González Vargas, quien busca ser juez del décimo primer circuito judicial de Michoacán; Candelario Magaña Hernández, aspirante a ser juez en materia penal del décimo circuito de Tabasco.

Además de José Alberto Solís López, quien también busca ser

juez penal del tercer circuito de Jalisco; Ingrid Jordana Arteaga Hughes, aspirante a ser juez del sexto circuito de Puebla en materia de amparo; finalmente, Marco Antonio Medina González, aspirante al cargo de magistrado del primer circuito de la Ciudad de México en materia administrativa.

Las personas que se sumen a la convocatoria, a más tardar el 24 de noviembre, serán evaluadas por el Comité del Poder Judicial, cuyos integrantes deberán elegir a los 10 mejores candidatos para la elección de ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral; Magistrado de las Sala Regional del Tribunal Electoral e Integrante del Tribunal de Disciplina Judicial.

Del mismo modo deberán elegir otros seis candidatos a competir por cada uno de los cargos de magistrado o juez de distrito que será llevado a las urnas en 2025.

Cabe señalar que este proceso también lo tienen que realizar los otros dos Poderes de la Unión, es decir, la Presidencia de la República y ambas cámaras del Congreso, cuyos comités harán lo propio para elegir al mismo número de candidatos idóneos.

No obstante, cabe resaltar que a la fecha, el Poder Judicial ha sido el único que ha dado a conocer la información sobre sus aspirantes, mientras que, hasta el pasado 6 de noviembre, el Senado de República únicamente informó que contabilizaba 224 registros. En caso de la Presidencia de la República no se ha dado a conocer información alguna.

Política
y Sociedad

Las personas que se sumen a la convocatoria, a más tardar el 24 de noviembre, serán evaluadas por el Comité del Poder Judicial, cuyos integrantes deberán elegir a los 10 mejores candidatos para la elección de ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral; Magistrado de las Sala Regional del Tribunal Electoral e Integrante del Tribunal de Disciplina Judicial.



ELIGEN PANISTAS A JORGE ROMERO COMO NUEVO DIRIGENTE NACIONAL

DÁVILA DUDA DE LEGITIMIDAD DEL PROCESO

Romero obtiene la victoria en elección interna del PAN

Renovación. Tras conocer los primeros resultados, el próximo líder blanquiazul señaló que recuperarán lo perdido ante Morena

JORGE X. LÓPEZ

La Comisión Organizadora Nacional de la Elección del CEN (Conecen) informó que en las mil 347 mesas receptoras en todo el país, el resultado preliminar de la elección interna del Partido Acción Nacional da a la planilla de Jorge Romero los votos para asumir la dirigencia nacional para el periodo 2024-2027.

"Con una participación cercana al 50% de la militancia panista, la planilla liderada por Jorge Romero Herrera ha logrado el porcentaje requerido para asumir la dirigencia nacional con base en el voto directo de los militantes.

"Durante toda la jornada 4 mil funcionarios electorales y más de 2 mil representantes de casilla supervisaron el proceso de votación y de escrutinio, asegurando un proceso transparente y confiable", dijo la presidenta de la Conecen, Ana Teresa Aranda, en conferencia de prensa.

Dos horas antes del pronunciamiento oficial de la Comisión, Romero se asumió ganador de la contienda en un evento al que citó en un hotel de la colonia Santa Cruz Atoyac, al sur de la Ciudad de México.

En el lugar, el panista insistió en invitar a su contrincante por la dirigencia del PAN, Adriana Dávila, a sumarse a su proyecto, para quien incluso pidió un aplauso de los asistentes por el esfuerzo que hizo durante la elección.

"A Acción Nacional nadie lo va a definir, lo vamos a definir nosotros, somos el único partido que renovó su dirigencia a través de su militancia y no hay nada más importante que la unidad del partido", dijo.

Sostuvo que llega a la presidencia



A Acción Nacional nadie lo va a definir, lo vamos a definir nosotros, somos el único partido que renovó su dirigencia a través de su militancia y no hay nada más importante que la unidad del Partido"

JORGE ROMERO
Virtual presidente electo del PAN

del blanquiazul a ganar elecciones "y mientras más nos subestimen, más vamos a perfilarnos al triunfo, se los puedo asegurar".

"Vamos a recuperar lo que perdimos en esta última elección y les vamos a quitar los artificiosos números que se autodió la 4T en el Congreso y que no le dio la gente.



Desde un inicio no se tuvo certeza, se violó la legalidad y fue una elección inequitativa. Así, de esa manera, hoy ganaron... El modelo del PAN que ustedes han construido desde la última década no funciona"

ADRIANA DÁVILA
Aspirante a la dirigencia del PAN

"Y les vamos a quitar esos números en el Congreso para impedir que sigan destruyendo el país; y hoy también se los queremos decir, estamos totalmente conscientes de a qué nos vamos a enfrentar, somos y seremos todo, menos ingenuos, vamos a ir a elecciones de Estado", expresó Romero.

En tanto, Dávila emitió un comunicado en el que afirmó "el modelo de partido de los padrones con el código genético marca Yunes no le sirve a México".

Y acusó que de éste, que es simulador, tramposo, corrupto y ruín solo medran unos cuantos pero daña al país, al PAN, a su militancia y especialmente a todos los electores que buscan una alternativa democrática.

Reconoció que los números oficiales y las actas que tiene en su poder y continuaban llegando no le favorecían, pero señaló que no está convencida de la legitimidad del proceso.

"Desde un inicio no se tuvo certeza, se violó la legalidad y fue una elección inequitativa. Así, de esa manera, hoy ganaron.

"Hago un llamado a la nueva dirigencia: el modelo del PAN que ustedes han construido desde la última década no funciona. No sé si tengan la voluntad y el compromiso ético para hacer del PAN una institución que merezca ser heredera del legado demócrata y liberal de Gómez Morán.

"Nadie puede sentirse orgulloso cuando alrededor del 70% de los panistas no fue a votar. El mensaje de abstencionismo de nuestros limitantes es claro: las cargadas no entusiasman. La nómina de gobiernos no es suficiente para convocar. Las almas no se mueven con dinero sino con ideas y conductas dignas de ser imitables", expresó.

Aclaró que no desea ni la división ni la muerte de Acción Nacional, "pero la sumisión ante la mentira es cobardía".

Dávila señaló que los próximos días, una vez cotejadas las actas con los resultados oficiales y hacer un balance del proceso, decidirá el contenido de su convocatoria "para hacer de este país una patria ordenada y generosa, para una vida mejor y más digna para todos".



REALIZA ELECCIÓN INTERNA

PAN elige por 4 a 1 a Jorge Romero; tomará partido roto y desdibujado

U. SORIANO Y C. ARELLANO

El excoordinador de los diputados albiazules ofrece disculpas a quienes, dice, consideran que su partido cometió errores; busca sumar a su rival, Adriana Dávila; ésta duda de legitimidad del proceso

RESULTADOS PRELIMINARES

79.9%
**Jorge Romero
Herrera**
 99,673 votos
20.1%
**Adriana Dávila
Fernández**
 25,082 votos

Corte a las 21:23 horas

Adelanta que ofrecerá "apertura total" a ciudadanos; "venimos a ganar elecciones", señala; en últimos años, Acción Nacional pasó de 11 estados gobernados a 4 y de 312 municipios a 226 **págs. 3 y 4**

Vota cerca de 50% del padrón panista

Por 4 a 1, Acción Nacional elige a Jorge Romero como líder nacional

EL EXCOORDINADOR de los diputados blanquiazules ofrece disculpas a quienes consideran que su partido cometió errores; Adriana Dávila duda de la legitimidad del proceso

| Por Ulises Soriano y Cristina Ceja

Luego de la jornada electoral de este domingo, Jorge Romero y su planilla fueron electos para conformar la nueva dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN), en medio de una votación cercana al 50 por ciento del padrón panista y la duda de la legitimidad del proceso por parte de su única contrincante Adriana Dávila, quien obtuvo 20 por ciento de los sufragios.

De acuerdo con la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional del PAN (Conecen), luego del cierre de la jornada electoral y el conteo de los votos emitidos en las mil 347 mesas receptoras instaladas en todo el país, se obtuvo un resultado preliminar de la elección, en la que Jorge Romero obtuvo el 80 por ciento de los votos, al cierre de esta edición.

La presidenta de la CONECEN, Ana Teresa Aranda, expuso que "Jorge Romero Herrera ha logrado el porcentaje requerido para asumir la dirigencia nacional, con base en el voto directo de los militantes, durante toda la jornada".

Minutos antes del anuncio en la sede nacional del PAN, Romero Herrera en un hotel cercano, ante decenas de militantes,

Resultados preliminares

Con un cómputo de 91.7% de las mesas receptoras de votación, así se distribuyeron los sufragios.

Jorge Romero
Herrera:
99,673 VOTOS
(79.9%)

Adriana Dávila
Fernández:
25,082 VOTOS
(20.1%)

Corte a las 21:23 horas

aseguró que "hoy aquí podemos decir, sin temor a equivocarnos, que, gracias al panismo nacional, ganamos la dirigencia nacional del PAN", a lo que el auditorio le respondió: "¡Sí se pudo, sí se pudo!".

Luego del anuncio del triunfo, Adriana Dávila, quien también compitió por la dirigencia, reconoció que los resultados no le favorecían, pero puso en duda la legitimidad del proceso, al señalar que "los números oficiales y las actas que tengo en mi poder, y que siguen llegando a nuestro comité de campaña, definen un resultado que favorece a mi contrincan-

**EL
DATO**

LA CONECEN es el órgano encargado de supervisar y calificar la preparación, conducción y organización de los procesos de elección interna del partido.



“**QUIERO DECIRLES** que asumiremos la dirigencia con toda responsabilidad, con toda humildad, y estamos conscientes de que lo haremos no en una época de gloria; habrá de ser en una época de las más oscuras en la vida pública del país”

JORGE ROMERO

Próximo líder nacional del PAN

te, pero no estoy convencida de la legitimidad del proceso”.

Argumentó que desde el inicio de la contienda interna del PAN no existió alguna certeza, además de que se violó la legalidad y fue una elección inequitativa, y por esa razón “hoy ganaron”, señaló.

“El modelo de partido de los padrones, con el código genético marca ‘Yunes’, no le sirve a México. De ese modelo simulador, tramposo, corrupto y ruin, sólo medran unos cuantos, pero daña al país, al PAN, a su militancia y, especialmente, a todos los electores que buscan en nosotros una alternativa democrática frente a la regresión autoritaria que está imponiendo el partido oficial”, señaló Dávila Fernández, a través de un comunicado.

Teresa Aranda dijo a Adriana Dávila Fernández que “creo que las planillas pues están en su derecho de acudir a los medios de impugnación que consideren pertinentes”, y agregó que “quienes integramos la comisión organizadora nacional de la elección somos panistas de mucha experiencia, de grandes batallas, y creo que nos hemos empeñado en sacar adelante esta elección, garantizando la

“**LOS NÚMEROS** oficiales y las actas que tengo en mi poder, y que siguen llegando a nuestro comité de campaña, definen un resultado que favorece a mi contrincante, pero no estoy convencida de la legitimidad del proceso”

ADRIANA DÁVILA

Aspirante a la dirigencia del PAN

legalidad, la transparencia y la equidad”.

Mientras tanto, Romero Herrera, en su discurso en el que se proclamó vencedor de la elección, sostuvo que su planilla va a “reconstruir” Acción Nacional.

El próximo dirigente panista agradeció a la militancia por la participación a lo largo de la jornada electoral, además de que emitió un reconocimiento a aquellos que sufragaron por Adriana Dávila, a quien también llamó a formar parte de la dirigencia que encabezará.

En su mensaje, tras agradecer la confianza de quienes no han dejado de creer en el PAN, Romero Herrera ofreció una disculpa pública a quienes han perdido la esperanza en el instituto político.

“Quiero decirles que asumiremos la dirigencia con toda responsabilidad, con toda humildad, y estamos conscientes de que lo haremos no en una época de gloria; habrá de ser en una época de las más oscuras en la vida pública del país. Queremos decirlo, a las millones de personas en el país que han confiado en el PAN, que confían en el PAN, quienes han dejado de confiar: hoy ofrecemos una disculpa pública con todo nuestro honor”, dijo.

Asimismo, señaló que Acción Nacional “logró la alternancia pacífica del poder en este país, cuando todas y todos decían que era imposible hacerlo. Esa es una meta que el PAN ya logró; y hoy, tú y yo estamos llamados a hacer exactamente esa misma meta, y así como pudieron quienes nos antecedieron, tú y yo vamos a poder, vamos a volver a dar ese reto y lo vamos a volver a ganar”.

Insistió en que su principal reto al frente de la dirigencia nacional blanquiazul son las elecciones federales del 2027, pues, aseguró, “vamos a retener lo que hoy gobernamos”, además de que remarcó en que le quitará a Morena y sus aliados “los artificiosos números que se autodio la Cuarta Transformación en el Congreso y que no le dio la gente”.

Declaró que, como dirigencia, “venimos a ganar elecciones y mientras más nos subestimen, más vamos a perfilarnos al triunfo, eso se los puedo asegurar”, mencionó.

Además, declaró que, como la nueva dirigencia de Acción Nacional, “jamás nos van a intimidar, se lo digo a quien me tenga que ver: jamás nos van a doblar y mucho menos nos van a callar, porque la voz de Acción Nacional nadie, nunca, la va a silenciar”.

La CONECEN procederá el próximo miércoles 13 de noviembre a formalizar la entrega de la declaratoria de validez de la elección y la constancia de mayoría a la planilla ganadora. El acto de entrega-recepción a las nuevas autoridades electas comenzará el 15 de noviembre.



Mil

136 Centros de votación fueron instalados ayer

277

Mil militantes del PAN tuvieron la posibilidad de votar

JORGE Romero (centro) celebró su triunfo con simpatizantes, ayer.



Enfrenta cuesta arriba electoral

PAN renueva liderazgo en medio de retroceso

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

El PAN eligió a su próxima dirigencia nacional, en momentos en que se encuentra sacudido y desdibujado, con un retroceso electoral con su actual presidente, fracturas internas y una pronunciada cuesta arriba electoral, con el descalabro más reciente en las elecciones presidenciales de junio pasado y la última derrota legislativa tras la separación de los Yunes, que dieron el voto crucial a la Cuarta Transformación en la aprobación de la reforma judicial impulsada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

**EL
DATO**

LA COMISIÓN Organizadora Nacional de la Elección acordó que en Sinaloa el horario de votación fuera de 8:00 a 15:00 horas, por cuestiones de seguridad.

El actual dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, ha estado al frente del partido durante seis años, luego de que en el 2018 fue electo para un primer período de tres años, para luego reelegirse en el 2021, cuando fue el único candidato registrado.

Cuando llegó a la presidencia albiazul, Acción Nacional gobernaba 11 estados de la República, y luego de seis años de gestión, dicho instituto político sólo mantiene el poder en Aguascalientes, Chihuahua, Guanajuato y Querétaro.

Los números indican que, bajo el liderazgo de Cortés Mendoza, el PAN perdió una elección presidencial, 28 gubernaturas en disputa, y pasó a gobernar en 100 municipios menos respecto a las elecciones intermedias del 2021 y tener 46 curules en la Cámara de Diputados menos en relación con las que tuvo en las mismas elecciones intermedias.

Además, antes del 2024, Acción Nacional gobernaba 312 municipios y después de las elecciones de este año

EN 6 AÑOS bajo la dirigencia de Marko Cortés, el blanquiazul pasó de gobernar 11 estados a únicamente 4; suma otros descalabros, como la elección presidencial y la separación de los Yunes

COSECHA POBRE

Entre 2019 y 2024, el PAN pasó de ser una fuerza opositora importante a tener pocas victorias electorales.



se redujeron a 226, 27.6 por ciento de disminución.

En números absolutos, Acción Nacional, en el periodo del 2019 al 2024, sólo ganó 22 senadurías, 179 diputaciones federales y 552 municipios, apenas 17.3 por ciento de efectividad; es decir, 82.7 por ciento de no efectividad con su dirigente Marko Cortés, de acuerdo con datos retomados de Polls Mx.

La última derrota del panismo, y de la oposición en su conjunto, fue el 2 de junio, cuando se perdió la Presidencia de la República contra la abanderada de Morena, Claudia Sheinbaum, de la coalición Sigamos Haciendo Historia, quien registró 35 millones 924 mil 519 votos, 59.76 por ciento de la votación, mientras que Xóchitl Gálvez, de la coalición Fuerza y Corazón por México, obtuvo 16 millones 502 mil 697 votos, 27.45 por ciento de la votación. El PAN, como partido político, alcanzó nueve millones 644 mil 918 votos.

Después de la derrota electoral, y con los ánimos mermados, en la bancada de Acción Nacional en el Senado de la República la familia Yunes, al momento

de la discusión de la reforma al Poder Judicial, se decantó por el proyecto del bloque de la Cuarta Transformación, con lo cual Morena y aliados lograron la mayoría calificada que permitió aprobar la enmienda.

Días antes, Marko Cortés había asegurado que el Senado de la República habría de ser el contrapeso de Morena y sus aliados, pues éstos no contaban con la mayoría calificada para hacer la "aplanadora".

El proceso interno para la elección interna del PAN y el relevo a Marko Cortés involucró, de acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE), a más de 277 mil 665 militantes inscritos en el padrón, quienes debieron elegir entre Jorge Romero, diputado con licencia, y Adriana Dávila, exdiputada federal.

A lo largo del proceso, Adriana Dávila denunció irregularidades, al acusar que la dirigencia actual había operado en favor de Romero Herrera, a quien señaló de ser favorecido por Marko Cortés.

Por su parte, Jorge Romero ha comentado que será necesaria, para la próxima dirigencia, la unidad en Acción Nacional, así como abrirse a la gente.



Sin autónomos peligra estabilidad, dice PAN

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

EL PRESIDENTE nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, advirtió que la certeza económica de México, la inversión, el futuro energético y de telecomunicaciones, así como la estabilidad, se encuentran amenazadas ante el plan de desaparecer los órganos autónomos, que han garantizado la protección de los derechos humanos, así como una sociedad más justa y equitativa; mientras Morena dice que no hay riesgos.

"Sin duda habría mayor corrupción, un debilitamiento de la democracia y afectación de derechos y libertades. El gobierno morenista atenta contra el equilibrio de poderes para imponer un sistema autoritario, por eso los órganos autónomos le estorban, no quiere tener contrapesos, competencia ni transparencia", expresó.

Asimismo, señaló que los riesgos que amenazan a México con esta reforma son además la pérdida de autonomía técnica, incertidumbre en la regulación del sector energético, la falta de certeza económica, y limita la transparencia y la rendición de cuentas.

Cortés expuso que la desaparición de la Cofece, el IFT, el Inai, la CRE, la CNH y Mejoredu deja un sistema inválido, a la ciudadanía sin protección y sin independencia para vigilar al Gobierno de cualquier abuso y arbitrariedad.



“ EL GOBIERNO morenista atenta contra el equilibrio de poderes para imponer un sistema autoritario, por eso los órganos autónomos le estorban, no quiere tener contrapesos, competencia ni transparencia”

MARKO CORTÉS

Líder nacional del PAN

"El futuro energético y de telecomunicación de México está en riesgo", advirtió.

En tanto, la diputada de Morena Claudia Rivera Vivanco aseguró que la reforma en materia de simplificación orgánica, permitirá optimizar los recursos públicos, fortalecer a las instituciones y evitar duplicidad de funciones en el Gobierno.

Previo a la discusión y votación de dicha modificación constitucional, la legisladora destacó la capacidad de las dependencias que asumirán funciones de otros organismos para cumplir con estas responsabilidades.

Respecto a la extinción del Inai, la también secretaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción sostuvo que "no está en riesgo la transparencia ni la rendición de cuentas".

EL TIP

LA CÁMARA de Diputados publicó el proyecto de decreto de reformas que plantean la extinción de 7 órganos autónomos.

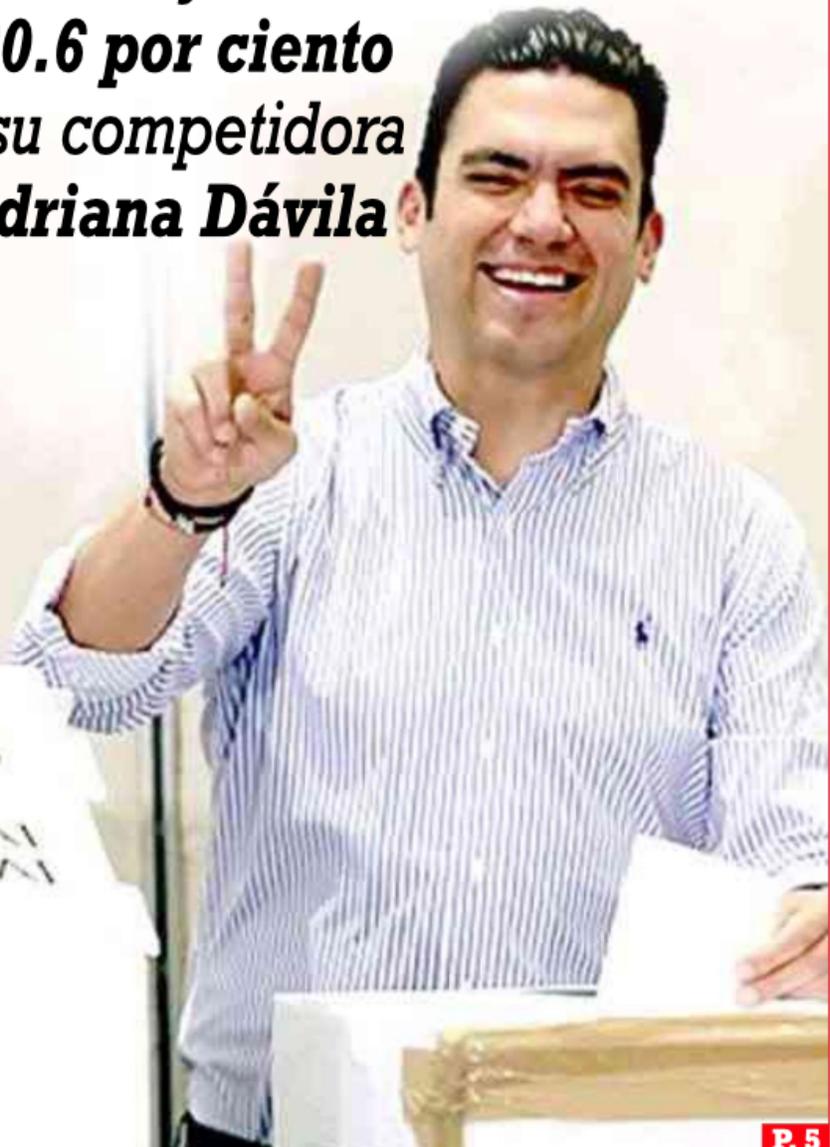


P Jorge Romero, **NUEVO** **presidente nacional**

**Aventaja con
80.6 por ciento
a su competidora
Adriana Dávila**

A

N





P A N



**Aventaja con
80.6 por ciento
a su competidora
Adriana Dávila;
hasta el momento,
cuenta con 19.4 por
ciento de los votos**

Jorge Romero, **NUEVO** presidente nacional

TANYA ACOSTA/EDITH ROMERO

Jorge Romero se proclamó, junto con su equipo de campaña, como el vencedor de las elecciones de ayer domingo.

De acuerdo con resultados preliminares, **Jorge Romero tiene una abrumadora ventaja de 80.6 por ciento frente a 19.4 por ciento de Adriana Dávila.**

En un hotel del sur de la Ciudad de México y en medio de un ambiente festivo, con batucada y cientos de militantes, **destacaron el triunfo de Romero sobre su contendiente.**

Santiago Taboada, agradeció "al próximo presidente nacional del PAN", y expresó que quienes votaron, hoy están satisfechos con el resultado y el compromiso de hacer el mejor partido de oposición.

"Hoy tenemos jefe nacional y líder de partido por los próximos tres años", afirmó.

El **Partido Acción Nacional (PAN)** tiene a su nuevo dirigente nacional a través del proceso del voto interno que se llevó a cabo ayer domingo en una jornada electoral que transcurrió en calma y sin mayores contratiempos, en la cual sólo estuvieron registrados dos candidatos: **Jorge Romero Herrera y Adriana Dávila Fernández; y más de 300 mil simpatizantes del PAN que acudieron a las mil 600 urnas que se instalaron en todo el país.**

El partido blanquiazul llegó a la renovación de su dirigencia tras la reelección de su dirigente actual, **Marko Cortés Mendoza, en 2021; y tras la derrota de las elecciones federales del 2 de junio pasado, cuando Morena arrasó las preferencias electorales en el Congreso y la Presidencia de la República.**

Hay que resaltar que **el PAN es considerado el partido de oposición más fuerte actualmente en México**, pero diferencias al

interior de este han destacado por encima de su propuesta política.

Una de esas fue la que se dio entre el dirigente nacional y la excandidata a la Presidencia, **Xóchitl Gálvez Ruiz, por la forma en la que se llevó la campaña electoral de 2024.**

A mediados de septiembre cerró la convocatoria para quienes buscaran ser candidatos a la dirigencia nacional del PAN. Luego de que varios líderes panistas -sobre todo en el Congreso- levantaran la mano, sólo quedaron registrados **Jorge Romero y Adriana Dávila**, exdiputados federales.

A largo del proceso interno del blanquiazul se pudo percibir que **las preferencias de los agremiados estaban inclinadas en su totalidad a favor de Jorge Romero**, por lo que se adelantaba que aun cuando podía ser una contienda cerrada, al final, **Romero Herrera permanecía con sobrado margen a su favor, según voces de los votantes.**

Por lo que se daba por descontado que **Jorge Romero sería electo como nuevo presidente del PAN.**

Las casillas electorales fueron cerradas a las 18.30 horas en espera de que la **Comisión Organizadora Nacional de la Elección del CEN del PAN se pronunciara con el resultado de las votaciones.**

De acuerdo con la **Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional del PAN (CONECEN)** hasta el cierre de casillas, la jornada de votación se desarrolló con normalidad en todo el país.

Desde la apertura de las mesas a las 10:00 horas, el flujo de militantes fue constante en las diversas sedes, con el apoyo de cuatro mil 47 militantes fungieron como funcionarios electorales y la participación de dos mil 200 representantes de planillas, quienes res-

guardan el desarrollo normal y transparente del proceso.

Se reportaron incidencias en las entidades federativas menores, las cuales han sido atendidas y solventadas en tiempo y forma por la CONECEN, quienes se instalaron en sesiones permanentes desde las 8:00 horas para dar seguimiento al desarrollo de la jornada y resolver cualquier eventualidad.

Una elección con desencuentros y una reelección criticada, **Marko Cortés Mendoza ha estado seis años al frente del PAN.**

El 11 de noviembre de 2018 fue electo para un primer periodo de tres años en medio de críticas por su cercanía con **Ricardo Anaya Cortés, el excandidato presidencial que ese mismo año perdió la contienda contra Andrés Manuel López Obrador.**

Junto a **Marko Cortés** aparecía en las boletas del PAN **Manuel Gómez Morín Martínez del Río, quien acusó irregularidades en el proceso de renovación interna del partido.** Entre otras, denunció compra de votos, credenciales de militante falsas y robo de urnas.

Para la siguiente renovación de la dirigencia, en 2021, **Marko Cortés fue el único candidato que se registró, por lo que quedó reelecto por el Consejo Nacional del partido.**

El candidato elegido nuevo dirigente del PAN, **Jorge Romero**, nació en 1974, en la Ciudad de México.

En 2003 inició su carrera política en la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal.**

En 2012 fue delegado de **Benito Juárez, la alcaldía donde se le acusa de haber impulsado las irregularidades conocidas como el "Cártel inmobiliario".**

De 2021 a 2024 fue coordinador del PAN en la Cámara de Diputados.



Jorge Romero toma el relevo de Marko Cortés como nuevo presidente del PAN

Tras el naufragio en las elecciones de junio, la principal fuerza de oposición en México se enfrenta a una encrucijada ante la nueva hegemonía de Morena y las incógnitas sobre el futuro de la alianza con el PRI

**ELÍAS CAMHAJI**

México - 11 NOV 2024 - 04:43CET



Renovarse o morir. Esa es la encrucijada que enfrenta el [Partido Acción Nacional \(PAN\)](#). Tras el fracaso en las elecciones presidenciales de junio pasado, la fuerza de oposición más votada de México eligió este domingo al exdiputado [Jorge Romero](#) como nuevo presidente nacional, en votaciones abiertas a más de 277.000 militantes. Romero, líder de la bancada panista en la pasada Legislatura, tomará el lugar de [Marko Cortés](#), arquitecto de la cuestionada alianza con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y cuestionado por colocarse como la cabeza de lista en las candidaturas al Senado, pese al naufragio durante su gestión. En el aire está el futuro del llamado frente opositor y los próximos pasos del PAN frente a la hegemonía política de Morena, el bloque gobernante, que se llevó la presidencia con [Claudia Sheinbaum](#) y tiene mayorías calificadas en ambas Cámaras del Congreso, así como 24 de las 32 gubernaturas del país. Su única rival, [Adriana Dávila](#), reconoció que los resultados no le favorecían, pero dijo que no estaba convencida de la legitimidad del proceso.



Romero se proclamó vencedor una hora antes de que se anunciaran los resultados preliminares, que confirmaron que obtuvo poco menos del 80% de los votos con casi el 92% de avance. “Somos el único partido que renovó su dirigencia a través de su militancia y no hay nada más importante que la unidad del partido”, dijo en su discurso de agradecimiento. “México necesita un PAN fuerte, que entienda los nuevos tiempos y que escoja sus batallas”, declaró en entrevista con EL PAÍS hace un mes. El exdiputado insistió en que el partido debe ser una “oposición responsable” y evitar engancharse en cada oportunidad con Morena, como durante el Gobierno de [Andrés Manuel López Obrador](#). Se dijo firme en la defensa de los contrapesos al poder del oficialismo y de los órganos autónomos, una de las próximas batallas en el Legislativo, pero también confió en poder entablar un diálogo con Sheinbaum.

“También lo decimos con toda claridad, si va a ser un segundo piso de invisibilizarnos, de apodarnos, de decir que no nos ven ni nos oyen ni nos hablan, el PAN va a tener que levantar la voz”, zanjó. Sin embargo, al controlar el Congreso, la supermayoría de Morena no tiene la necesidad de sentarse a negociar con la oposición para impulsar reformas constitucionales, lo que ha relegado a Acción Nacional, PRI y Movimiento Ciudadano a los márgenes de la política nacional.



Cercano a la dirigencia, Romero fue apoyado por pesos pesados del partido e integró en su equipo a [Santiago Taboada](#), excandidato a la Jefatura de Gobierno de Ciudad de México; Renán Barrera, que contendió por la gubernatura de Yucatán, y a Eduardo Rivera, quien tampoco pudo ganar en Puebla. Aunque ha marcado cierta distancia, el nuevo dirigente ha evitado las críticas contra la gestión de Cortés durante los últimos seis años. “Muchos están deseosos de que comience una nueva etapa para Acción Nacional, donde lo que funcionó se mantenga y lo que no, se retire”, dijo a este diario. Romero también se resistió a calificar la creación del Frente Amplio por México, con el PRI y el extinto Partido de la Revolución Democrática, como “un fracaso”. “No considero que haya sido un error. Tenemos que ver para adelante y escribir una nueva historia”, afirmó sobre la coalición que postuló a [Xóchitl Gálvez](#) como candidata presidencial.

Dávila sí apostó por un mensaje mucho más crítico contra Cortés y el pragmatismo de aliarse con el PRI, rivales históricos del panismo. “Es el dirigente que más ha hecho daño al PAN”, señaló a este diario. Pero sólo convenció al 20% de los panistas. Era identificada como cercana al expresidente [Felipe Calderón](#), una corriente con constantes encononazos con la actual dirigencia. “Desde un inicio no se tuvo certeza, se violó la legalidad, y fue una elección inequitativa. De esa manera ganaron”, reclamó la aspirante.



La continuidad de la alianza con el PRI está puesta en duda. Romero ha deslizado la posibilidad de mantener al antiguo “bloque de contención” en el Congreso, pero poner “en pausa” el pacto para competir juntos en las elecciones, aunque dijo que debe decidir la militancia. “Quizás sea momento para explorar una participación exclusivamente nuestra”, señaló. El dirigente dijo que iba a invitar a Dávila a su equipo y aseguró que una de sus primeras medidas será impulsar un cambio en las reglas internas para evitar que los dirigentes aprovechen sus puestos y den el salto a las candidaturas del partido, como hizo Cortés.

Manchado por episodios como la fuga del senador [Miguel Ángel Yunes](#), cuyo voto fue decisivo para la aprobación de la controvertida reforma judicial, el PAN inaugura una etapa crítica para su supervivencia política. Al margen de sus magros resultados electorales, que le permitieron ganar solo una de las nueve gubernaturas en disputa, el partido de centroderecha se enfrenta a una crisis de credibilidad y está obligado a demostrar que es capaz de construir una alternativa política real ante la ciudadanía para mantenerse vigente. El reto para Romero encierra paradojas: la principal formación conservadora del país afronta el dilema de cambiar o acostumbrarse al papel marginal que le fue asignado en las urnas. Apenas el 45% de la militancia participó en la contienda interna.

[Jorge Romero toma el relevo de Marko Cortés como nuevo presidente del PAN | EL PAÍS México](#)



Quién es Jorge Romero Herrera que se perfila a heredar la presidencia del PAN por Marko Cortés

Adriana Dávila acusó al actual dirigente de favorecer la campaña de Romero Herrera

Por Octavio Vargas



Jorge Romero Herrera podría ser el próximo dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), lo que continuaría con la tendencia de que **sean hombres quienes ocupen los principales cargos internos de la institución**, a pesar de los señalamientos en su contra y los cuestionamientos sobre sus vínculos **con exservidores públicos que habrían participado en hechos ilícitos**.

Romero Herrera, abogado de 45 años, fue dos veces legislador local en la Ciudad de México y tres veces diputado federal, antes y después de haber sido alcalde de Benito Juárez entre 2012 y 2015, cargo que heredó a *Christian von Roerich de la Isla*, quien actualmente se encuentra preso por su participación en el denominado "Cártel Inmobiliario".

Romero ha enfrentado señalamientos por corrupción inmobiliaria desde hace años. En 2018, Margarita Zavala Gómez del Campo denunció que el exalcalde de Benito Juárez formaba parte de un esquema de corrupción, acusación que también respaldó el expresidente Felipe Calderón Hinojosa.

"**Jorge Romero**, de la Ciudad de México, exdelegado en Benito Juárez, **es famoso por los casos de corrupción que constantemente empresas extorsionadas revelaban**", citó el medio *Sin Embargo*, al referirse a la declaración de Felipe Calderón.

[Quién es Jorge Romero Herrera que se perfila a heredar la presidencia del PAN por Marko Cortés - Infobae](#)


PODER JUDICIAL

La Jufed anuncia resistencia legal

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

Los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) se mantendrán en contra de la Reforma Judicial, ante instancias nacionales e internacionales, anunció la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del organismo (Jufed).

“La resistencia no cesa. Las y los trabajadores del Poder Judicial, junto con personas juzgadas, continúan la defensa jurídica tanto en instancias nacionales como internacionales, y mantienen viva su voz mediante manifestaciones pacíficas en todo el país.

“Seguiremos luchando por un México donde la justicia sea verdaderamente independiente y al servicio de su gente”, manifestó la Jufed.

En un comunicado esta organización advirtió que la promulgación de la Reforma

Judicial activó alertas internacionales, entre los socios económicos del país, y otras instancias internacionales.

“La gravedad de esta reforma ha encendido alarmas a nivel internacional. La ONU y gobiernos como los de Estados Unidos y Canadá han manifestado su profunda preocupación, calificándola como un retroceso en derechos humanos y Estado de derecho. México no puede darse el lujo de caminar hacia una justicia debilitada y politizada”, afirmó.

En su comunicado, la Jufed lamentó que el partido en el gobierno, el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) celebre la aprobación de la reforma judicial.

“La Jufed lamenta profundamente el llamado de Morena a celebrar la aprobación de la mal llamada ‘reforma judicial’ como si fuera una victoria sobre un enemigo.



La resistencia no cesa. Las y los trabajadores del Poder Judicial, junto con personas juzgadas, continúan la defensa jurídica tanto en instancias nacionales como internacionales.


JUANA FUENTES
PRESIDENTA DE JUFED
